CUARTO — Núm. 1.353 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 10 de diciembre de 1919

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envíen, por lo que los autores guarden copia de los mismos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Avenida. Redacción 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 internos. Cooperativa 1927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ mln. 2 mln. 3 mln. 5 mln. 8 mln.
Un mes 2.Tres meses. 6. Seis meses 12. Un año 24

PROVINCIAS

$ mln. 2 mln. 3 mln. 5 mln.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 3 oro 5 oro 8 oro.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas atrasadas, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días o años de 0.25 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

...mania dispone de material de guerra suficiente para equipar un millón y medio de hombres

Se asegura que las fábricas de municiones germanas trabajan activamente

Persia y la liga de las naciones

Reanudación de las relaciones entre Francia y la Santa Sede

...mania y los aliados

...RLIN, diciembre 10 (United ...). — Por la respuesta de la no... "entente" se permite una ... en la entrega de los mue... hasta que pueda determinarse ... mencionada entrega perjudica ... las industrias, como Alemania ...enta.

"entente" dispone del derecho ...dir el territorio en caso de ...lemania efectúe transgresio...

...diplomático bien informado ...cho que Alemania está dis... aceptar el protocolo.

...DRES, diciembre 10. — (Uni...). — Sábese de buena fuen... hace tres semanas, el mariscal ...reguntó al ministerio de avia... ...ntos serían los aeroplanos ...dían concentrarse en el pla... horas. Se dice que miem... servicio secreto han envia... ...rmaciones desde Berlín anun... que las fábricas de municio... trabajando activamente y ...intenciones alemanas no son ...echar mano de todo cuanto ...dio se le presente para lo... el tratado.

...agregan las informacio... ...ne de suficiente cantidad ... de guerra como para ...nión y medio de hom... ...dispone de can...

...ficando nuevamente el ...nómico.

...IN, diciembre 10 (United ... — Se espera que Herr Mue... ...upe en el Reichstag de la ...lada. Se considerarán las ...nes hechas.

...uelga de mineros en los Estados Unidos

...DIANNAPOLIS, diciembre 10. ...ed Press) — Los Mineros Uni... ...ntaron su sesión para reanu... ...oy a las 9.30 de la mañana. ...es se dará cuenta de los re... ...os de las actividades desple... ...con referencia al movimiento.

...EVA YORK, diciembre 10 (A. ...—Anuncian de Indiannápolis ...a comisión general de la Uni... Mine Workers of America, la ...está considerando la proposi... ...e Mr. Wilson, aplazó sus se... ...hasta mañana.

...egociaciones entre O'Grady y Litvinoff

...NDRES, diciembre 10 (Agencia ...). — "The Times" confirma la ...e que Litvinoff trata de ex... el tema de las negociaciones ...O'Grady, las que, sin embargo, ...mantenidas sobre la cuestión ...e prisioneros.

...situación en Barcelona

...RCELONA, diciembre 10 (A. ...). — Los negocios volvieron a ...oy. El centro de la ciudad ...e su fisonomía normal.

"lock out" continúa en todas ...ustrias de construcción y en ...to sin que se pueda prever ...e llegará a una solución.

...uelo Inglaterra-Australia

...ROMA, diciembre 10 (Agencia ... — Telegrafían de Port-Dar... ...e acaba de llegar el aviador ...mith, poniendo término con ...licidad al raid aéreo Ingla... ...Australia.

...l vapor "Garonna"

...RIS, diciembre 10 (Agencia Ha... — Habiéndose llegado a un ..., el vapor "Garonna" zarpa... ...noche para Sud América. ...raso en la salida fué provoca... ...que la empresa despidió a un ...antes de la partida, a raíz de ...todos los oficiales de a bordo ...pulación decidieron desembar... ...compañía no anulaba su de...

...onflicto entre Méjico y los Estados Unidos

...CO, diciembre 10. — (Uni...). — El tribunal del esta... ...Puebla tomará en considera... ...pedido de Jenkins en pro de ...dad de la fianza de 500 dóla... ...uando Jenkins fué libertado ...e informó que se había pro... ...icha fianza y él se resistió te... ...que así se hiciera, argu... ...que en caso contrario se ha... ...interpretar el reconocimien... ...los cargos que se le hacían y ...ello se habrían de prolongar ...damente los procedimientos. ...ador Luis Cabrera ministro de ...s exteriores, en el curso de ...evista manifestó que se sen...

...tía complacido de que el presidente Wilson "hubiera encarado las negociaciones correctamente hallándose convencido de que el caso Jenkins no serviría de pretexto para una invasión a Méjico".

Se cree que este punto de vista representa también el del gobierno mejicano.

Un desmentido

PARIS, diciembre 10 (Agencia Havas) — El encargado de negocios de Guatemala desmintió otra vez formalmente las declaraciones que le atribuye el diario "Herald".

Choque entre italianos y yugoeslavos

PARIS, diciembre 10 (U. Press) —La delegación yugoeslava a la conferencia de la paz ha recibido un despacho anunciando que ha tenido lugar en Buccari una escaramuza entre italianos y yugoeslavos.

Negociaciones entre D'Annunzio y el gobierno de Roma

ROMA, diciembre 10 (United Press) — Entre D' Annunzio y las autoridades de ésta y de Trieste se están cambiando una serie de propuestas. Se cree que la cuestión de Fiume [illegible]

Altivolo ... las de las monedas se afianzan, por el contrario.

Situación política alemana

BERLIN, diciembre 10 (United Press) — En los círculos políticos alemanes se espera con suma ansiedad la acción del senado norteamericano con referencia al tratado. La democracia germana se halla muy debilitada y por su parte la reacción se está afianzando.

En caso de que los Estados Unidos rechazaran eventualmente el tratado, los demócratas declararán que no es posible para Alemania una paz verdadera, a menos que los Estados Unidos rectifiquen el documento. En caso de proceder así, rápidamente se estabilizará la situación interna alemana y facilitará al gobierno el poder presentar un programa factible de paz ante el pueblo germano, ayudando a aliviar la presión política, impidiendo la crisis interna, que actualmente parece inevitable.

La abolición del juramento parlamentario en Italia

ROMA, diciembre 10 (U. Press) —Sigue afianzándose el movimiento en favor de la abolición del juramento parlamentario. Los católicos admiten que el juramento es inoficioso y que no obliga a los socialistas a adherirse a sus teorías patrióticas en favor de la defensa del país. Los republicanos también presentaron un proyecto en favor de la abolición.

El cardenal Bertram

ROMA, diciembre 10 (U. Press) —El cardenal Bertram llegó a ésta para tomar parte en el próximo consistorio.

El nuevo ministro de Venezuela ante la Santa Sede

ROMA, diciembre 10 (U. Press) —Eduardo Dagnino, nuevo ministro venezolano ante la Santa Sede, presentó sus credenciales al Papa. El sumo pontífice al contestar al discurso del ministro, expresó deseos por la prosperidad de Venezuela.

Después de la ceremonia, el Papa invitó al nuevo diplomático a pasar a su biblioteca, donde departieron juntos por largo rato.

Discurso de Lenin

ESTOCOLMO, diciembre 10 (United Press) — Despachos que se reciben en ésta anuncian que Lenin se dirigió al congreso de los soviets, de todas las Rusias, reunido en Moscú manifestando que los aldeanos ignoran y desconocen los principios comunistas. Asegúrales que desde que los aldeanos se habían hecho cargo de las tierras habían adoptado vicios del capitalismo en contra del bolshevikismo.

Lenin se manifestó opuesto a que se usara de violencia alguna en contra de los aldeanos y se mostró inclinado más bien a iniciar una campaña de propaganda que les convirtiera.

Propuso que salieran misiones especiales para efectuar jiras por todo el país y explicar a los aldeanos qué era el comunismo, agregando que podía castigarse a aquellos que se negaran a vender tierras a los precios fijos estipulados, y añadió: "Es necesario que sepan que los días de beneficios exclusivos han pasado y que es intolerable dejarlos obrar por su sola voluntad".

Persia se adhiere a la Liga de las Naciones

PARIS, diciembre 10 (Agencia Havas) — El gobierno de Persia se adhirió al pacto de la sociedad de las naciones sin reserva de ninguna clase.

La esposa del presidente de Cuba

PARIS, diciembre 10 (Agencia Havas) — La señora Menocal, esposa del presidente de la república cubana, partió con destino a su patria.

Reaparición de los diarios de Madrid

MADRID, diciembre 10 (U. Press) —Los diarios "El Debate" y "La Correspondencia de España" han reaparecido hoy. Mañana reaparecerán los demás.

Como se sabe, habían dejado de salir a causa de la huelga de periodistas.

Banquete en honor del general Fernández Silvestre

MADRID, diciembre 10 (A. Ha... [illegible]

[illegible] Alba, el ... Bonifaz y el General Primo de Rivera.

El viaje de M. Clemenceau

PARIS, diciembre 10 (A. Havas) —La partida del señor Clemenceau para Londres ha sido fijada para esta noche.

M. Clemenceau conferenciará con Lloyd George y Scialoja.

LONDRES, diciembre 10 (Agencia Havas) — Los diarios de esta capital anuncian que el señor Clemenceau permanecerá tres días en esta capital.

Reunión del supremo consejo interaliado

PARIS, diciembre 10 — (A. Havas) — El consejo supremo interaliado fijó las modificaciones que se pueden hacer al tratado de Saint Germain en lo que se refiere a las minorías étnicas de Rumania.

Es probable que el tratado de Saint Germain, el tratado sobre las minorías y el tratado de Neuilly sean firmados por Rumania en el transcurso de la semana.

El consejo aprobó también una modificación al proyecto del tratado con Hungría. La frontera entre Hungría y la Croacia será la antigua frontera administrativa entre Croacia y Serbia en vista de que el curso del río Drave que se proyectaba hacer seguir a la frontera, cambia continuamente.

SUD AMERICA

BRASIL

Cuestión de límites — Firma de un convenio — Un record de espectáculos — Próximo raid de aviación— Violento temporal — La propaganda del café — Familias portuguesas para el Brasil — Instructor militar francés — Demarcación fronteriza.

RIO DE JANEIRO, diciembre 10 —Se anuncia que en el viaje que el Dr. Altino Arantes presidente del estado de Sao Paulo, hará al estado de Paraná, devolviendo la visita que hiciera el Dr. Alfonso Camargo, presidente de este último estado a aquel, será firmado un tratado preliminar para al solución de la cuestión de límites existentes entre ambos estados.

—Los diarios dan relieve al retiro de la compañía del conocido literato y actor Leopoldo Froes, del teatro Trianón y hacen notar que realizó en su escenario 2017 espectáculos con una entrada de 2277 contos.

—Comunican de Sao Paulo, que el aviador norteamericano Hoover, realizará en la proxima semana en la capital paulista una tentativa de record de velocidad, recorriendo la distancia existente entre Sao Paulo y Santos.

Ese record que se propone batir es el sudamericano.

—Comunican de Juiz de Fora, que en la madrugada cayó un violento temporal inundando la ciudad y causando grandes perjuicios.

—El presidente de la república, Dr. Epitacio Pessoa, recibió un telegrama de los Estados Unidos, anunciándole que la prensa norteamericana se ocupa extensamente de la inauguración en Nueva York de la primer casa brasileña expendedora de café, lo que se ha conseguido debido a la buena voluntad de la familia Roosevelt.

—Se anuncia que en Funchal, se encuentra doscientas familias portuguesas seleccionadas que vendrán al Brasil a establecerse.

Esperan los medios de embarque.

—El coronel Rougement instructor militar contratado por el gobierno brasileño para realizar una campaña de instrucción en el ejército nacional, ha visitado a las autoridades militares con las cuales ha conferenciado largamente.

—Comunican de Porto Alegre que el general Botafogo, representante brasileño para la demarcación de límites con el Uruguay, espera en la ciudad de Pelotas al Dr. Sampognaro representante uruguayo, a fin de iniciar los trabajos.

URUGUAY

Tramitación de un duelo—Visita al ministro de guerra — El escrutinio — Otras informaciones.

(De nuestro corresponsal Penino)

MONTEVIDEO, diciembre 10.— Con motivo del suelto aparecido en "el Dia" y que el doctor Leonel Aguirre consideró ofensivo, trámitase un lance de honor entre este señor y el doctor Ghigliani.

—La comisión de guerreros del Paraguay visitó ayer al ministro de guerra, general Ruprecht.

—La junta electoral continúa el escrutinio. Ayer habíase escrutado hasta la 5a. sección.

—Celebró ayer sesión la comisión nacional colorada [illegible]

—El consejero [illegible] ...ma, de... ...el pa... ...mo...

...inspección declarando que [illegible] ...con inundadas. Los delegados batllistas solicitaron de la junta electoral se anularán las listas de la bandera colorada, aduciendo que no eran iguales a las depositadas anteriormente de acuerdo con la ley. El error consistía en la falta de algunos guiones. Los miembros de la junta rechazaron esta solicitud.

—Ayer a la madrugada se evadieron de la cárcel de Paysandú los individuos Justo Suárez (a) Rubio Lanza, acusado de homicidio; Antonio Vidal, Juan Torres, Jesús Llanesa y Agustín Revella. Para llevar a cabo esta empresa tuvieron que perforar las paredes de la cárcel, fugando sin que hasta hoy se hayan tenido noticias al respecto.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 10. — El conocido escritor Eduardo Zamacois terminó el ciclo de sus conferencias, obteniendo un gran éxito.

—Se anuncia que se intensifica la exportación de vinos chilenos a Méjico, enviándose en breve nuevas remesas tanto para aquel país como para Colombia.

—Hoy a mediodía llegó la misión colombiana, la que después de visitar los establecimientos fabriles y las instituciones financieras de esta ciudad, [illegible] para la Argentina y [illegible] ...ricanos.

—El agregado brasileño continúa siendo objeto de cordiales manifestaciones, habiéndose efectuado en la escuela militar una recepción de despedida. Los agregados militares y navales extranjeros le darán un banquete el 18 del corriente, aprovechando esa ocasión para presentar el nuevo agregado argentino, señor Spindola.

Las relaciones entre Francia y la Santa Sede

PARIS, diciembre 10. — (Agencia Havas). — Telegrafían de Roma que los diarios anuncian que en los círculos allegados a la Santa Sede se declara abiertamente que es inminente la reanudación de las relaciones diplomáticas con Francia.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre concurrió a su despacho de la presidencia el doctor Yrigoyen.

Concedió varias audiencias, figurando entre las personas recibidas los doctores Boero, Jones y Ramos, del consejo de educación, el director de correos, el doctor Llambías y varios diputados.

Con sus ministros atendió el despacho de diversos asuntos de sus carteras.

"Sociedades Cooperadoras de la Educación"

Su repercusión en el exterior

El cónsul general del Ecuador, acreditado ante nuestro gobierno, doctor Manuel Bustamante, se ha dirigido al ministro de instrucción pública doctor Salinas, solicitando copia del decreto del P. E. de fecha 13 de agosto ppdo., a fin de remitirlo al ministerio respectivo de su país.

La nota de referencia dice así:

"El ministerio de instrucción pública de mi país desea conocer el decreto del poder ejecutivo argentino, por el cual establece las "Sociedades cooperadoras de educación", con el objeto de prestar mayor apoyo a uno de los ramos en que más se preocupa el gobierno de esta floreciente república hermana.

"Mi gobierno también se encuentra empeñado de procurar el fomento de la instrucción pública en el Ecuador, y en tal sentido, me permito solicitar a S. S. quiera tener la deferencia de remitirme el texto del referido decreto, a fin de que se compenetre el ministerio de este importantísimo punto.

"Anticipando a S. S. mis agradecimientos, aprovecho de esta oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.—(Fdo.): Manuel Bustamante."

De lo que dejamos anotado se deduce la importancia que se ha concedido y el interés demostrado en el exterior por el decreto del ejecutivo nacional que crea las sociedades cooperadoras de la educación, iniciativa cuyos resultados eficaces y patrióticos no han de hacerse esperar.

Incendio en San Antonio Oeste

En el ministerio del interior se recibió un telegrama del gobernador interino de Río Negro comunicando que ayer, a las 3.45 a. m., se declaró un incendio en el edificio ocupado por las oficinas de correos y telégrafos de San Antonio Oeste.

Unicamente pudieron ser salvadas algunos postes y rollos de alambre.

La policía instruye el sumario correspondiente.

Préstamos renovados

El ministro de hacienda ha renovado con instituciones bancarias de la capital préstamos a corto plazo que vencen en estos días por valor de 19.000.000 de pesos moneda nacional.

La operación fué realizada a 180 días de plazo e interés del 5 [illegible]

Aprovechamiento de las aguas del Iguazú

informe de un técnico alemán

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido un telegrama de la legación argentina en Berlín, informando que "según la opinión del doctor Klingenberg, la autoridad más competente en Alemania, no hay dificultad para transportar a Buenos Aires y a otras ciudades de la República Argentina, por medio de cables, la energía eléctrica que se genere por las caídas del Iguazú".

Agrega la información que por correo se remite un informe al respecto del ingeniero doctor A. Cardiel San Martín.

Pago de sueldos

La tesorería general continúa abonando las planillas que le son presentadas, correspondientes a sueldos del personal administrativo por el mes ppdo.

Hoy entregó por aquel concepto, un millón de pesos m|n.

Efectos del ciclón en Posadas

Enormes desperfectos causados en la ciudad y el puerto

Viviendas de obreros arrasadas

En jurisdicción paraguaya perecieron ahogadas 25 personas

El gobernador de Misiones doctor Barreiro ha comunicado al ministerio del interior que ayer a las 4.30 p. m. se desencadenó un fuerte ciclón sobre Posadas ocasionando enormes destrozos en la ciudad y el puerto.

La cárcel pública, la iglesia, y la biblioteca popular sufrieron desperfectos de importancia, así como más de cien viviendas de obreros, que han sido completamente destruídas, no ocasionando afortunadamente desgracias personales.

La subprefectura informó que en el puerto se han hundido y desaparecido algunas embarcaciones.

En jurisdicción del Paraguay se hundió una lancha pereciendo ahogados 25 personas entre tripulantes y pasajeros.

Como el edificio de la cárcel sufrió deterioros graves, amenazando derrumbarse, el gobernador doctor Barreiro, después de haberlo inspeccionado, ordenó las refacciones necesarias.

Hasta ahora no ha podido fijarse el valor de las pérdidas materiales causadas por el ciclón.

El prefecto del litoral marítimo del Sud

Mañana regresará a Patagones el prefecto del litoral marítimo del Sud, señor Adrián del Busto, quien llegó hace días a esta capital para gestionar diversos asuntos relacionados con el cargo que desempeña.

La Fiesta del Libro

A las 4 p. m. se realizó en el Grand Splendid Theatre, la XII Fiesta del Libro, organizada por la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

El acto revistió los caracteres de una pública exteriorización de cultura y progreso, llevados a cabo por la Biblioteca, en cuyas aulas se hallan inscriptas 200 alumnas de todas las clases sociales.

En el programa figuró la entrega de diplomas a las 15 primeras profesoras de declamación en castellano, expedidos en la Argentina.

Especialmente invitado concurrió a la fiesta el ministro de Instrucción pública.

La unificación de los trasandinos

Llegada del Sr. Zamorano a Chile

SUS IMPRESIONES

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 10 — El señor Zamorano expuso al presidente de la república el resultado de la misión que le fué encomendada respecto de la unificación de los trasandinos, declarando que obtuvo una excelente acogida tanto por parte del señor Yrigoyen como del ministro Pueyrredón quienes le brindaron la más eficaz ayuda. El señor Sanfuentes se mostró muy complacido por dichas declaraciones.

Por su parte el diario Ilustrado confía en que el convenio de fusión contará con el voto favorable del parlamento argentino y no duda que en las cámaras chilenas este sentimiento argentino encontrará igual correspodencia.

DIPLOMATICAS

RECEPCION EN LA CANCILLERIA

Con motivo de [illegible] ...bajadores de España y Estados Unidos de Norte América; ministros de Colombia, Rusia, Suecia, Uruguay, Italia, Gran Bretaña y Cuba y los encargados de negocios de Méjico y Bélgica.

Los expresados diplomáticos conferenciaron con el jefe de la cancillería acerca de diversos asuntos de interés para sus respectivas legaciones.

Un saludo del senador Eliodoro Yáñez—

El senador chileno don Eliodoro Yáñez ha dirigido desde Mendoza, al ministro de relaciones exteriores el siguiente telegrama:

Envío a V. E. mis saludos de despedida con todo mi reconocimiento por las atenciones que me ha dispensado el gobierno de V. E. y ruégole presentar mis respetos al Excmo. señor presidente de la Nación y mis votos por la prosperidad creciente de esta gran república.—Eliodoro Yáñez.

El ministro Pueyrredón contestó en los siguientes términos:

"En nombre del señor presidente de la Nación y en el propio agradezco su afectuoso saludo y me complazco en retribuirlo muy amistosamente expresando los mejores votos por la prosperidad de su hermoso país y la ventura personal del distinguido amigo."

General Ledesma

Su retiro de las filas

Ha solicitado su retiro del ejército, y en breve se expedirá el decreto respectivo, el general de brigada Emilio L. Ledesma.

Por el número de años de servicio le corresponde el sueldo íntegro de su grado.

Los asuntos administrativos provinciales

Dictámen del procurador general de la Nación

El procurador general de la Nación, doctor José Nicolás Matienzo ha dirigido al señor ministro de obras públicas la siguiente comunicación:

La empresa del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico solicita que el poder ejecutivo declare que ella no está obligada a ejecutar las obras sanitarias ordenadas por la dirección de salubridad de la provincia de Mendoza en los talleres que la empresa tiene en la capital de esa provincia.

Este caso es, en mi concepto, un nuevo ejemplo de la tendencia que se nota en parte del público a olvidar la naturaleza de nuestras instituciones. La empresa del ferrocarril mencionado parece entender que desenvuelve su actividad en un país unitario, cuyo poder ejecutivo nacional ejerce superintendencia sobre las autoridades provinciales. Aún más, la empresa pretende atribuir al poder ejecutivo funciones judiciales que la constitución le prohibe.

La aspiración de la empresa a depender de una sola autoridad en todas sus relaciones, y cualesquiera que sean los intereses afectados, se opone al hecho de que, en un país federativo como el nuestro o los Estados Unidos, cada persona está sujeta simultáneamente a dos autoridades por lo ménos, la nacional y la provincial, y aún a tres, si se añade la municipal, según los asuntos de que se trate, siendo cada una de estas autoridades independiente en la esfera de sus respectivas atribuciones.

Cuando alguien se cree agraviado en sus derechos por las autoridades provinciales o municipales, la cuestión se ventila judicial o extrajudicialmente entre el presunto agraviado y las autoridades de que se queja, sin que sea parte en la controversia el gobierno de la nación.

En consecuencia, si las medidas sanitarias tomadas por la dirección de salubridad de Mendoza excedieran las atribuciones legales de esta autoridad o violasen leyes nacionales con perjuicio de la empresa del ferrocarril al Pacífico, ésta puede ocurrir a la vía judicial, para hacer respetar su derecho.

Opino, pues, que no procede la declaración administrativa pedida por la empresa mencionada.

2ª. EDICION

El conflicto universitario de La Plata

DIVERSAS INFORMACIONES

Continúan realizándose con todo entusiasmo, por parte de la Federación Universitaria, los trabajos en pro del movimiento.

El local de la Federación se ve sumamente concurrido por estudiantes que aguardan con impaciencia y plena fe la decisión del poder ejecutivo.

Adhesiones—

Continúa recibiendo la Federación telegramas que le envían de distintos puntos de la república los centros estudiantiles y de cultura, como también numerosos egresados de la universidad.

Las Federaciones de Córdoba y Santa Fe han ratificado su adhesión amplia a la Federación platense.

Conferencias de propaganda—

Bajo el patrocinio de la Federación continúan realizándose las conferencias de propaganda que solicitaron los centros obreros con el objeto de conocer los fundamentos del conflicto.

Las elecciones de Entre Ríos

Resultados en las comunas

Cómputos de los departamentos

Han ganado por una considerable mayoría, las listas de candidatos radicales.

Si bien el número de votantes ha sido reducido, relativamente, comparando el aporte radical con el de los demás grupos políticos, aquél ha sido considerable, como que en ciertas partes no ha tenido oposición, como en Villaguay y en otras como en Nogoyá, apenas obtuvo la oposición 19 votos.

Las elecciones han probado que el partido radical es inconmovible en la provincia.

He aquí el resultado de los comicios del domingo en la capital y departamentos: Paraná, totales: R. 690; U. V. 208; S. 138. Concordia: radicales, 502; propietarios unidos 429; socialistas, 155.

Nogoyá: Radicales 326; unión popular 19; varios 4.

La Paz: Los radicales obtuvieron 5 concejales y el comité popular 3.

Feliciano: unión comunal, 204 votos. Sin oposición.

Diamante: radicales 349 votos, unión popular 80, unión de carreros 6.

Villaguay: Radicales 185 votos, sin oposición.

Gualeguaychú: radicales 573 votos, concentración popular 268, socialistas 86 y juventud independiente 10.

Gualeguay: el partido radical obtuvo 8 concejales y la oposición 2.

C. del Uruguay: radicales 330 votos, concentración 69.

Colón: radicales 154 votos, concentración 242.

Rosario de Tala: mayoría radical de 85 votos.

Victoria: radicales 290 votos, concentración 159.

Conocido el resultado de las elecciones numeroso público concurrió al local del comité central.

Se celebró el triunfo con bombas y con una banda de música que desde temprano había concurrido al comité, acentuando la expansión jubilosa de los correligionarios congregados para celebrar el triunfo.

Después de un oportuno discurso del diputado doctor Gonsebatt, que exaltó los ánimos partidarios, se improvisó una manifestación que tomó la calle Urquiza hasta Corrientes siguiendo por ésta hasta la calle La Paz y regresando por San Martín hasta el comité. A pedido del público improvisáronse alusivos y entusiastas discursos.

Demostración al Dr. Faustino J. Trongé (hijo)

El banquete de pasado mañana

Los amigos del doctor Faustino J. Trongé (hijo) le ofrecerán pasado mañana un banquete en el Plaza Hotel con motivo de su reciente designación de profesor extraordinario de la Facultad de Medicina. Al propio tiempo los organizadores de esa demostración han deseado celebrar la distinción que le ha conferido la Universidad de un estado norteamericano, al premiar con una mención muy honrosa el trabajo del doctor Trongé "La obstetricia en sus relaciones con la medicina legal", trabajo que había merecido anteriormente la medalla de oro de nuestra Facultad de Medicina.

En esta demostración estarán también representados nuestros círculos teatrales en la persona de sus autores más destacados, pues, el doctor Trongé ha escrito varias obras con las cuales ha hecho propaganda de las ideas científicas y sociales que ha sustentado en cerca

de veinticinco años de tareas profesionales.

Entre éstas "El torno libre" valió a su autor el honor del cincuentenario de representaciones, cosa digna de tener en cuenta, ya que el doctor Trongé, en su obra literaria, no ha hecho nunca concesiones al público grueso, en detrimento de la obra de arte que ha perseguido.

Por lo que respecta al valor científico de su producción baste decir que ella es materia de consulta frecuente de nuestros universitarios, y que son el resultado de su larga práctica adquirida en cargos tan importantes como el de jefe de clínica del hospital Ramos Mejía, jefe de la Maternidad del hospital San Roque, profesor de la Universidad y otros cargos de igual significación.

El doctor Eliseo Cantón ha recibido de los miembros de la comisión organizadora de este banquete, el encargo de dirigir la palabra al obsequiado.

DE LA PLATA

JUNTA ELECTORAL

Mañana a las 11 a. m. se reunirá la junta electoral para pronunciarse sobre las elecciones comunales verificadas en Mercedes, General Arenales y Saavedra.

Viaje aéreo a Montevideo

PARTIDA DEL FARMAN 550 HP. —SU ARRIBO A LA CAPITAL URUGUAYA — EL REGRESO A ESTA.

Inaugurado que fuera, oficialmente, en el día de ayer, el servicio aéreo Buenos Aires-Montevideo por la misión francesa de aviación, a realizarse en los poderosos aparatos Farman de 550 H. P. tres veces en la semana, por los pilotos que componen dicha misión, hoy a las 6.42 de la mañana partió de la escuela militar de aviación de El Palomar, el teniente Pithois, piloteando un poderoso biplano Farman, tipo 50, de 550 H. P.

Iban en la cabina destinada a los viajeros en calidad de pasajeros, el doctor Carlos A. Pardo, señor Enrique Papiland y un representante de LA EPOCA.

Después de comprobado el buen funcionamiento del motor del aparato por el teniente Pithois, éste inició el vuelo alcanzando inmediatamente los 1000 metros de altura, y quince minutos más tarde enfrentaba éste al estuario, frente a San Isidro.

La travesía del río de la Plata fué realizada a 2000 metros de altura durante todo el trayecto, pasando el aparato por el costado derecho de la isla de Martín García.

La entrada sobre territorio uruguayo fué efectuada frente a dicha isla, momentos después el teniente Pithois, con gran habilidad, viró a la derecha tomando inmediatamente rumbo a la capital del país vecino, siempre costeando el Plata.

Relacionado con el viaje aéreo a Montevideo, llevado a cabo hoy por el teniente Pithois, nuestro representante que efectuó conjuntamente con éste el raid en calidad de pasajero, nos envía la siguiente información telegráfica:

MONTEVIDEO, diciembre 10. — Una vez sobre suelo uruguayo, luego de haber realizado la travesía del río de la Plata, el espectáculo que se observaba era realmente magnífico. Condiciones atmosféricas [illegible] a las 8.42 a. m. después de dos horas de continuo vuelo.

En la escuela de aviación uruguaya, fuimos recibidos por el director de la misma, mayor Rovira, por el capitán Berisso y los tenientes Larroca y Lacosta. Visitamos luego, especialmente invitados, las instalaciones del aeródromo militar, que evidencian el gran adelanto en que se hallan, y luego desayunamos en el casino de oficiales. En la pista encontrábase el otro biplano Farman, tipo 50, que llegó ayer a esta y que recién regresará a esa capital mañana por encontrarse averiado el motor.

Esta tarde a las 4, regresaremos a esa por vía aérea.

MONTEVIDEO, diciembre 10. — Esta tarde a las 2, el presidente de la república, doctor Baltasar Brum recibió en su domicilio particular a los aviadores franceses, tenientes Lithoit y Grillón, al representante de LA EPOCA y al doctor Carlos A. Pardo. El doctor Brum recibió de manos del representante de LA EPOCA un ejemplar de este diario, aparecido anoche. Manifestó a éste que veía con sumo agrado el saludo del importante diario bonaerense, del que era un lector cotidiano y que retribuía cordialmente ese saludo traído mediante el más moderno medio de comunicación: el aeroplano.

El presidente entrególe luego un retrato con su autógrafo para LA EPOCA, que será llevado a ésa en el vuelo de regreso, esta tarde.

El teniente Grillón regresará pasado mañana, pues la pieza de repuesto para el motor del Farman que trajo en vuelo ayer el sargento de Brettes, volvió a romperse. Este teniente llevará como pasajeros a ésa al presidente del Aéro Club Uruguayo, al secretario del presidente de la república y otras personas. El coronel Precardin y el cónsul de Francia regresaron anoche a ésa en vapor.

GUERRA Y MARINA

EJERCICIOS DE LA 2a. DIVISION

Intervención de servicios aéreos

Según anunciamos, hoy se efectuó por las fuerzas de la 2a. división, en Campo de Mayo, el plan de maniobras generales combinadas con servicios de aviación.

El teniente Carayón, de la misión aeronáutica francesa, piloteando un Breguet de guerra, señaló constantemente al comandante de las tropas las distintas situaciones de los destacamentos de infantería.

Las experiencias, que alcanzaron un éxito completo, fueron dirigidas por el general Dellepiane.

La dirección de los ejercicios de mañana, en los que tomará también parte el teniente Carayón, estarán a cargo del coronel Serrato.

RETIRO DEL CAPITAN DE NAVIO BALLVE

Se encuentra a la firma presidencial un decreto por el que se declara en situación de retiro, a su solicitud, al capitaán de navío Horacio Ballvé.

Este distinguido jefe egresó de la escuela naval como guardiamarina en 1893, alcanzando sus ascensos en las fechas siguientes: alférez de fragata, en 1895; alférez de navío, en 1897; teniente de fragata, en 1900; teniente de navío, en 1904; capitán de fragta, en 1910; capitán de navío, en 1915.

El capitán Ballvé ha comandado las principales unidades de la escuadra, evidenciando singulares cualidades de inteligencia y laboriosidad.

El cómputo de su servicio alcanza a 37 años, correspondiéndole por consiguiente el sueldo íntegro de su grado.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL — INTERNACION DE SUBOFICIALES RETIRADOS.

El ministro de guera ha dictado una resolución autorizando a los suboficiales retirados a internarse en el hospital militar Central.

El pedido correspondiente deberá ser formulado a la dirección de personal por los interesados, quienes deberán abonar el prest respectivo a su estadía en el establecimiento.

ESCUELA DE CABALLERIA

Dictóse un decreto aprobando las clasificaciones de los exámenes correspondientes al curso regular de la escuela de caballería.

Los oficiales alumnos del instituto han sido licenciados hasta el 20 del corriente.

Sesión en diputados

NUEVAS LICENCIAS ACORDADAS

Continúa el debate relativo al convenio para la venta de la cosecha

Después de un largo llamado de campanilla al recinto que duró hasta las 4 y 5 de la tarde, inicia su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Entre los asuntos entrados, de que se da cuenta por secretaría, figuran los pedidos de licencia presentados por los señores Cordero para faltar a diez sesiones; Maidana a todas las sesiones del corriente mes; Diógenes Hernández para el resto del período extraordinario; Arámburu a ocho, Carlos J. Rodríguez a tres y Camaño a diez sesiones, respectivamente. Todas ellas se acuerdan con goce de dieta.

El señor Justo pregunta cuántas son las licencias acordadas. Se le contesta que suman diez y siete.

Por su parte el señor Fernández hace notar la actitud de contraste de la cámara que vota licencias con goce de dieta, aún en los casos en que expresamente se solicita sin goce de ella como acaba de ocurrir en el pedido del señor Hernández. Agrega que hay que reaccionar contra esa mala práctica.

El convenio para la venta de la cosecha—

Continúa en seguida el debate relativo al convenio para la venta de la cosecha.

Habla en primer término el señor Di Tomasso, quien comienza por analizar los argumentos sostenidos en el curso de la discusión, deduciendo que ellos mismos aconsejan el rechazo del negociado. Recuerda la discusión de la llamada política financiera de emergencia, anotando que desde entonces nada ha cambiado. A través de los discursos pronunciados no se alcanza a descubrir las causas de ese negociado, planteándose serios contrastes entre ellos.

—Ocupan sus bancas en el recinto los ministros de hacienda doctor Salaberry y de relaciones exteriores y culto doctor Pueyrredón.

—Sigue el orador examinando las presentaciones y solicitudes hechas llegar al seno de la comisión, que anuncian hechos que inducen a demostrar la inoficiosidad del convenio. Apunta otras razones como las expuestas por el miembro informante [illegible] que no [illegible] Alemania.

Por lo demás, nos manifestó que venía a la Argentina en viaje de negocios y de placer y que permanecería por una temporada.

Con el capitán de un submarino alemán—

Encontramos entre los numerosos pasajeros de cámara, a un joven alemán, de apostura elegante y horizonte simpático, que a lo sumo representaba 21 años de edad.

"Tengo 31", nos contestó sonriendo el capitán von Beckert que viene a la Argentina en representación de su padre, el jefe de una famosa casa constructora y naviera de Hamburgo, que gira bajo el rubro de E. H. Schmidt. Cuando el joven Beckert supo que algunos periodistas deseaban verle a bordo, se alarmó y trató de evitar la entrevista.

Por fin conseguimos que un señor Devoto, argentino, que regresa de Francia, nos prestase de amable puente de plata para entablar una interviú con el marino teutón.

Este que habla un poco el castellano, nos dijo que había sido sorprendido por la información de un diario de Río de Janeiro que desde [illegible] Bissing extrañado de la confusión de que se le había hecho objeto desde que pasó por el Brasil. Primo hermano del conocido personaje alemán del mismo apellido, era sin embargo inglés, según nos manifestó, pues había nacido en ese país y estaba [illegible] allí. Por otra parte su [illegible] (también) [illegible] [illegible] que no visita Alemania.

El padre de Beckert es un antiguo conocido de la Argentina. Fué uno de los instructores del Puerto Militar de Bahía Blanca y residió algún tiempo en el país.

El mencionado oficial alemán, fué ascendido a jefe en una estación naval en el Adriático y al terminar la guerra fué hecho prisionero en la frontera yugoslava.

Beckert escapó de la prisión, valiéndose de medios ingeniosos que un amigo suyo, inglés que venía en el "Gelria" nos relató sin reparos haciendo elogios del valor de este marino.

El espíritu de modestia y de afabilidad del oficial aleman hace que su conversación y sus gestos resulten muy simpáticos.

Se niega de una manera categórica a que se le tomen fotografías, ni a relatar hazañas de guerra, se limita a decir que estuvo tres años comandando el submarion (X) primero en el mediterráneo y después, en Adriático.

Los diplomáticos chilenos—

Pudimos asimismo conversar breves momentos con los diplomáticos chilenos que viajaban a bordo del mismo paquete, señores Juan Enrique Tocornal, Moisés Errázuriz y Hernán Gama Edwards.

El señor Tocornal y el señor Errázuriz eran miembros de la embajada que presidida por el senador Yáñez envió Chile a Europa y Estados Unidos. Ambos renunciaron en Nueva York, haciendo después una jira por Europa.

Nos dijo también que allí había un enorme entusiasmo por la República Argentina y que se le quería extraordinariamente, pensando todo el mundo en ella como en un oasis donde se puede trabajar.

La mayor preocupación alemana, según [illegible] [illegible] de trabajo, pero por desgracia no se consiguen los elementos para realizar la gran aspiración de reconstruir la potencialidad económica nacional.

Sin embargo, se espera que de algún modo han de subsanarse estos tropiezos que permitirán cumplir las cláusulas del tratado de paz.

El señor Molt—

Regresa también de Europa el señor Molt, conocido comerciante de esta plaza de la firma Molt y Cía.

Este caballero ha permanecido en Francia bastante tiempo por asuntos relacionados con los negocios de su casa.

Manifiesta el señor Molt que en Francia se intensifican los negocios en una forma considerable y que surgen a diario iniciativas de diverso orden tendientes a establecer permanentemente una corriente comercial con la República Argentina.

En este propósito están empeñados muchos capitalistas e industriales, tratando de defender sus posiciones mercantiles de antes de la guerra con los pueblos americanos.

Entrada a la Dársena Norte del paquete "Gelria"

Llegan varias personalidades

Entrevista con von Bissing y el capitán Beckert

Impresiones sobre Europa del financista chileno señor Tocornal

Pocos momentos antes de las cuatro de la tarde entró a la dársena norte el paquete holandés "Gelria", que desde hacía tres días permanecía en la rada exterior en observación.

Una considerable cantidad de familias se había reunido en el desembarcadero para dar la bienvenida a los viajeros.

El "Gelria" que conducía a su bordo varias personalidades, fué puesto en libre plática, después de hacérsele una rigurosa desinfección.

A objeto de entrevistarnos con algunos de sus distinguidos pasajeros nos trasladamos a bordo, pudiendo conversar con varios de ellos.

Con von Bissing—

Se había anunciado que en este barco venía a Buenos Aires von Bissing, alto funcionario alemán, que tuvo el cargo de gobernador de Bruselas durante la ocupación alemana de Bélgica. Y fué el caballero del mismo apellido a la primera persona que vimos.

Se manifestó desde luego el señor Bissing extrañado de la confusión de que se le había hecho objeto desde que pasó por el Brasil. Primo hermano del conocido personaje alemán del mismo apellido, era sin embargo inglés, según nos manifestó, pues había nacido en ese país y estaba [illegible] allí. Por otra parte su [illegible] (también) [illegible] [illegible] que no visita Alemania.

Por lo demás, nos manifestó que venía a la Argentina en viaje de negocios y de placer y que permanecería por una temporada.

Con el capitán de un submarino alemán—

Encontramos entre los numerosos pasajeros de cámara, a un joven alemán, de apostura elegante y horizonte simpático, que a lo sumo representaba 21 años de edad.

"Tengo 31", nos contestó sonriendo el capitán von Beckert que viene a la Argentina en representación de su padre, el jefe de una famosa casa constructora y naviera de Hamburgo, que gira bajo el rubro de E. H. Schmidt. Cuando el joven Beckert supo que algunos periodistas deseaban verle a bordo, se alarmó y trató de evitar la entrevista.

Por fin conseguimos que un señor Devoto, argentino, que regresa de Francia, nos prestase de amable puente de plata para entablar una interviú con el marino teutón.

Este que habla un poco el castellano, nos dijo que había sido sorprendido por la información de un diario de Río de Janeiro que desde [illegible] de gastarle una ironía diciendo que se había escondido en el departamento de máquinas para que su reporter no le viese al llegar el "Gelria" a ese puerto, le adjudicaba gratuitamente la responsabilidad por el hundimiento del buque mercante de bandera brasileña "Macau".

El oficial protesta por semejantes afirmaciones, y como comprobación de su palabra nos cita que jamás visitó los mares del sur mientras estuvo sirviendo en la armada de su patria, y que siempre lo pasó en la flota de operaciones del Mediterráneo y del Adriático.

Sobre todo, en este último mar fué donde el capitán Beckert le tocó heroicamente desempeñarse como jefe de un submarino de los que custodiaban y operaban en las adyacencias del puerto de Pola.

Vengo a Buenos Aires, dice Von Beckert no como militar, ni exhibir mis condecoraciones que aquí en este país a nadie pueden interesar, sino para realizar una misión comercial encomendada por mi padre.

Los diplomáticos chilenos y sus familias a bordo del "Gelria" antes de desembar

—Mejor el señor Mario Martín.

—Más aliviada la señorita Isabel Saravia.

—Enfermo el señor Mariano M. Querencio.

* * *

Ha llegado de su establecimiento de campo el señor Enrique Alsina.

* * *

Bajo la dirección de monseñor Daniel Figueroa se reunieron en asamblea general las congregantas que forman parte de la piadosa asociación María de San José de Flores, con el objeto de designar la nueva comisión directiva que debe regir los destinos durante el año 1920, quedando ésta constituída del modo siguiente:

Presidenta, María Josefa Oliden; vicepresidenta, Pilar Isla Guido; secretaria, María Esther Esquivel; prosecretaria, Ana Siria Costa; tesorera, María Laura López Saavedra; prosecretaria, María Carmen Martínez; vocales: Rosa Oliden, María Teresa Botet, María Luisa Molteni y María San Rufino; instructora de aspirantes, Rosa Pillado; directora del coro, María Carolina Barsoba; bibliotecarias: Delfina Badano y Juana Galarce; roperas: Margarita Clara y María Luisa Aussedat; camareras: María Teresa y María Delia Suárez García.

La nueva comisión fué muy felicitada por todos los presentes.

* * *

En el salón "Mercedes Dorrego, calle Convención 2475, tendrá lugar el domingo 14 del corriente una función a beneficio de la Congregación de la Doctrina Cristiana.

El programa confeccionado es muy novedoso y consta de números de violín, piano, declamación, bailes nacionales, comedias y de una danza japonesa que llamará justamente la atención.

El teatro infantil municipal tiene también dos números muy interesantes.

Circulan invitaciones firmadas por la siguiente comisión:

Angela Ll. de Gallino, Julia Escalada, María Luisa Molteni, Esther Soca, Josefa Mañé, María Carolina Barsoba, Carolina Molteni, Sofía Carranza, Luisa Figallo, Lea Figallo, María Cristina Lódola, Rosa Victoria Etcheberry, Inés Vercelli, María Sara Rufino, Sara Navarro, Angélica Vizcaya, Mariana Keenehan, María Falsa, María Isabel Petray, Julia Accinelli, Lola Vicente, María Teresa Marcenaro, Rosa Oliden, María Esther Riso, Luisa P. de Madrid, María Magdalena Ortiz Basualdo.

CRONICA SOCIAL

El doctor Eustaquio A. Méndez Delfino se encuentra mejor de sus dolencias.

—En el mismo estado la señorita Nelly O'Connor.

CONGRESO

Negocios constitucionales—

La comisión de negocios constitucionales que acaba de integrarse con el señor Cáceres, celebró reunión esta tarde para seguir con el estudio de la consulta planteada por la comisión investigadora de Mendoza, sin llegar a ninguna solución todavía, debido a la disidencia de los señores Cáceres y del Valle, quienes sostienen que la cámara no puede nombrar esa comisión.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Las operaciones en noviembre

Inauguración del concurso de afiches

Las operaciones efectuadas durante el mes de noviembre ppdo. se descomponen como sigue: 9.567 cuentas nuevas, 50.493 depósitos ulteriores, 9.901 reintegros.

Total: 69.991 operaciones con un saldo líquido en los ingresos de pesos 363.519.79.

De acuerdo con las cifras arriba mencionadas, el número de depositantes al 30 de noviembre alcanza a 395.415, quienes tienen un depósito líquido en igual fecha de pesos 20.131.128.03 con los que se han adquirido títulos de renta por valor de $ 21.664.050.

Si se comparan las cifras de noviembre último con las del mismo mes en años anteriores, queda evidenciado, una vez más, el aumento siempre creciente de las sumas depositadas con el consiguiente progreso de la institución:

En noviembre de 1915, cuentas nuevas 6.580, importe líquido, pesos 266.382; id en 1916, id 6.226, id id 338.944.39; id 1917, id 4.657, id id 84.296.90; id 1918, id 4.039, id id 219.245.78; id 1919, id id 9.567, id id 363.519.79.

Las agencias habilitadas y en funcionamiento en toda la república ascienden a 1.134.

Mañana 11 a las 3 p. m., en los salones de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, Maipú 134, será inaugurada la exposición de los afiches presentados al concurso organizado últimamente por esta Caja Nacional de Ahorro Postal.

El acceso al local de la exposición será libre, permaneciendo abierta al público, a partir de la fecha indicada, de 3 a 7 de la tarde.

En Correos y Telégrafos

Renuncias—

Se han aceptado por la repartición de correos, las siguientes renuncias interpuestas ante la misma:

—De jefe de la oficina Enrique Urien (Provincia de Santa Fe) don Enrique Obligado, nombrándose en su substitución a D. Raúl Cassiet; y

—De jefe de la dependencia General Donovan (Territorio del Chaco), Don Daniel Maciel, designándose en su reemplazo a don Enrique Di Tomasso, actualmente jefe de la estación ferroviaria de dicho punto.

PALACIO DE JUSTICIA

EXCMA. CAMARA DE COMERCIO

Ha sido designado contador de la matrícula para actuar en el próximo año en las convocatorias de acreedores y quiebras, el doctor Antonio P. Fassio.

SENTENCIA DEL DR. CASABAL

En su despacho de hoy, el juez de lo civil Dr. Adolfo Casabal, por la secretaría C. González del Solar, falló la demanda promovida por doña María A. A. de Olivera, contra la municipalidad de la capital, sobre cobro del importe de los terrenos ocupados para el ensanche y rectificación del arroyo Cildáñez y apertura de las calles laterales.

El doctor Casabal condena a la municipalidad a pagar la suma de 38.989 pesos, con más los intereses al 7 0|0 anual desde el 1.o de septiembre de 1914.

SENTENCIA DEL DR. COLOMBRES

El juez de lo civil Doctor Fernando Colombres, por la secretaría González del Solar, dictó sentencia en el juicio instaurado por don Fortunato Marengo contra la sucesión de doña Primitiva Novoa de Alonso, por cobro de pesos. La sentencia hace lugar a la demanda, declarando de legítimo abono la suma de 20.000 pesos que el actor reclamaba. Sin costas.

CONDENA

El juez del crimen Dr. Racedo, falló hoy el proceso seguido contra Joaquín Febrés, español de 26 años, soltero, empleado, por hurto, condenándolo a 6 meses y medio de arresto.

Notas policiales

ACCIDENTE A UN MENOR

En la calle Balcarce frente al número 1235 un vehículo cuyo conductor se dió a la fuga en el primer momento, desapareciendo sin que fuera identificado, arrolló al menor Jorge Mó, produciéndole una lesión de regular importancia en el pie izquierdo. Intervino en el hecho la sección 14 de policía que trabaja a fin de establecer la filiación del autor del hecho y obtener su detención.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la intersección de las calles Las Heras y Ocampo y en instantes en que el obrero tranviario Natalio Russo se hallaba ocupado en acoplar dos coches de la empresa Anglo-Argentino, fué apretado debido a una mala maniobra entre los dos coches, sufriendo lesiones leves en ambas piernas. Fué transportado para su curación al hospital Fernández. Intervino la sección 19 de policía.

LESIONES

Se halla detenido en la sección 11 de policía el sujeto Juan Chala, obrero de la fábrica de vidrios sita en la calle Lezica 1275, quien hoy a las 12 lesionó levemente en la muñeca al peón del mismo establecimiento Martín Galomón. El herido fué transportado para su curación al hospital italiano.

Carreras de caballos

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

"Ultima Hora" — Contraseña, Ofensiva II, Sin Rencor, Mi Nena, Utrecht, Castelar, Los Yuyos, Turpín.

"La Razón" — Contraseña, Ofensiva II, Gran Tunante, Cerilla, Utrecht, Castelar, Sylbina, Jacinta.

CAMBIO DE MONTAS

Floron, A. Boreau; Cerilla, A. Boreau; Inmortal, no corre; Panoli, E. Amuchástegui; Malaquita, E. Amuchástegui.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, diciembre 10. — Para cotizaciones en diciembre: apertura 137 1|2; intermedia, 137 3|4; clausura, 136 5|8.

Para entregas a efectuar en mayo, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 134 5|8; intermedia, 134 7|8; clausura anterior, 134.

LINO

DULUTH, diciembre 10. — Aquí fué negociado hoy mismo el lino a entregar en diciembre, a precios: apertura, 512; intermedia, 507; clausura anterior, 512.

Para entregas a efectuarse en mayo: apertura, 451; intermedia, 464; clausura anterior, 464.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz diciembre		1|8
Maíz mayo		3|8
Duluth:		
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|8
Maíz mayo	—	1 3|4
Duluth:		
Lino noviembre	—	5
Lino diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, diciembre 10. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra a. . . .	6 o|o
Cons. británicos, 1 1|2 o|o	50.—
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . .	55.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o . . .	87.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	69.—
Emp. Arg. interno de 1909, 5 o|o	86.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o oro, 1906, a .	52.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, diciembre 10.—

Renta francesa, de 3 o|o .	60.39
Id. id. de 4 o|o (1917) a .	70.85
Id. id. de 3 o|o (1918) a .	71.55

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina rent. 55.700 a 91; 1000 a 90.90, 50.000 a 90.70; 9500 a 90.80; total, 116.200.

Id. dic. 11: 55.600 a 91; 20.700 a 90.80; 44.000 a 90.70; 170.000 a 90.60; 165.000 a 90.70;; total: 645.300.

Id. Dic. 20: 50.000 a 90.90.

Id. fin de mes: 130.000 a 90.70.

Id. enero 31: 420.000 a 87.55.

Id. 1.a serie, cont.: 10.000 a 91.30; 30.000 a 91.10; 40.000.

Id. Dic. 11: 37.000 a 31.10.

Id. 2.a serie, cont. 10.900 a 91.[illegible] 69.700 a 90.80; total, 72.700.

Id. Dic. 11: 5.000 a 90.80.

Id. 2.a serie: Dic. 11: 21.000 a 90.

Id. 4.a serie, cont. 15.000 a [illegible]

Id. 5.a serie, cont. 1000 a [illegible]

Id. Dic. 11: 10.000 a 88.20; 90.000 a 88.20; 1000 a 88.60; total, 104.000.

Id. Dic. 11: 50.000 a 88.30; [illegible] a 88.60; 14.800 a 88.20; [illegible] 88.60; 14.700 a 88.[illegible] 87.500.

Cédulas nacionales serie A. [illegible] 31: 5.050 a 86.

Id. serie K, cont. 10.000 a [illegible] 85.

Teatro Colón Dic. 11: 40.000 a 68.

Oblig. Banco Pcia. Dic. 11. [illegible] a 68.

Deuda Santa Fe 1919, cont. 10[illegible] a 68.

Crédito Arg. 1911, cont. [illegible] a 68.

Id. Dic. 11: 2.000 a 70.

Id. 1905, Dic. 11: 7000 a 70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: Entrega en febrero, [illegible] toneladas a 13.63, 13.64, 13.[illegible] 13.62; 13.64; 13.65; 13.[illegible] 13.66; 13.67 sobre dársena.

Maíz: entrega en enero, 3.[illegible] neladas a 6.55, 6.52, 6.51, [illegible] dársena a entregar en Febrero, [illegible] toneladas a 6.67, 6.65 sobre [illegible] na.

Lino. entrega en febrero, 2.[illegible] toneladas a 23.10, 23.09, 23.[illegible] 23.08; 23.05; 23.07, 23.05; 23.[illegible] 23.03, 23.02, 23.; 23.01; 23.[illegible] 23.02; 23.05; 23.047; 23.02; [illegible] bre dársena.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo, entrega en Febrero, [illegible] toneladas a 12.90; y 12.85a

Maíz: entrega en enero, 1.[illegible] neladas a 6.30, 6.27; entrega [illegible] Febrero, 400 toneladas a 6.[illegible]

Lino: entrega en Febrero, [illegible] neladas a 22.900, entrega en [illegible] 300 toneladas a 23.80 y 23.[illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta a 14.[illegible] clase de pan, a 13.75; id Bahía [illegible] ca a 13.60.

Avena: base 47 kilos, a 6.[illegible]

Lino: base 4 o|o a 26.

Maíz: clase amarillo, a 6.[illegible]

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, [illegible] ciembre, a 13.80; en enero a [illegible] en febrero, a 13.80; id [illegible] a 13.80.

Maíz: entrega sobre [illegible] diciembre, a 6.45; en enero, [illegible] en febrero, a 6.40.

Lino: entrega en [illegible] [illegible] 23 a [illegible] a 24.

Avena: entrega en dársena, [illegible] ciembre, a 7; en enero, a 7; [illegible] brero, a 7.20; id. disponible, [illegible]

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: núm. 1, s|c; número [illegible] 12.15.

Lino: a 25.25.

Maíz: número 1, a 6.10; número 2, a 6.10.

BOLSAS DE CEREALES

Operación realizada hoy:

Trigo varias clases: 3000 [illegible] Once, 13.50, García Anido; 3000 [illegible] dársena, 13.70, Devoto Ltda.; [illegible] id Once, 13.40, D. y Fuges y Cía.; 300 id P. Alsina, 13.40, Bunge y Cía.; 185 id Once, 13.50, Iriart; 276 id id 13.40, Zana [illegible] 1663 id Lacroze, 13.30, [illegible] 300 id id, 13.10, B. y Crespo; [illegible] id id, 13.10 B. y Crespo; [illegible] Alsina, 13.10, A. Puccio; [illegible] Once, 13.00, D. y Fuges; [illegible] Palermo, 13.00, A. Vélez; [illegible] Once, 13.00, J. Varela; [illegible] id, 12.90, Hugo y Meridiani; [illegible] id Dto., 12.50, B. y Alberti; [illegible] id id 12.20, Berbuto H., [illegible] Once, 12.70, C. y Bercetche; [illegible] 11.00, T. Open; 86 id id, [illegible] A. Incart; 52 id id, 11.50, [illegible] Bercetche.

Trigo barletta — 763 bolsas [illegible] ce, 13.50, García Anido.

Maíz morocho — 130 bolsas [illegible] 6.20, E. Devoto y Cía.

Maíz colorado — 85 bolsas [illegible] 6.80, J. Gnecco y Cía.; 375 id [illegible] 6.70, Devoto Ltda.; 1300 id [illegible] 6.40, T. Ojea; 500 id id, [illegible]

Maíz amarillo — 360 bolsas [illegible] ce, 6.40, Benvenuto Hnos.; [illegible] Palermo, 6.40 J. Bacio; [illegible] 6.30, A. Thiady; 1222 id [illegible] Iriart; 676 id id, 6.30 id.; [illegible] Bs. As., 6.10, Byrne hijo [illegible] 400 id id, 6.10, J. Etcheverry; [illegible] id Sola, 6.10, A. Vela y Cía.; [illegible] id Bs. As., 6.10, A. y Delfino; [illegible] id Palermo, 6.00, A. Chiody; [illegible] id id, 6.00 id; 500 id Once, [illegible] Cremona Hnos.; 185 id id, [illegible] y Bercetche; 400 Dto. Once, [illegible] B. y Crespo; 331 id id, [illegible] 400 id Bs. As., 5.60, D. y [illegible] Hnos.; 105 id Once, 5.50, A. [illegible] cio; 300 id Palermo, 5.50, A. Selby; 207 id Sola, 5.40, A. Selby.

Avena — 100 bolsas blanca [illegible] 9.50, A. y Selly; 593 id amarilla [illegible] Once, 7.50, J. L. Peña; 545 id [illegible] 7.40 id; 487 id id, 7.40 id; [illegible] id Palermo, 7.20, J. Barel; [illegible] id. Once, 7.10, García y Anido; [illegible] id id, 7.00, W. y García; 385 id [illegible] 7.00, L. y Copello; 305 id id, [illegible] id; 618 id id, 7.00, Palacios H.; [illegible] id id, 7.00, E. Parera; 51 id [illegible] 6.90, Podestá y Cía.; 177 id [illegible] mo, 6.80, C. y Rodríguez; [illegible] id, 6.80 id; 1300 id Dársena, [illegible] J. Díaz; 370 id id, 6.60 id; [illegible] Once, 6.40, Ipoche; 544 id [illegible] 5.50, Santamarina e hijo; 554 [illegible] 5.50 id.

Cebada — 55 bolsas Once, [illegible] E. Devoto; 121 id id, 5.90, [illegible] 51 id Palermo, 5.80, A. Vélez; [illegible]

Lino — 604 bolsas D. [illegible] 25.80, D. y Fages; 124 id id, [illegible] E. Parral.

Maní — 121 bolsas Palermo, [illegible] B. y Cronel.

Porotos — 9 bolsas P. [illegible] nassi; 148 id 0.50, Bidor.

Nabo — 157 bolsas Once, [illegible] y Frager; 11 id Dto. 16, A. [illegible]

ENTRADA DE CEREALES

Once — Trigo 10770, trigui[illegible] maíz 13600, lino 193, nabo [illegible]

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos, desde el 1.o de enero hasta el 6 de diciembre de 1919, comparado con el correspondiente período del año anterior:

F. C.	TRAFICO DE LA SEMANA			TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA		
	Año actual	Año anterior	Aumento	Año actual	Año anterior	Aumento
Central Norte Argentino . .	567.870	492.701	75.169	25.068.500	24.323.862	744.638

¿Necesita Vd. dinero?
CONCURRA A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa no hoy paga el más alto precio por brillantes y pólizas de empeño
LAVALLE 886 U. T. 372
SERIEDAD Y RESERVA

[illegible] trigo [illegible], trigullo [illegible], alpiste [illegible], afrecho [illegible], maní 3034. [illegible] trigo 1500, trigullo [illegible], lino 1161, nabo 51, cebada 31, alpiste 18.

[illegible] — Trigo 15669.
[illegible] — Maíz 450, afrecho [illegible] 1372.
[illegible] trigo 4844, afrecho 348.
[illegible] — Trigo 4844, maíz 4161, [illegible] nabo 40, maní 268, ce-[illegible]
[illegible] — Trigo 928.
[illegible] trigo 11779, maíz 4128, [illegible]
[illegible] — Trigo 5893, maíz 5875, [illegible] cebada 724, alpiste 407, na-[illegible]
[illegible] — Trigo 5330, maíz [illegible] 449.
[illegible] trigo 63851, trigullo [illegible] 48395, lino 1496, nabo [illegible] 3860, cebada 3461, cente-[illegible] 24, alpiste 1468, hari-[illegible] afrechos 264, maní 3297.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

[illegible] entrado hoy en este Mercado [illegible] fardos grandes de pasto y 7949 [illegible]

[illegible] 1073 fardos chicos, [illegible] 785 grandes.
[illegible] 849 id grandes.
[illegible] 313 id id y 1912 chicos.
[illegible] 1166 id chicos y 2852 id. [illegible]

Precios de venta

[illegible] fardo grande de 23 [illegible] chico de 20 a 57; id. [illegible] grande de 20 a 52 los [illegible]

MERCADO DE PATATAS

Est. C. Amarilla

[illegible] entradas de hoy fueron en [illegible] patatas.

Precios de venta

[illegible] vieja según clase, de 0.25 [illegible] id nueva s/c., de 0.30 a 1 $ [illegible] kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

[illegible] fina — 5000 kilos a $ 26, [illegible] 4000 a 21, 3000 a 20, [illegible]

Cruza fina y mediana — [illegible] [illegible] 4000 a 23, 1000 a 22, [illegible] 1000 a 20, 1000 [illegible] Mestiza fina, mediana y gruesa — 1000 kilos a $ 20.

Lana fina — 5000 kilos a $ 30, 1000 a 28, 4000 a 25.

Cruza mediana — 5000 kilos a pesos 21, 4000 a 18, 3000 a 17.

Mediana y gruesa — 10.000 kilos a $ 16.50, 5000 a 15, 10.000 a 15.50.

Cruza gruesa — 5000 kilos a $ 15.50, 10.000 a 15, 7000 a 14.50, 5000 a 14.

Borregas — 1000 kilos a $ 20, 2000 a 18, 2000 a 15, 1000 a 14.

Segunda esquila — Cruza fina — 4000 kilos a $ 16, 2000 a 15, 1800 a 11.50.

Lana fina Chubut — 30.000 kilos a $ 28.

Pieles lanares — Estación consumo — 1200 kilos a $ 1.45, 800 a 1.40, 1000 a 1.35, 1500 a 1.37, 1000 a 1.32, 2100 a 1.25, 1000 a 1.20, 1800 a 1.15, 1200 a 1.10, 800 a 1.05, 1000 a 1.00.

Desecho — 300 kilos a $ 1.25, 800 a 1.20, 1500 a 1.17, 2400 a 1.15, 3000 a 1.10, 1000 a 1.05, 3000 a 1.00, 1200 a 0.95, 2800 a 0.90, 2200 a 0.85, 4000 a 0.80.

Corte pelado consumo — 1500 kilos a $ 0.65, 1800 a 0.60, 500 a 0.55.

Desecho — 2000 kilos a $ 0.45, 2200 a 0.40, 1500 a 0.35.

Borregos — 800 kilos a $ 0.80, 200 a 0.75.

Cueros vacunos — 300 cueros a $ 18.50, 2200 a 18, 400 a 17.50, 600 a 17, 200 a 16.50, 650 a 16, 150 a 15.

Salados — 170 cueros a $ 10.

Becerros — 1200 cueros a $ 23, 600 a 22.

Especiales — 300 cueros a $ 24.

Nonatos — 800 cueros a $ 20, 500 a 19.

Especiales — 100 cueros a $ 21.

Potros — 150 cueros a $ 13, 200 a 12.50, 50 a 12.20, 130 a 12, 100 a 11.50, 40 a 11, 20 a 10.

Cerdas — 300 kilos a $ 11.50, 600 a 11.20, 400 a 11, 500 a 10.80, 800 a 10.50, 400 a 10.30, 700 a 10.20, 500 a 10, 300 a 9.50, 300 a 9.00, 200 a 8.00.

Corderitos — 100 docenas a $ 3.50, 140 a 3.40, 80 a 3.30, 20 a 3.20.

Nutria — 400 cueros a $ 0.98, 500 a 0.90, 400 a 0.88, 200 a 0.87, 500 a 0.85, 300 a 0.82, 400 a 0.80.

Zorros — 10 cueros a $ 2.00.

Plumas — 100 kilos a $ 6.00.

Gatos — 20 cueros a $ 2.00, 10 a 1.80.

Sebo derretido — 2 c. a $ 6.75.

Lana entrada, 639.181 kilos.

Salida, 325.314 kilos.

Entrada total, 36.135.530 kilos.

Existencia, 21.232.619 kilos.

[illegible] la valorización de los productos perjudica al consumidor, y especialmente, al obrero, pues el pan y otros artículos de primera necesidad se encarecerían, sin pensar que a medida que la producción del país alcanza mayores precios, el trabajador también mejora en sus salarios.

Las fiestas de la cosecha han hecho que los salarios de los que la recogen se hayan duplicado, en relación con los beneficios de los productores y en todos los órdenes de la vida nacional, el obrero ha mejorado en sus condiciones. La carestía de los artículos de primera necesidad como el pan y la carne, no sólo se debe a los precios que la exportación paga, sino a otras muchas causas complejas, en primera línea los intermediarios, y de ello viene preocupándose el gobierno para abaratarlos en la medida de lo posible. Pero lo que es indudable, es que el país se enriquece cuando esos productos se venden a precios más que remunerativos y es indudable que esa riqueza beneficia a todos y proporciona medios que hacen más cómoda la vida.

Es una insensatez pretender que por el hecho de que momentáneamente pueda subir el precio del pan o de la carne, se adopten medidas que impidan la valorización de los productos, que al fin y al cabo representan el esfuerzo del capital y del trabajo que ha de hacer sólida y próspera la vida de la nación.

Se ha impugnado el préstamo que se discute, con un criterio de banquero que escrudiña los últimos rincones de la casa del que le va a pedir crédito, sin darse cuenta, que cuando se trata de naciones que por más poderosas y ricas que sean, pueden pasar por dificultades momentáneas, pero que no puede discutirse su potencialidad. El concepto debe ser otro para acordar ese crédito. Y en nuestro caso, la Argentina no puede, no debe discutir, con ese criterio de bolichero, una operación que si favorece a esas naciones, también favorece nuestra producción.

El préstamo no arrebatará a la actividad nacional, ningún elemento para su desarrollo y por el contrario, al facilitarse la venta de la cosecha se habrán acumulado el mayor número para extender su acción.

Volvemos a repetirlo: el convenio es de recíproca conveniencia, y los peligros que se señalan son fantásticos, en cuanto a la solvencia de los prestatarios. El día que Inglaterra, Francia e Italia, hubiesen llegado a la bancarrota, habríamos sido arrastrados por el torbellino y el acabóse se habría producido.

No hemos de seguir a las demás disquisiciones del discurso que comentamos, y si nos hemos ocupado de él, es porque sería inaudito que guardáramos silencio, autorizando con él, manifestaciones contra las cuales los respetos que debemos a los pueblos que nos honran con su amistad nos imponen, y porque el diputado cuyo discurso hemos analizado en algunas de sus faces ha sido llevado a la banca que ocupa por el esfuerzo de nuestro partido, lo que nos obliga a declarar que no nos solidarizamos con su manera de pensar y de sentir.

EN LA MAGISTRATURA

Designación del Dr. Benito Nazar Anchorena

El senado en su sesión secreta de ayer, prestó el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar miembro de la cámara federal de apelaciones, al doctor Benito Nazar Anchorena.

El nuevo camarista que había renunciado su cargo de fiscal federal, a raíz de una conocida incidencia personal, va a ocupar el nuevo puesto, en virtud de un ascenso merecido. Trátase de un magistrado recto y de una inteligencia brillante, cuya vasta cultura está demostrada en su anterior actuación de funcionario y en una labor universitaria bien reconocida.

El Dr. Nazar Anchorena egresó de la Facultad de Derecho de Buenos Aires en 1906, con los títulos de abogado y de doctor en jurisprudencia, figuró en la terna para la medalla de oro con los doctores R. Salvat y Horacio P. Areco y obtuvo el premio "Diploma de Honor" por las altas clasificaciones en todos sus exámenes, que le fué otorgado por la Universidad Nacional en 1909.

En 1910, la Suprema Corte Nacional lo designó secretario del Juzgado Federal, a propuesta del juez doctor Ordóñez, y en 1912 fué presentado doctor Sáenz Peña, ascendido a procurador fiscal federal.

En 1913 concurrió al Congreso Americano de Ciencias Sociales, en el que fué secretario de la sección Derecho Municipal y Gobierno de las Ciudades, allí propuso su trabajo sobre Gobierno Municipal por Comisión, con las enseñanzas de la experiencia de las ciudades americanas, [illegible] "Commission government", ideado para el gobierno municipal de Galveston en 1901, y adoptado en los 15 años siguientes por más de trescientas ciudades, le agregaba un cuerpo de contralor para representar al pueblo a los efectos de la iniciativa, del referéndum y de la destitución, reservándose al pueblo, el derecho de destitución de este cuerpo, así podrían facilitarse aquellas operaciones en la práctica, sin quitarse al pueblo su intervención en los casos que lo juzgara necesario.

La conclusión a que arribó el doctor Nazar Anchorena, fué aprobada por el Congreso a moción del delegado de la ciudad de Montevideo, doctor Pitamiglio (hoy ministro de Obras Públicas), quien dijo: "que había [illegible] y [illegible] la aspiración del Congreso, la anterior conclusión, que el problema es de tendencia gráfica a la organización republicana de su país y que lo sería para todas las naciones de América que buscan en el perfeccionamiento del régimen municipal, una mayor utilización de las energías colectivas y mayores seguridades de buen orden administrativo y de intensa eficacia en el terreno de las iniciativas municipales y, que considera de valor práctico las innovaciones apuntadas". (Memoria del Congreso p. 515).

En 1916 fué postergado por el presidente doctor Plaza, en el ascenso a juez federal que le correspondía entonces para ocupar la vacante dejada por el doctor Arias. Fué ascendido otro procurador fiscal a quien el doctor Plaza hacía poco más de un año que había nombrado y que no había pertenecido antes a la judicatura.

En 1917 fué designado profesor de derecho administrativo comparado, del curso para el doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de La Plata, a propuesta del decano doctor José Nicolás Matienzo y del profesor doctor Juan R. Mantilla. Desde 1918 está a cargo de la cátedra en la que ha desarrollado un intenso estudio sobre derecho ferroviario comparado, sobre cuya materia no se había dictado hasta ahora ningún curso especial.

Ha intervenido como representante de la Nación, en numerosas causas importantes, las que ha ganado para el Fisco en su casi totalidad y últimamente en las demandas contra las empresas ferroviarias por cumplimiento de la ley de jubilaciones a su personal. La reciente ley sobre esa materia fué modificada en el Senado, de acuerdo con la tesis sostenida por el doctor Nazar Anchorena en su alegato. (Diario de Sesiones, año 1919, pág. 506 y siguientes).

En agosto de 1919 renunció el cargo de procurador fiscal federal para solucionar una cuestión de honor.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Importancia de la entrevista que celebrarán en Londres los señores Lloyd George, Clemenceau y Scialoja

La entrevista Clemenceau-Lloyd George

LONDRES, diciembre 10. — (United Press). — El "Labor Herald" se manifiesta pesimista sobre la conferencia de Clemenceau y teme que la política del primer ministro francés puede impresionar a Lloyd George.

El diario agrega: "No se puede imaginar nada bueno para los pueblos que sufren en todo el mundo Entre el brujo Lloyd George y el tigre Clemenceau se tratará de una alianza de Francia e Inglaterra, con lo que se habrá establecido la dictadura de Francia en Europa".

LONDRES, diciembre 10 (United Press). — La prensa comenta el viaje de Clemenceau para entrevistarse con Lloyd George, manifestando que la situación tiende a cambiar.

El "Daily Mail" dice que Clemenceau recibirá una salutación sincera.

El "Times" dice que el primer ministro viene a ésta con una gran misión que asegurará la unión de la fuerza y del saber de Inglaterra y Francia, después de la falta de la ayuda esperada de Norte América. La ejecución del tratado se ha perdido y no existe duda alguna que se hagan propuestas para llegar a un acuerdo directo más decisivo entre las relaciones aliadas y Alemania. "Clemenceau — añade — es el profeta honorable de su propio país e Inglaterra escuchará sus consejos".

La partida de la delegación norteamericana

PARIS, diciembre 10 (Agencia Havas). — La delegación norteamericana ante la conferencia de la paz abandonó anoche esta capital.

Mr. Bliss llegó primero siendo saludado por el mariscal Foch, por los señores Trumbitvh y Zotgner, por los plenipotenciarios yugoeslavos y por M. Dubos, director de los servicios de la conferencia de la paz para los Estados Unidos.

Mr. Polk, su señora, sus dos hijas y su secretario llegaron después.

A continuación llegó Mr. White y los señores Clemenceau, Hughes, y Wallace, lord Derby, los embajadores de Italia y el Japón y diversas personalidades que los saludaron.

A la partida de los delegados el gentío que se había [illegible] aclamó lanzando gritos de ¡Viva [illegible] Estados Unidos!

El aviador Ross Smith

LONDRES, diciembre 10. — (Agencia Havas). — El aviador Ross Smith es esperado hoy en Puerto Darwin.

LONDRES, diciembre 10. — (United Press). — Extraoficialmente se informa que el capitán Ross Smith [illegible] a Romi, frente a Sietimor, 500 [illegible] l'as distante de Australia.

Las minorías rumanas

PARIS, diciembre 10 (U. Press). — Se firmó el tratado relativo a las minorías en Rumania.

La crisis ministerial española

MADRID, diciembre 10 (U. Press). — Después de conferenciar el rey con el señor Dato y encargarle la formación de un nuevo gabinete, éste [illegible] a conferenciar con el señor Alba [illegible] el marqués de Alhucemas, después de lo cual contestará al soberano definitivamente. En los centros bien informados se cree que el vizconde de Eza ocupará la cartera del interior y el marqués de Lema la del departamento de Estado.

La sede de la conferencia de la paz

LONDRES, diciembre 10 (United Press) — Se sabe que entre las materias a discutirse en la conferencia que efectuarán los primeros ministros Clemenceau y Lloyd George con el ministro de Italia señor Scialoja, se tratará la posibilidad de trasladar a Londres la conferencia de la paz. Se agrega que M. Clemenceau se opone a esta medida.

Clemenceau parte para Londres

LONDRES, diciembre 10 (United Press) — Se informa desde París que M. Clemenceau partió esta mañana con rumbo a la capital inglesa.

2ª EDICION

10 DE DICIEMBRE DE 1919

UN DISCURSO

[illegible] de ayer en la cámara de diputados sobre el préstamo a [illegible] debemos declararlo con [illegible] ha producido una no-[illegible] con el discurso del [illegible] doctor Becú, quien extre-[illegible] colocó la cues-[illegible]

[illegible]

[illegible] con un criterio [illegible] que lo reduce a las [illegible] de un negociado vul-[illegible] que ordinariamente se [illegible] las transacciones nor-[illegible] comercio.

[illegible] que se tratare de un [illegible] de gobierno con rela-[illegible] otras naciones, que en una [illegible] vienen a pedirle a [illegible] amigo, y a cuyos progresos [illegible] tan ampliamente, una [illegible] mientras la recons-[illegible] de su vida económica se [illegible]

[illegible] de anotar antes de hacer-[illegible] de los argumentos aduci-[illegible] el doctor Becú, en contra [illegible] a nuestro juicio de-[illegible] su actitud irreflexiva [illegible] el crédito y la respon-[illegible] de las naciones a quienes [illegible] acordar.

[illegible] Becú ha declarado en [illegible] a Inglaterra, Francia e [illegible] conducta no se armoniza [illegible] representación que ejerce, [illegible] del congreso argentino [illegible] hacer las manifesta-[illegible] que hizo, al de-[illegible] liquidación de quiebra a [illegible] vinculadas a nosotros por [illegible] lazos, a las que les [illegible] gran parte de nuestros pro-[illegible] hijos comparten con [illegible] nuestros desvelos y [illegible] la grandeza nacional, y [illegible] las horas difíciles de [illegible] económica, [illegible] su apoyo, mante-[illegible] incorporando a nuestros [illegible] capitales, para salvar las [illegible] inherentes a un país [illegible] En el congreso [illegible] debido jamás dis-[illegible] situación económica y fi-[illegible] pueblos que acudían en demanda de una facilidad, bien pequeña, sin duda, si se la compara con los elementos que aportaran en todo tiempo para favorecer nuestro desenvolvimiento.

El congreso ha podido y puede no acordar el préstamo, pero no se [illegible]

[illegible] gobierno argentino con la [illegible] del congreso, salvó la riqueza pública, permitiendo que el productor pudiese colocar su cosecha, y que viniesen a nuestros puertos los cientos de barcos que llegaron para conducir al extranjero los cereales y demás productos nacionales, que hubiesen quedado en el país, expuestos a una pérdida segura, y cuyo estancamiento habría producido la ruina de millares de trabajadores y la bancarrota nacional.

Y ese convenio que dió tan óptimos resultados para nuestra economía, considerado como uno de los actos más trascendentales del actual gobierno, justifica ampliamente, que éste libre batalla contra los retardatarios, los obstruccionistas y los despechados, a fin de poder ofrecer a la producción, nuevamente, el medio seguro de hacer fructífero su trabajo.

Es absolutamente falso que del convenio no aprovecharan sino intermediarios y especuladores, pues el agricultor benefició grandemente de él, y de todas partes del país los agricultores mismos, las corporaciones que los representan, las instituciones en que las actividades agrícolas se manifiestan todas a una, piden la sanción del proyecto del ejecutivo, que salvará el fruto de sus afanes, permitiéndoles vender los productos que almacenan, salvándose de la catástrofe que importaría el problema de la colocación de la nueva cosecha, que ya se amontona en las zonas productoras.

Toda la argumentación del diputado Becú, ha carecido de verdad, en cuanto a las consecuencias que señala como una amenaza para los intereses del país, si el crédito se acordara.

Así ha señalado el peligro de que

La cuestión de Buenos Aires

"La Nación" comenta la actual situación de Buenos Aires, acogiendo informaciones [illegible] por versiones [illegible] para terminar [illegible] querellas sobre [illegible]

[illegible] que su tradición y su fuerza le señalan.

Acaba de afrontar sin preparación previa una cruzada electoral, saliendo victorioso de la prueba. Ahora perfecciona sus elementos, disciplina sus filas, para presentarse con su invariable programa y sus candidatos, a la próxima contienda de marzo, donde fijará una línea definitiva de conducta trasuntada en otro triunfo definitivo. Eso es todo.

Los demás son infundios periodísticos e infundios de politiqueros que tiemblan en presencia de su misma obra disolvente y negativa, que empieza a recibir enérgicas lecciones.

Sobre todo, hay una verdad que proclamamos, y es esto: que la Unión Cívica Radical está en su puesto. Triunfante y unido, y que como acaba de demostrarlo, ni su bandera, ni sus actitudes se prestan a confusiones. Podrá un grupo cualquiera invocar su nombre y hasta decir que gobierna, pero no se inducirá con la inicua estratagema en error al juicio público. Tratándose de la Unión Cívica Radical, o se está con sus principios o se está en su contra. No hay términos medios. Y las actitudes del gobierno bonaerense han demostrado que por eso irá a cualquier parte menos al origen radical que lo encumbró. Si en la cuestión de Buenos Aires hay alguna conducta llamada a rectificaciones, no es ciertamente la del radicalismo, amplia y definida con actos producidos y orientaciones inconfundibles.

Los avisos en las plazas y paseos

Vigilancia en las ferias francas.

El veto del intendente

En nuestra edición de ayer, dábamos la información de que el intendente municipal señor Cantilo, había remitido un mensaje al concejo deliberante, observando o vetando dos ordenanzas, sancionadas últimamente por esa corporación.

Creemos que corresponde hacer un breve comentario por la medida que conceptuamos acertada del departamento ejecutivo.

Bien ha hecho el señor Cantilo en oponerse a que nuestras plazas, parques y paseos, sean afeados por la fijación de avisos, en los bancos destinados al descanso y solaz del público que concurre a ellos. Posiblemente no exista ciudad en el mundo como la nuestra, donde haya invadido tanto la costumbre del aviso y "affiche" que nada ha respetado, desde la masa mural de toda la zona céntrica de nuestra ciudad, comprendida por las avenidas y las más importantes arterias comerciales, — las pantallas en las plazas, los interiores de los tranvías, el subterráneo, los teatros, cafées, y hasta en salones de lustrar, allí, está el aviso "chillón" o el "affiche" churrigueresco y de mal gusto, anunciando quiméricas bondades de una loción o ungüento, para hacer renacer el cabello, esperanza eternamente defraudadas de los calvos o bien hipotéticas aguas de Juvencio, para hacer gozar de una eterna juventud a aquellos que cruzaron ya la hora meridiana de la vida.

Hora es de poner un dique a esa ola de reclame, que todo lo ha invadido ya en nuestra ciudad, poniéndo una nota vulgar y de mal gusto en nuestras calles y paseos, sin que ello represente, por otra

parte, una fuente imprescindible de recursos.

También ha vetado el señor Cantilo la ordenanza que instituía comisiones de vecinos para vigilar las disposiciones que rigen el funcionamiento de las ferias francas.

El departamento ejecutivo no puede ni debe admitir, sin desmedro de la integridad de las funciones que desempeña, una colaboración ejecutiva como se pretende dar a esas comisiones de vecinos.

[illegible]

Crítica sin razonamiento

Es curiosa la situación en que se encuentran los "grandes" diarios del país, las empresas comerciales que explotan diarios, más bien dicho, en sus relaciones con el desenvolvimiento moral y material de la nación. Día tras día llenan columnas con acerbas críticas a los poderes públicos, en la mayoría de los casos sin fundamento, y siempre sin señalar los remedios para normalizar las cosas que ellos encuentran que están mal: critican por criticar, nada más, pero no son capaces — les falta valor — para proyectar. Y decimos que les falta valor porque, en la mayoría de los casos, tratándose de asuntos de verdadero interés público, para poner remedio a situaciones creadas es indispensable herir intereses privados, y como esos diarios viven de quienes pueden resultar dañados, se abstienen, sistemáticamente, de todo consejo en ese sentido.

Veamos el caso de las bolsas para cereales. ¿Han señalado alguna vez los "grandes" diarios la conveniencia de nacionalizar la venta de los envases como único medio de acabar con la especulación? No, contestamos. Y no lo han hecho, ni lo harán porque, si lo hicieran perderían todos o parte de los anuncios que las fábricas de envases publican en sus columnas.

Señalan, sí, que las bolsas se venden a precios altos, para quedar bien con los colonos y comerciantes al por menor de la campaña, pero no se deciden a decir la verdad desnuda, que tienen a mano, con la exhibición de los balances de las fábricas que arrojan para cada año dividendos hasta de 70 o/o.

— La carne está cara; el pan se vende a precios excesivos; no se puede comer fideos porque han sido doblados los precios, dicen, pero no pasan de ahí. Señalan el mal y conocen la causa, pero ocultan ésta, a fin de conservar sin mermas todos sus anuncios.

— El público se queja por los altos precios de los transportes; por la mala calidad del gas; por los excesos de las compañías de electricidad, y esos diarios critican de inmediato al gobierno y lo hacen responsable, aún cuando saben que en muchas oportunidades los poderes públicos nada pueden hacer en beneficio del público, por cuanto se trata de empresas que operan de acuerdo con contratos que tienen sanción legislativa o municipal.

La misión del periodismo es y debe ser más alta y patriótica que la que exteriorizan los diarios "mercachifles"; atados a toda clase de organismos comerciales por el "aviso". Es ella la encargada de marcar rumbos a las tareas del gobierno y del congreso, la que debe aportar estudios y sanos consejos para orientar sus resoluciones y no lo hace.

El rechazo de un acuerdo

Una actitud insólita

El honorable senado ha rechazado por segunda vez el acuerdo del P. E. proponiendo al señor Atilio Larco para vocal de las obras sanitarias de la nación.

No pueden haberse, en este caso, invocado razones de ninguna seriedad que justifique el insólito rechazo reiterado, porque no existen. Se trata de un ciudadano radical, difundido en la capital y en el país por su actuación política, por su actuación comercial y por su carácter de luchador inquebrantable.

Estas calidades morales tan necesarias en las democracias jóvenes, significarían al buen juicio de cualquier cuerpo colegiado, una recomendación y un elogio.

El senado no lo ha creído así. Y sin abundar en ninguna razón valedera niega el acuerdo, dejando flotar sobre la cabeza de una víctima propiciatoria de su raro oposicionismo, la sombra de una sospecha. Por suerte, aun cuando hayamos de [illegible] una habilidad [illegible]

[illegible] en el pedido de acuerdo [illegible] primer rechazo.

Ella honra al señor Larco y reduce a sus pequeñísimas proporciones la extraña actitud inspirada por móviles que no queremos penetrar. Dice así:

Buenos Aires, agosto 29 de 1919.

Mensaje N.o 47.

Al H. Senado de la Nación:

Con referencia a la resolución del H. Senado comunicada al P. E. por nota de fecha 24 de julio ppdo., tengo el agrado de dirigirme a V. H. insistiendo en el pedido de acuerdo, para la designación del señor Atilio Larco, como vocal del directorio de las obras sanitarias de la nación, nombrado en comisión por el P. E.

El P. E. insiste en su propuesta por creer que V. H. no ha tenido a su alcance toda la información sobre las condiciones y aptitudes del señor Larco para el desempeño de ese cargo y abriga el profundo convencimiento de que lo desempeñará con la corrección habitual de sus procederes y la práctica de los negocios adquirida en muchos años de notoria actuación comercial en esta capital.

Hay, pues, para el P. E. una obligación moral de insistir en el acuerdo solicitado porque, encontrando como encuentra en el candidato, las condiciones de idoneidad que la constitución exige para el desempeño de los cargos públicos, no puede dejar de poner en práctica todas las medidas a su alcance, para llevar a V. E. el convencimiento de las justas razones que fundamentan este pedido.

Como a V. H. le consta, no se trata de un cargo que requiera una preparación técnica, ni aptitudes especiales para su desempeño, bastando el buen sentido general para los negocios y cierta práctica administrativa, para que cualquier ciudadano honorable pueda desempeñarlo cumplidamente.

A mérito de estas breves consideraciones el P. E. reciba nuevamente de V. H. el correspondiente acuerdo para esa designación.

Dios guarde a V. H. — Yrigoyen. — Pablo Torello.

Otra vez "Cabeza de Pimentón"

Con fruición verdaderamente cruel, con sospechoso lujo de detalles, "La Nación" refiere la desdichada suerte de aquel celebérrimo "Cabeza de Pimentón", descubierto tan a tiempo para sortear un lance desagradable. Parece ser que contra "Cabeza de Pimentón" ha sido dictado un auto de prisión preventiva. Así lo anuncia "La Nación" con manifiesto deleite.

Desconfiamos de la exactitud de la noticia. Es decir, no dudamos de que se encuentre detenido un sujeto apodado "Cabeza de Pimentón". Pero nos asalta una duda: ¿será el auténtico? Porque bajo ese alias, como bajo la personalidad misteriosa de "Máscara de Hierro" se ocultan entidades muy distintas. El "Cabeza de Pimentón" detenido debe ser apócrifo. Tan apócrifo como sus propias obras periodísticas. El verdadero, el genuino, prosigue gloriosamente su carrera en "La Nación". Tan pronto redactor como cronista, ora repórter o corresponsal viajero, "Cabeza de Pimentón" continúa poniendo su imaginación prodigiosa y su irresponsabilidad magnífica al servicio de las "gaffes" de "La Nación". No está preso, no lo estará jamás. "Cabeza de Pimentón" es demasiado útil, excesivamente necesario para que pueda sufrir tales contingencias. De modo, entonces, que es menester admitir con reservas la noticia de "La Nación". El "Cabeza de Pimentón" detenido no es el verdadero; es el otro; ese que siempre aparece cuando se trata de despistar. Y si, casualmente, fuera el genuino, pronto lo lamentaría "La Nación".

El servicio especial de ciertos diarios

El lunes LA EPOCA publicó un despacho que decía así:

BERLIN, diciembre 8. — (United Press). — Entrevistado el ministro de guerra, señor Noske, manifestó: "No puedo hablar en nombre de la nación, por cuanto aún no se ha tomado decisión alguna. Yo recomendaría el rechazo de la firma del protocolo y si el plazo ha expirado, que se deje a los aliados ocupar el país. Esto no es la paz sino la prolongación de la guerra. Espero que el protocolo será rechazado, sin parar mientes en las consecuencias de ello. Nosotros hemos accedido demasiado a menudo y es necesario que nos opongamos. Que los aliados hagan lo que quieran".

"La Nación" publica hoy un telegrama que dice:

[illegible]

[illegible] sido ahora presentado a Alemania no es paz sino una prolongación de la guerra. Espero que el gobierno lo rechazará. Hemos cedido demasiado a menudo, ahora debemos resistir. ¡Que los aliados hagan lo que les plazca!

Como se ve, lo único que difiere en los dos despachos es la redacción. Júzguese ahora de la seriedad del servicio "especial" del órgano mitrista.

Bolsas para cereales

Los interesados en ganar dinero quieren conocer lo que hace el gobierno

Ya lo ha dicho una y otra vez el ministerio de agricultura: los veinticinco millones de pesos votados por el congreso para la compra de bolsas e hilo para atadoras serán o han sido invertidos en la adquisición de esos elementos, que han llegado y llegarán al país en momentos oportunos para ser utilizados en la actual cosecha. Pero lo que no puede ni quiere decir en este momento el gobierno es lo que debe guardar hasta que su misión quede totalmente terminada, cuando la ley que solicitó del congreso tenga plena ejecución y haya prestado los grandes beneficios que la inspiraron.

Pero los interesados en estos negocios de bolsas e hilo, que son, respectivamente, los fabricantes locales y los importadores, quisieron saber algo más: a cuánto compró el gobierno; a cuánto venderá; qué cantidades de bolsas y de fardos con hilo se venderán por intermedio del ministerio de agricultura y, en fin, las fechas de la venta. Y es esto lo que no debe decir el P. E. para no dar mayores armas a la especulación, lista siempre para acogotar al colono.

Y como existe para ellos la duda, se apresuran a liquidar en parte sus reservas a precios por cierto menores que los que hacían regir hace un mes, cuando se creía que el ministerio de agricultura no lograría su propósito de realizar las compras.

Si los fabricantes de bolsas y los importadores de hilo sisal pudieran penetrar todos los secretos — que luego serán ampliamente divulgados — de esta negociación, tendrían a mano armas poderosas para escalonar sus especulaciones, de acuerdo con los precios oficiales y las fechas de entrega. Y es por esto, por qué el P. E. no quiere hacerse cómplice de negocios turbios, que ha optado por llevar a cabo todas las operaciones, sin exteriorizaciones que serían contraproducentes.

A su tiempo todo se sabrá y todos habrán de aplaudir la acción desarrollada por el P. E. en este asunto.

Ferrocarril del Oeste

Su último ejercicio

El 11 de noviembre último tuvo lugar en la River Plate House, en Londres, la asamblea general ordinaria de los accionistas del ferrocarril del Oeste.

A esa asamblea presentó el directorio la memoria correspondiente al año económico que terminó el 30 de junio del año en curso.

Según la memoria, las entradas brutas de la empresa ascendieron a 3.724.275 libras esterlinas. De esta suma hay que deducir los gastos de explotación, que llegaron a libras 2.796.125. Hecha la deducción quedan 928.150 libras, que representan las entradas netas. Añadiendo a esto el producto del [illegible], el dividendo de la Buenos Aires [illegible] land Railway Company [illegible] capital invertido en otras [illegible] etcétera, se obtiene un [illegible] bras 1.152.683 [illegible]

[illegible] ejercicio [illegible] chelines y 11 peniques.

Las entradas de la [illegible] mentaron en el año [illegible] 30.28 por ciento y el beneficio neto en 33.50 por ciento.

El presupuesto municipal

El D. E. confecciona uno nuevo para el período 1920

El intendente municipal, señor Cantilo y los secretarios de hacienda y obras públicas, doctores Siri y Veronelli, realizaron esta mañana una serie de conferencias con los directores jefes de las reparticiones municipales, a fin de cambiar ideas sobre el presupuesto municipal para el nuevo período de 1920.

Se convino que cada jefe elabore el presupuesto parcial de la repartición a su cargo, dentro de la mayor brevedad, a fin de unificarlo el sábado próximo, para remitirlo al concejo deliberante después de un estudio en general que se hará del mismo, tratando, desde luego, llenar ampliamente las necesidades administrativas.

En el transcurso del día de hoy, tanto el intendente como los secretarios efectuarán otras conferencias con jefes de reparticiones, que no estuvieron en la mañana de hoy y que con ese fin han sido citados para hoy.

Comunicaciones telegráficas

Continúan interrumpidas las comunicaciones con las oficinas: Zubillaga, Tres Lomas, 30 de Agosto, Pehuajó, T. Lauquen, Orán y Montes de Oca.

Demás líneas internas y conexiones del telégrafo de la nación, funcionan normalmente, efectuándose, no obstante, el servicio, en general con carácter condicional por exceso de tráfico y reducción de conductores.

PAVIMENTACION

Ayer se llevó a cabo la licitación pública, para el afirmado de adoquín de granito con base de hormigón de cal, de las calles Andonaegui de Nahuel Huapí a Guanacache y de Bucarelli de Nahuel Huapí a Guanacache. El precio cotizado es de 22 pesos el metro cuadrado, pagaderos con bonos de pavimentación.

Gran Colecta Nacional

LA JORNADA DE HOY

Lo recolectado por las [illegible] a $ 14.989.00

Prosiguieron en la tarde de ayer y la mañana de hoy, las tareas de recolección de fondos para la gran colecta nacional.

En el salón de la Sociedad [illegible] de socorros mutuos, [illegible] se reunieron hoy a mediodía [illegible] misiones colectoras, a fin de [illegible] der al rendimiento de cuentas [illegible] recolectado en las últimas 24 horas.

Lo recolectado desde ayer [illegible] dos que agregó el C. Gral. [illegible] canzó a $ 14.981.60 que [illegible] $ 42.887.40, que [illegible] desde la iniciación de [illegible] un total de $ 57.8[illegible]

[illegible] dan un total de [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

BIBLIOTECAS Y PASEOS

[illegible] de H. Natural. — Perú [illegible] jueves de 12 a 5 p. m.
[illegible] de Bellas Artes. — Are-[illegible] todos los días de 9 a 11 [illegible]
[illegible] Nacional. — [illegible] todos los jueves, [illegible]
[illegible] San Martín [illegible] Abier-[illegible] de 12 a 5 p. m.
[illegible] — Santa Fe 4200.
[illegible] Geografía y Geología — Mai-[illegible] al público los días hábiles, [illegible] los sábados, de 8 y 30 [illegible]
[illegible] — Florida 801. Jueves y [illegible] 5 p. m.
[illegible] — Viamonte 430. [illegible] de 1.30 a 4.30 p. m.
[illegible] — Maipú 584. [illegible] lunes los de fiesta, [illegible] 1 a 4 p. m.
[illegible] del Municipio — Co-[illegible] abierto todos los días, de [illegible] 11 p. m.
[illegible] Las Heras esquina [illegible] (Plaza Italia). Abierto [illegible] a 5 p. m.
[illegible] — Santa Fe 3951. (Pa-[illegible] todos los días de 7 [illegible]
[illegible] Facultad de Derecho y [illegible] — Moreno 350. — Abier-[illegible] hábiles, de 8 a 11.30 a. [illegible] de 8 a 11 p. m.
[illegible] — Moreno esquina [illegible] de 12 a 10 p. m.
[illegible] de abogados. — En [illegible] abierta los días hábi-[illegible] 9 p. m.
[illegible] de Maestros. — (R. [illegible] al público todos los [illegible] a 5 p. m. y 8 a 11 p. m. Los [illegible] 9 a 11 a. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

[illegible] — Compañía de ópera-[illegible] Vittone-Pomar. — [illegible] — Los templos de [illegible]
[illegible] — Gran com-[illegible] dirección: Cav. Ettore [illegible] valser.

VICTORIA. — Compañía de zarzuelas y revistas, Montero-Montoya. — Hoy a las 9: La moza de mulas; La viejecita; La duquesa del Bal Tabarín.

NUEVO. — Compañía de revistas Rosita Rodrigo. — Gallardo y calavera; Mi noche alegre; El calendario festivo.

[illegible] — Compañía argentina de sainetes Muiño-Alippi. — Hoy, a las 9: La pobre gente; Sábado inglés; Buenos Aires se divierte.

[illegible] — Compañía cómico-lírica de sainetes y revistas. — Hoy a las 9 p. m.: El barrio de los judíos; La venganza de don Chicho; Los espejos de la casa.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y operetas. — Serafín el pinturero; La Pitusilla; Los chicos de la escuela.

AVENIDA. — Compañía española de operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — La revoltosa; Las golondrinas.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Manón Lescaut.

MAYO. — Compañía de variedades y atracciones. — Espectáculos para familias. Hoy Iberia Ortega, Arcos-Tubau, Gazela-Guyanita, Plaussy, The Marland y toda la compañía.

TEATRO VARIEDADES. — Compañía española de revistas y operetas. — Hoy: El dúo de la africana; El rey que rabió.

EXCELSIOR. — Compañía cómica-dramática italiana. — La bandera roja.

TEATRO DE VERANO — Compañía española de Daniel Garrido. — A las 8.45: Variado programa.

TEATRO COLDO. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — Hoy a las 8.45: El buey viejo; La barra provinciana; El sagrado delito.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la notable compañía de variedades, tomando parte toda la compañía.

HIPPODROME. — C. Pellegrini esq. Corrientes. — Gran circo ecuestre. — A las 9: Interesante espectáculo de novedades, ejercicios físicos y ecuestres, etc.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto todos los días, domingo y feriados, tarde y noche. Teatro, conciertos, bailes y nuevas atracciones. Entrada general, con dos atracciones, 1 $.

SALISAY
... impuesto por sus ... de quebranto y ... quemado ... años, es ... a ...

Las elecciones de Catamarca

TRIUNFO DEL PARTIDO RADICAL

APLASTADORA ELOCUENCIA DE LAS CIFRAS

El presidente de la junta electoral destruyendo los cargos de la concentración

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Catamarca, diciembre 10 — (La ... Radical acaba de pu... relacionado con el ... cedido en el cual con... aplastadora de las ci... que la Concentración ... para hacer gobierno. ... en el boletín que el ... dado los siguientes re... sectores radicales con... ... 5 senadores, ... concentrados, 10 ... radicales contra 5 concen... ... antagonistas radicales ... concentrados, 8 depar... radicales contra 4 concen... ... departamentos en que ha ... Concentración son: Am... sufragantes, 1 elector, 1 ... Capayán, 555; Fomán, ... electores, 1 senador, 2 dipu... 414, 2 electores, 1 se... diputados. Total, 1.713 su... electores, 2 senadores, ... Los departamentos en ... del partido Radical ... Ancasti, 1.009 sufragantes, ... electores, 1 senador, 2 diputados; ... María, 840, 2 electores, 1 se... diputados; El Alto, 482, ... Hoyada, 445, 3 electores, 1 se... 2 diputados; Pachín, 396, ... electores, 1 senador, 1 diputado; ... Viejo, 484; Piedra Blanca, 353, ... electores, 1 senador, 2 diputados; ... Paz, 805, 1 elector, 1 diputado. ... 4.818 sufragantes, 15 electo... senadores, 10 diputados.

Como se sabe, faltan hacerse elec... complementarias en la capi... Belén y Andalgalá. Si el par... Radical triunfa en cualquiera ... sillas tendrá 18 electores; 21 si ... en dos y 24 si triunfa en los ... Si la Concentración triunfa en ... tendrá 9 electores, 12 si triun... en dos y 15 si triunfa en los tres. ... manera, pues, que la U. C. R. ... favor de los casos, ganará co... mínimo está y la Concentración, en el ... de los casos, podrá igualar al ... Radical.

El boletín manifiesta que la U. C. Radical puede hacer el gobierno o... mejor dicho, lo hará, porque triun... en por lo menos en dos de los ... departamentos, y la Concentración ... hará gobierno, aunque triunfe en ... que le faltan. Ellos es la ... y se dan cifras por que ya ... empezado a tratar de mistifi... la opinión.

Agrega el documento ... nota del presidente de la ... escrutadora, doctor Albarra... al señor interventor destruyendo ... victoriosamente la calumnia concen... cradas, dice así: "Catamarca diciem... de 1919. Al excelentísimo se... señor interventor nacional, doctor Ta... bió López García. S|d.—Evacuando ... informe solicitado con motivo del ... telegrama dirigido a S. E. el señor ... presidente de la Nación por el presi... dente de la Concentración Catamar... queña, debo manifestar a V. E. lo si... guiente. Refiriéndome por su orden ... los cargos que en dicho documento ... formulan. Al revisarse con las for... malidades de ley las seis urnas co... respondientes al colegio electoral de ... valle Viejo, fueron aprobadas, y ha... sido expresado el apoderado de la ... Concentración Catamarqueña que pro... testaba por la forma en que apare... cía lacrada para seguridad de la ... urna de la mesa 6, ratificando ade... más una protesta que por escrito ... entregara el presidente de la Concen... tración en la que establecía que el ... local de su partido había sido des... cubierto por el presidente de comi... cio, que se negó, una protesta escrita ... por haberse empleado un padrón que ... no correspondía a las elecciones rea... lizadas el 30 de noviembre último, ... la honorable junta, con el padrón a ... la vista y teniendo en cuenta que ... la mencionada urna con seis sellos ... exteriores intactos ofrecía la faja ... adherida en forma deficiente, pudien... do ello atribuirse a los golpes que se ... dieran para hacer deslizar la tapa ... correctiza, declaró aprobada y legal ... la elección realizada en esa mesa. ... Refiérese que existe declarato... ria de varios ciudadanos que han ... afirmado no haber votado, aparecien... do, sin embargo, depositando su ... voto.

A la junta no se le exhibió tal ... declaratoria ni siquiera se impugnó ... dicha mesa, con tales razones, de los ... que recién se tiene conocimiento. El ... acta labrada del libro correspondien... te que lleva el asentamiento y las fir... mas de los candidatos y fiscales de ... ambos partidos, es la mejor compro... bación de lo que afirmo con referen... cia al segundo punto. En lo que res... pecta a la expulsión del fiscal de la ... Concentración, examinadas las actas ... que llegaron con la urna, se observa ... que dicho fiscal se retiró un momen... to antes de terminarse el acto. Esta ... junta, pues, no podía aceptar como ... un hecho tal expulsión cuando ni si... quiera dicho fiscal se presentó en ... forma al juez de paz del lugar para ... dejar establecida la violencia, no ... cabía, pues, la anulación. Y si la ... junta resolvió declarar válida esa ... mesa, lo hizo precisamente de acuer... do con los artículos 45 y 46 de la ... ley electoral provincial que se citan.

Se dice también que en una mesas ... de la capital aparecieron dos votos ... del partido Radical que tenían al ... dorso dos números y que aquellos ... fueron anulados. Efectivamente así ... ocurrió, pero eran dos números mal ... hechos que no parecían trazados ... adrede, sino que, inadvertidamente, ... algún elector los ha tomado en esa ... forma y colocado en el sobre.

A este respecto la junta, en el de... seo de no producir nulidades sin una ... causa justificadísima, adoptó como ... temperamento, que, sólo se anularían ... aquellos votos marcados expresamen... te y que pudieran ser individualiza... dos, por cuanto en ese caso, viola... rían la condición más esencial de la ... ley electoral, el secreto del voto y ... por ese motivo fue tolerante admi... tiendo muchos votos concentrados y ... radicales con manchas de tinta ne... gra y roja, algunos con flores, otros ... con rayas que se veía no eran jamás ... usadas expresamente para votar, pero cuando apa... recieron en una sola mesa de Andal... galá, tres votos de la concentración ... con un círculo al dorso la junta re... solvió anularlos porque era con toda ... evidencia, una señal perfectamente ... nítida para reconocer a los votantes ... y de acuerdo con ese temperamento, ... llegamos a las urnas de La Paz en ... donde en la mesa número 9 aparecie... ron ochenta votos de la concentra... ción que contenían al dorso una nu... meración correlativa en todos ellos ... que produjo escándalo entre los asis... tentes al escrutinio, tan visible era ... el propósito de individualizar los vo... tantes por lo que la junta resolvió ... anularlos porque violaban el secreto ... del voto.

Lo curioso del caso es que los fis... cales de la concentración fueron los ... más firmes impugnadores y mostra... ron su indignación por los dos votos ... que aparecieron marcados, no obstan... te que la junta los observó que con... venía admitir un margen de toleran... cia conveniente para ambos partidos, ... en un electorado que lleva a las me... sas después de un viaje a mula de ... veinte o treinta leguas por sierras y ... por travesías, trayendo en su bolsillo ... un sólo voto manchado doblado y que... brado que se les rechaza. Ante esa ... manifestación de su voluntad y con... ciencia, realizada con tan grandes sa... crificios, era ser injusto con ellos.

Con respecto a que el presidente ... de la mesa 4 de Andalgalá ciudadano ... Antonio Macías, estaba nombrado ... ilegal e inconstitucionalmente, por no ... estar inscripto en el padrón de dicha ... mesa, es inexacto. La ley electoral en ... su artículo 19 prevee el caso de que ... haya presidentes de comicios que ejerzan sus funciones fuera del cole... gio electoral. Con referencia a ésto, ... manifiesto a V. E. que dichas autori... dades fueron nombradas por sorteo ... y dando a los candidatos ambos parti... dos. En el acta que conserva la junta ... y de donde salió nombrado dicho se... ñor Macías, existe la firma del presi... dente de la concentración y de su se... cretario, sin protesta de ninguna cla... se en ese acto. Esta junta ha tenido ... desde el primer momento la fuerte ... preocupación de constituir todas las ... mesas de la provincia y a este respec... to, tomó numerosas medidas, te... niendo en cuenta la distancia en que ... se encuentran muchas mesas, algu... nas sin otra comunicación que por ... [illegible] ... preferencia de [illegible] ... ar el escrutinio en determinados ... departamentos o para indicar la labor ... que ella deba realizar, no merecer ... contestación, porque teniendo la res... ponsabilidad del trabajo, es justo que ... lo realicemos en la oportunidad que ... sea conveniente. Lamento sí, que los ... dirigentes de la concentración catamarqueña imputen al noble pueblo de ... Catamarca o a gentes de otras pro... vincias, todos argentinos, móviles o ... planes tan indignos y delictuosos co... mo el asalto y secuestro de las urnas ... o la adulteración de su contenido con ... la complicidad de la junta. De acuer... do con la tradición caballeresca y dig... nísima de este pueblo y después de ... haber observado el orden y la co... rrección de estas últimas elecciones, ... es cuando se siente más la injusticia ... de dicha imputación en estos tiem... pos en que existe la libertad en su ... amplio sentido, y en que las prácticas ... de la democracia se ejercitan sin ob... táculos de ninguna clase. Saludo a ... V. E. con mi consideración más dis... tinguida. — Francisco L. Albarracín, ... presidente de la junta escrutadora".

CATAMARCA, diciembre 10 — Se ha dictado el siguiente decreto de convocatoria a elecciones complementarias:

Catamarca, diciembre 9 de 1919 — Vista la presente comunicación del presidente de la junta escrutadora, y atento a lo dispuesto en el artículo 47 de la ley electoral provincial, el interventor nacional, decreta:

Art. 1o. — Convócase para el 21 del corriente mes a los ciudadanos electores de las mesas 17 y 18 de la capital, mesa 14 de Tinogasta, mesas 2 y 5 de Belén y 7 de Andalgalá a elegir conjuntamente, y en una sola lista por la capital un senador, dos diputados, tres electores de gobernador y vicegobernador; por Ti... nogasta: un senador, dos diputados y tres electores para gobernador y vicegobernador; por Belén: un sena... dor, dos diputados y tres electores para gobernador y vicegobernador; por Andalgalá: un senador, dos di... putados y tres electores para gobernador y vicegobernador.

Art. 2o. — Quedan subsistentes todas las medidas y resoluciones dictadas por la intervención, respecto a la forma, disposiciones y leyes que han de regir en el proceso electoral.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al registro oficial. — Roque García, Francisco L. Albarracín.

Mataderos Públicos

EL NUEVO HORARIO

Conforme lo anunciáramos oportunamente, el intendente municipal señor Canillo, firmó hoy un decreto estableciendo el nuevo horario para la faena de matanza en los mataderos públicos.

Damos a continuación los fundamentos y el texto del decreto que dice así:

"Atento el pedido de los operarios de playas de los mataderos, en el sentido de que no se implante en la faena de matanza el horario de verano en virtud de resultarles penoso trabajar en las horas en que los calores el sol es en mayor intensidad, ya que los peligros de carniceros y mostrencos disminuyen en dicha época en razón de las graves inconvenientes del mantenimiento de los productos durante el verano, sin que en el horario en cuestión aparejaría para la buena conservación de las carnes por el transcurso de largas horas entre el momento de la faena y el de la entrega al consumo; y considerando que la razón primordial que en esta emergencia la autoridad está en el deber de contemplar, no puede ser otra que aquella que mejor consulte la salud de la población, debiendo, en consecuencia, las medidas que adopte, tender a que la provisión de las carnes se haga en las mejores condiciones de conservación; que precisamente esas mismas causas han establecido como costumbre tradicional que el horario de matanza en verano comience todos los años el 15 de diciembre, y dure hasta el 15 de marzo en que empieza a regir el horario matutino de invierno, sin que en el no... [illegible] ... [illegible] ... cuando la intensidad de la influencia la haya dispuesto el comienzo de la faena, a cuyo efecto la dirección general de alumbrado adelante los trabajos de instalación de luz en los lugares de matanza, el intendente municipal decreta:

Artículo 1.o — La faena de matanza en los mataderos municipales de Liniera desde el 15 de diciembre hasta el 15 de marzo comenzará a las 4 p. m.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

Firmado: Cantilo. — Veronelli.

Penitenciaría Nacional

NOMBRAMIENTO DEL Dr. EDELMIRO SERRA

Por decreto de la fecha el P. E. ha designado al doctor Edelmiro Serra para integrar el cuerpo médico de la Penitenciaría Nacional.

Es el doctor Edelmiro Serra un prestigioso correligionario de larga y meritoria actuación en la U. C. R. incorporado a sus filas desde mucho antes de obtener su título profesional, ha dado siempre al partido sus mejores energías y sus generosos entusiasmos.

Llevado varias veces a las representaciones partidarias en los comités de la capital, supo imprimir a su acción los sellos inconfundibles de la actitud de su carácter puesto al servicio de patrióticas y levantadas aspiraciones.

Consejo Nacional de Higiene

Las oficinas de distribución de materiales y el departamento bacteriológico han enviado sueros y vacunas antivariólico y antitetánico a los siguientes puntos: Avellaneda, Capilla del Monte, Laguna Blanca, Mercedes, Paraná, Santiago del Estero, Mendoza, Jujuy, La Rioja y Santa Fe.

La sección de higiene industrial ha examinado y concedido certificados de trabajo a 23 menores mujeres y 37 varones, todos en buenas condiciones de salud y vigor físico.

Unión Cívica Radical

LA ASAMBLEA INICIAL DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

El día martes 16 del corriente a las 9 p. m., se realizará en el teatro San Martín la conferencia inicial de la campaña electoral. Serán oradores: el senador nacional doctor Vicente C. Gallo, diputados nacionales doctor José P. Tamborini, Víctor M. Molina, Andrés Ferreyra (hijo), Rogelio Araya, Francisco Beiró y Carlos F. Melo.

Como se despachan en España los pasajes para Buenos Aires

11 pasajeros de tercera clase rechazados en Montevideo

Son mujeres con sus hijos que vienen en busca de sus esposos

A bordo del Infanta Isabel que se halla en el puerto desde hace tres días, se encuentran detenidos once pasajeros de tercera clase que fueron rechazados en Montevideo, por no venir sus papeles en debida forma.

Tuvimos oportunidad de conversar hoy con ellos. Son cuatro mujeres con sus respectivos hijos que vienen a la República Argentina llamadas por sus maridos. No saben leer y pertenecen al pueblo. Quiere esto decir que tienen una profunda ignorancia en lo que se relaciona con los requisitos que se necesitan para llegar en condiciones de poder desembarcar al llegar a nuestras playas.

Según nos explicaron, sus papeles no venían en forma debido a que los encargados de embarcarlas les manifestaron que eran suficientes los comprobantes que traían para desembarcar en Montevideo. Estas mujeres querían venir directamente a Buenos Aires, pero, parece que las disuadieron de ello, haciéndolas tomar pasaje para la capital uruguaya, donde el desembarco sería más fácil. De allí se trasladarían a esta capital sin inconvenientes.

Como se ve, rechazadas allí, y no recibidas, como es lógico, en Buenos Aires por las condiciones en que se encuentra esta pobre gente se halla en una desesperante situación, gracias a la forma como se le despachó de España para el Río de la Plata.

Damos la nómina de las mujeres y la dirección de sus esposos:

Felipa Martín, con sus dos hijos. Su esposo se llama Guillermo Blásquez, domiciliado en Ayacucho, administración correos y hotel España. En La Plata tiene un pariente que se llama Doroteo Santander.

Marcelina González, con un hijo. Su marido se llama Juan Molero, se domicilia en La Plata, calle 74 entre 10 y 11.

María Rollón, con un hijo, su esposo se llama Olegario González, y vive en Haico (Pampa Central).

Y Arapito Blanco, con tres hijos, su esposo se llama Mereglido de La Paz y está radicado en Punta Lara, F. C. S. Tiene un pariente que se llama Ricardo Hernández, que parece vive en la misma población.

Los 11 inmigrantes rechazados por las autoridades de Montevideo por no traer en debida forma sus papeles. Los padres y esposos están radicados en el país

South American Hou...
(EX INDUSTRIA NACIONAL)
CALLAO 402 ESQUINA CORRIENTES
SASTRERIA Y CONFECCIONES
NUESTRA CASA PROPORCIONA LA OPORTUNIDAD DE VESTIRSE ELEGANTEMENTE; EL NOVEDOSO SURTIDO DE CASIMIRES EXTRANJEROS QUE PRESENTAMOS SON DE CALIDAD SUPERIOR Y ESTILO ABSOLUTAMENTE MODERNO Y POR SUS PRECIOS EN EXTREMO CONVENIENTES PUEDEN SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS MAS REDUCIDO.
Trajes sobre medida desde $ 50
LA CASA CUENTA CON UN GRAN SURTIDO DE MODELOS PRACTICOS Y ELEGANTES DE TRAJECITOS PARA NIÑOS DE 3 A 15 AÑOS.

RIÑAS Y LESIONES

Por cuestiones del momento se trabaron anoche en riña en la casa Arévalo 1777, Paulino Andrés con Aquilino Martínez, resultando este lesionado de un mordisco que le diera el primero.

La inquilina Juana T. de Cepeda, que presenciaba lo sucedido, intervino en defensa de Martínez, lesionando en la cara a su agresor.

La comisaría 27 intervino, deteniendo a Andrés y la Cepeda.

—En la esquina de Suárez Gaboto, después de una discusión que sostuvieron los individuos Juan Mac Kinna y Jorge Bland, el primero dió un fuerte empujón al último haciéndole caer al pavimento, produciéndole una lesión leve en la cabeza.

La comisaría 24 detuvo al heridor e hizo curar al herido en el hospital Argerich.

ACCIDENTE DEL TRAFICO

En la esquina de Tucumán y Ombú el ciclista Miguel Ortuso, chocó contra el automóvil núm. 4797, produciéndose la fractura del brazo derecho, la comisaría 7.a procedió a la detención del chauffeur e hizo conducir a la víctima al hospital de Clínicas para su curación.

EL ETERNO CUENTO

En la comisaría 13 denunció Ana Casares, domiciliada Juramento número 2028, que el 24 del pasado, dos personas desconocidas le estafaron la suma de 800 pesos, valiéndose del cuento del legado.

En el hecho interviene el juez doctor Llavallol.

ACCIDENTES VARIOS

En el patio del galpón núm. 7 del ferrocarril Oeste, en circunstancias que el menor Guillermo Parolo se ocupaba en recoger del suelo granos de trigo junto a una chata, al ponerse ésta en movimiento una de las ruedas rozó la pierna derecha del muchacho, lesionándolo levemente.

En averiguación del hecho, la comisaría 9.a procedió a la detención del conductor.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Ana P. de Turner, denunció en la comisaría 41, que de su domicilio Oro 2315, personas desconocidas violentando una puerta le han substraído objetos cuyo monto aun no ha establecido.

—En la comisaría 27 denunció Julio Benavides que un individuo, cuya detención pedía, le ha substraído [illegible] ... 1155.

Dr. Fernández Cano
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4. Suipacha ...
Dr. DOMINGO ZINGA...
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y NERVIOSAS. ... Sgo. del Estero 137 U. ...

J. Real, R. J. Peranzo, S. ... N. Fennen, F. M. Garcés, ... cia Selles, R. H. Gigena, A. ... N. E. Nantel, J. S. Sosa, ... Acebal, A. Gallo, R. Reto, E. ... B. Repetto, M. Schverlij, R. ... Taglioretti, L. Cárdenas, A. R. ... bié, A. F. López, T. Rava, V. ... dero, H. Biolcati, A. Negueruela, V. M. Cremaschi, R. S. Lapa, ... Barron Moulié, S. E. Sista, J. ... nadá, M. F. Larraube, A. J. ... de, I. Romaro, E. J. Espil, A. ... Duffau, C. Benítez Antoul, E. ... Cárcova, J. Sabores, L. De ... G. Sás, D. Diber, J. E. ... N. E. Savio, J. Raferty, E. H. ... her, E. Joseph.

Dibujo topográfico: F. Bosco, ... H. Gordillo, R. Schang, I. B. ... serchimidt.

Dibujo lineal: F. A. Tam... L. Gaggero, E. F. Mandou...

Materiales de construcción: ... Cullen, Crisal, J. Sirven, J. L. ... gis, R. Martí, A. Beltran, J. ... Luz Guerrero, F. H. Difloni, ... L. Baca, H. M. Cano, F. V. ... corbe, R. O. Izquierdo.

Caminos: B. L. Aztiz.

Modelado, 2.o año: E. Natal.

Dibujo de figura, 1er. curso: ... Canela.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS ...

El jueves 11 del corriente, a las 8 a. m., comenzarán los exámenes orales de los alumnos regulares de quinto año.

COLEGIO PIO IX

Interesante fiesta escolar

Conmemorando el XXV aniversario de la incorporación del establecimiento de educación nacional, realizará el ... en ... [illegible]

Con motivo de cumplirse ... mio de Belgrano por ... alumnos del colegio ... tes de partir, juntos ... Distribución de premios ... nos de los cursos ... Segunda parte — 1. ... Carlini, Sinfonía por la ... legio. 2. "Una lección de ... monólogo por el alumno ... Vistalli. 3. "Quién es el ... cuadro histórico del mes: ... Florista", madrigal por el ... ta Cecilia" del colegio Pío ... tribución de premios a los ... de los cursos elementales. ... dida, marcha final.

Círculos y Sociedades

Círculo Social Lucas Alcorte: El círculo, obsequiará a sus invitados, la 2.a reunión familiar temporada de verano, el día corriente, a las 3.30 p. m., en los salones de Glaca.

En esta fiesta actuará la ... chester, de 15 profesores ... personalmente por el ... Ditto.

La Rusticana Primitiva: ... centro recreativo efectuará ... del corriente, a las 3.30 p. ... matinée en el elegante ... Unione e Benevolenza. Cangallo ...

"Chantecler y su partido": ... comisión directiva (la cual ... está realizando grandes ... para el gran baile familiar ... lizará en honor de la ... lar de señoritas el día 11 ... en el lujoso salón Lafa... Cangallo 458, y que ... muy concurrido dado la ... ción que existe entre los ...

"Club Social Americano": ... des reuniones familiares ... bajo sus auspicios el ... lo social que nos sirve de ... los días domingo 14 a las ... domingo 21, a las 3 p. m. ... coles 24 (Nochebuena) ... seguidos, Sarmiento 1251, ... rá las fiestas la Americana.

"Hijos de Rivadavia": ... artística y baile familiar ... bado 13 del corriente ... lún "Orfeón Español", ... a las 8.30 de la noche ... rá un selecto e interesante ... de actos, finalizando la ... gran baile familiar.

Club Música, Lux y ... te club realizará hoy ... de 4 p. m. a 7.30 p. m. ... Rioja 663.

Club Social Floresta: ... realizará una matinée ... de 9 p. m. a 2 a. m. ... ja 663.

Comité de la capital

Reunión de oradores y presidentes de comités seccionales

Tuvo lugar ayer, a las 6 p. m., en el local del comité de la capital, la anunciada reunión de los oradores oficiales, y de los presidentes de los comités seccionales.

Se cambiaron ideas respecto de la futura campaña electoral.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

Conferencia para mañana

La sección 2a. que está realizando una activa campaña electoral, dará mañana una conferencia en la intersección de las calles Caseros y Jujuy.

Oradores: diputado nacional Bard, señores Hipólito Yrigoyen, Gabriel Carbone, [illegible] ... Gonzalez Pavlere y L. Alvarez Prado.

Domingo 14

En las calles Caseros y Boedo, a las 8 p. m., oradores: concejal doctor Amadeo Grandi, señores Pedro P. Sanguinetti (hijo), Silvio Bonardi.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Conferencia a realizarse el viernes 12

El día viernes 12 a las 8.45 p. m., realizará el comité de la circunscripción 8a., una conferencia en la intersección de las calles San Juan y Rioja.

Oradores: diputado nacional doctor Víctor N. Molina, señor Enrique Agesta, doctor Leopoldo Bard.

Demostración al Sr. Lorenzo Caino

El sábado 13 del corriente, a las 6.30 p. m., en el local de LA EPOCA, se reunirán los que simpaticen con la idea de ofrecer una demostración al distinguido correligionario señor Lorenzo Caino, con motivo de su reciente nombramiento.

CIRCUNSCRIPCION 12

Sesión permanente

Con motivo de haberse iniciado en esta circunscripción los trabajos electorales de la futura campaña la comisión se ha declarado en sesión permanente.

CIRCUNSCRIPCION 9.a

Esta circunscripción realizará una conferencia el día 18 en la intersección de las calles Corrientes y Bermejo, en la que harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Rogelio Araya, doctor J. L. Rodeyro y señor Ricardo Aimó.

El día 20 tendrá lugar otra conferencia auspiciada por esta parroquia en el circuito 74.

CIRCUNSCRIPCION 1.a

(Vélez Sársfield)

La junta ejecutiva de este comité seccional en su última sesión ha resuelto que las reuniones de la misma se efectúen en lo sucesivo los días miércoles de cada semana, a las 9 p. m., en lugar de los jueves como era lo establecido.

CIRCUNSCRIPCION 18.a

Festival pro monumento a Alem a realizarse hoy

Mañana realizará el comité de esta sección un festival pro monumento a Alem en el local del Cine Park, calle Santa Fe frente a la plaza Italia. El discurso estará a cargo del doctor Guillermo Sullivan.

—La comisión pro monumento al doctor Alem, de esta parroquia, ha quedado constituída por los señores diputado nacional Jacinto Fernández, Guillermo Sullivan, doctor Pedro A. Fox, Felipe Restano, Antonio Delfino, Melchor J. Romero, Alberto Scarabelli, Estéban Rocca, Pedro P. Gallardo, Román Cortez y Pastor Grau.

El programa del festival es el siguiente:

Himno nacional; estreno de la comedia en 20 partes, Puy, "El ladrón honrado", por Helene Chadwick; estreno cómica en 15 partes, Paramount, "Rosas de verano"; Diana del Parque, por la orquesta; discurso por el señor Guillermo Sullivan; "Nobleza gaucha", obra nacional en 50 partes, 30 primeras partes. Continuación de la película "Nobleza gaucha", 20 últimas partes.

Para esta fiesta prestarán gentilmente su concurso los celebrados cantores criollos Carlos Gardell y José Lizzano, a quienes acompaña el aplaudido guitarrista José Ricardo.

CIRCUNSCRIPCION 13 (Monserrat)

Gran festival pro monumento Alem

En el día 20 del corriente se efectuará una velada artística en que tomarán parte [illegible] ... Comisión pro monumento al doctor Leandro N. Alem.

SAN CARLOS NORTE

La comisión pro monumento al doctor Alem de la 7a. sección, ha resuelto realizar el próximo 18 de diciembre, a las 8.45, un festival cinema-teatral en el cine Roca, Rivadavia 3753. Harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Víctor M. Molina y el concejal doctor Rómulo B. Trucco; prestarán su concurso varios artistas del teatro Nacional.

Las localidades se expenden en la calle Rivadavia 3733 y Gazcón 651.

CIRCUNSCRIPCION 5a. (Flores)

Subcomité "1o. de Julio"

La junta reorganizadora del comité de la Circunscripción 5a. encargada de la renovación de las autoridades del subcomité 1o. de Julio, ha dirigido la siguiente circular manifiesto a los electos en asamblea pública en la plaza Flores y adherentes al subcomité:

Correligionario: La responsabilidad que os recae, al aceptar el cargo con que había sido designado es grande; estamos empeñados en una lucha improba, contra los que han enarbolado como arma de combate la calumnia vil, contra el integérrimo ciudadano que dirije los destinos de la patria.

No temamos lucha, que bajen en buena hora a las arenas del combate, pero frente a frente, sin temor a que el sol se las ilumine, que al resplandor de la aurora, ha de triunfar la verdad y la justicia.

A la lucha pues, a templar como lo habéis hecho en otras ocasiones... ¡Manos a la obra! ¡Viva la patria!

El viernes 12 del corriente invitamos a Vd. en el local del subcomité "1o. de Julio", Cayena 593, a las 9 p. m. para tomar posesión de su puesto.

En este acto harán uso de la palabra el secretario del comité parroquial de Flores, Hipólito Lerroux, y por el subcomité 1o. de Julio, sus vicepresidente 1o., Enrique Agesta; presidente 2o., J. A. Frigerio y secretario general, J. Echart.

Notas policiales

DEMOSTRACION

Con motivo de su reciente ascenso a subcomisario, los miembros del Club Policial de Cultura Física, obsequiarán a don Ernesto F. Avellino con un almuerzo, que se efectuará en su local social, el domingo 14 del corriente.

ROBO DE MERCADERIAS

Carreros detenidos

Con motivo de frecuentes denuncias por robos de mercaderías efectuados dentro de la zona portuaria, el auxiliar Bidegaray, de la subsección hurtos de investigaciones, dispuso el establecimiento de una vigilancia especial en los lugares donde comunmente se realizaban, logrando ayer sorprender el oficial inspector Juan J. Florio y empleados E. Roga y Cucaresse, a los carreros Melquiades Carrera y José Carrara en circunstancias que transbordaban a otro carro guiado por José Aguilar 36 cajones conteniendo hojalata, que habían sido hurtadas al frigorífico Wilson, y que importan la suma de 1500 pesos.

Los autores de este hecho se encuentran detenidos a disposición del juez doctor Irigoyen.

UN VIOLENTO CICLON AZOTA LA CIUDAD DE POSADAS

PRODUCE CONSIDERABLES PERJUICIOS

EDIFICIOS DERRUMBADOS — NAUFRAGIOS EN EL RIO PARANA

SE TEME QUE SEAN MUCHAS LAS VICTIMAS

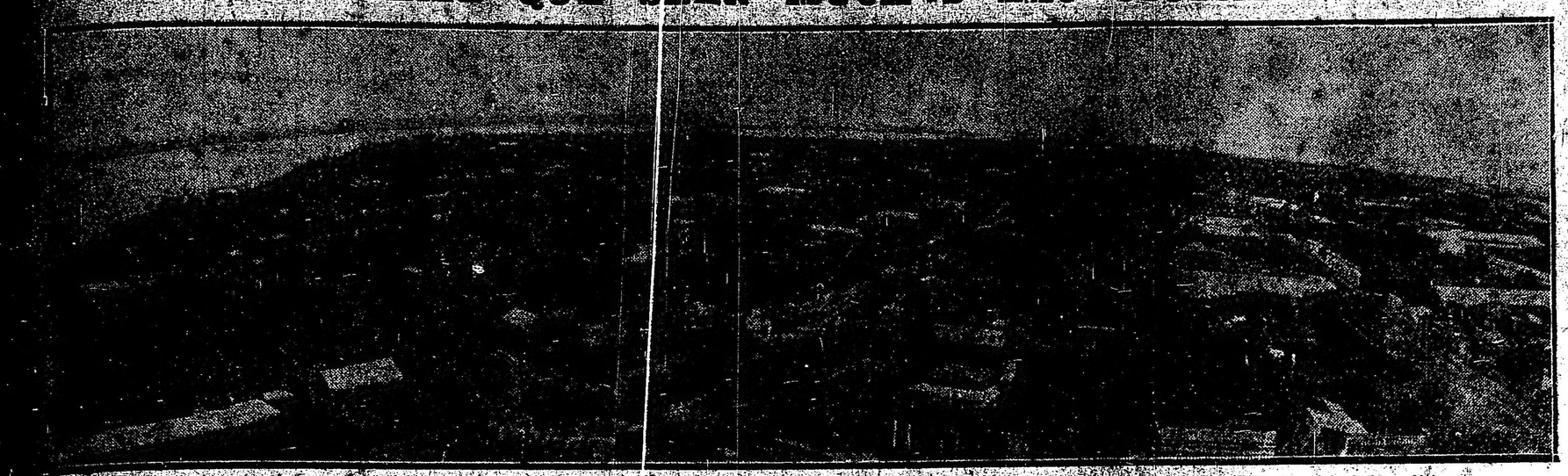

Una vista parcial de la ciudad de Posadas. En el fondo, separado por el río, se ve la ciudad de Villa Encarnación, azotada también por el ciclón del lunes último

La capital del territorio de Misiones, Posadas, ha sufrido anteayer tarde, las consecuencias de un terrible ciclón que destruyó numerosos edificios, naufragios en el río, muchas desgracias personales. El huracán asoló, también, la ciudad paraguaya de Villa Encarnación, situada frente a Posadas, río Paraná de por medio, originando igualmente en la capital de Misiones, derrumbamientos de casas y víctimas entre la población.

El telegrama que publicamos más abajo, de nuestro corresponsal en aquella ciudad, recibido con atraso, pues las comunicaciones telegráficas estuvieron interrumpidas a causa del temporal, relata en breves, pero desgarradores términos, el luctuoso acontecimiento y sugiere que son muchas las víctimas a consecuencia de los naufragios producidos en el río.

He aquí el telegrama de referencia:

"POSADAS, diciembre 10 (recibido hoy) — Ayer, a las 4.30 de la tarde, desencadenóse un viento huracanado nunca visto en estas alturas. Los principales edificios, la iglesia, varios colegios y establecimientos comerciales e industriales fueron destruídos. Hay más de doscientas casas entre las derrumbadas y las perjudicadas seriamente por el ciclón.

La ciudad presenta el aspecto de una población bombardeada, tal es la cantidad de escombros que hay en las calles. Las líneas del alumbrado eléctrico resultaron inutilizadas y la ciudad permaneció a obscuras durante la noche que siguió al desastre, haciendo más angustiosa la situación de las familias, muchas de ellas sin hogar a causa del ciclón. El servicio de la luz eléctrica no podrá restablecerse hasta que los desperfectos sean reparados.

En el río Paraná ocurrieron numerosos naufragios y desaparecieron muchas embarcaciones. Una lancha que conducía 28 pasajeros desapareció, habiéndose encontrado ya algunos cadáveres. Ignórase aún el número de víctimas causado por el temporal.

—Las autoridades marítimas recorren las costas del río Paraná, habiendo encontrado ya algunas embarcaciones perdidas.

En Villa Encarnación el huracán causó, también, grandes desastres, teniéndose conocimiento aquí de que son muchas las casas destruídas y numerosas las víctimas. En su puerto naufragaron varias lanchas y el muelle de pasajeros resultó destruído.

El subprefecto de Posadas, señor Benavides, dispuso, desde el primer momento, todos los elementos necesarios para auxiliar a las víctimas de los naufragios, no solamente en costa argentina, sino que también en la uruguaya, realizando salvamentos. Es elogiosa la actitud del subprefecto y del personal a sus órdenes.

El gobernador de Misiones, doctor Barreyro, secundado por el jefe de policía señor Saccone, tomó de inmediato disposiciones para auxiliar a los perjudicados por el temporal, llevando auxilio a las familias que quedaron sin hogar, muchas de las cuales fueron albergadas en edificios públicos.

Posadas, la ciudad que acaba de ser perjudicada tan dolorosamente, como informa el telegrama anterior, es la capital del territorio de Misiones. Es una hermosa población de más de 20.000 habitantes, de gran movimiento comercial, siendo su aduana, por la importancia de su movimiento, la segunda del litoral, ocupando el primer puesto Rosario. Está edificada en la más alta barranca del Alto Paraná, en una situación dominante, topográfica y comercialmente. De su puerto son tributarias más de cinco mil leguas cuadradas de territorio, comprendido el de Misiones y las costas paraguaya y brasileña del Alto Paraná.

Su comercio es muy floreciente existiendo allí varias casas de comercio que giran más de dos millones de pesos anuales. Es punto terminal del ferrocarril N. E. A. y de su puerto sale el "ferry-boat" que une esa línea con la del Central Paraguayo, que llega a la Asunción.

La edificación de Posadas muy extendida es, en gran parte, un tanto primitiva, lo que explica la gran cantidad de derrumbamientos ocurridos. Tiene también, en su parte central, muy buenos edificios modernos que dan, a su planta urbana, el aspecto de una ciudad en pleno florecimiento, con magníficas proyecciones para el porvenir, edificada, en un lugar encantador por su situación orográfica y por la risueña vegetación subtropical que la rodea.

Una sorpresa del delicioso aceite de hígado de bacalao
"GONDAL"
corrige cualquier desarreglo gastro intestinal.
PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES
UNICO IMPORTADOR
Fernando Sanjurjo
ALSINA 1063

cantidades de cereales que les fuesen necesarias, según la importancia del crédito que se les adelantara.

"Observamos para terminar, que el interés de nuestros dos países es efectivamente real en las circunstancias actuales puesto que se trata de facilitar el aprovisionamiento de poblaciones que sufrieron grandemente con la guerra y a las que no ha faltado hasta ahora la confortación de las calurosas declaraciones de simpatía de la opinión pública de vuestra excelencia, el interés de la República Argentina, dejando de lado toda la consideración de sentimentalismo presente o futuro, no nos parece despreciable, pues, las condiciones actuales del cambio son tales, si nada viene a estabilizar las fluctuaciones, que privarían a nuestros gobiernos de los medios necesarios para llevar a una cifra elevada la adquisición de productos del suelo de vuestra excelencia, cuyo transporte rápido a Europa se hallan en condiciones de asegurar tal vez más que otros compradores.

"Quiera aceptar, señor ministro, las seguridades de nuestra consideración. Firmado: Cobianchi — Gaussen".

La actitud de Inglaterra—

Sr. Avellaneda (M. A.) — ¿Y la firma del señor ministro de Inglaterra?

Sr. ministro de relaciones exteriores y Culto — No se anticipe, señor diputado.

Esta nota respondía a la necesidad de aclarar una situación que, como ellos lo dicen, resultaba un tanto nebulosa, después de las palabras atribuídas por un diario serio de nuestra capital al señor ministro de Inglaterra, según las cuales el ministro, Mr. Tower, daba por concluído y anulado el convenio. El señor ministro de Inglaterra, conjuntamente con los ministros de Francia y de Italia, me hizo la declaración que se lee en la nota; su gobierno, ante el temor de que el préstamo fuera reducido en su cantidad y que esa reducción trajera una merma, como es natural, a la parte que debía tocarle a Francia e Italia, más necesitadas, hacía en obsequio de sus aliados la manifestación de que, si tal cosa sucedía, ellos cederían su parte a sus amigos, no tomando ninguna en convenio; pero que si, por el contrario, el préstamo se acordaba por la suma total convenida, tomarían su porción en las mismas condiciones.

Queda así, pues, ratificado por las partes signatarias, su deseo de insistir ante el congreso en la sanción de ese convenio. Cuando apareció esa publicación, los señores ministros de Italia y de Francia se creyeron en el deber de aclarar en forma que los señores diputados conocen.

El convenio "ad referendum"—

Ahora bien; quiere decir entonces, señor presidente, que estamos en presencia de una convención que los principios legislativos en vigor autorizan a traer de nuevo al debate del parlamento y una convención que las partes signatarias están de acuerdo en ratificar y someter de nuevo a su discusión. Se dirá, pero si ya el convenio era "ad referendum" lo dice así el artículo 5.o, como dice también lo siguiente: "Este convenio es "ad referendum" para el gobierno argentino, que deberá someterlo a la aprobación del honorable congreso". Y siendo, señor presidente, una obligación de esta índole, una manera de contribuir el gobierno argentino a pedido de estas naciones para una ayuda semejante, era un deber de amistad y de alto concepto de relación internacional no hacer uso inmediato del "referendum" y antes bien, esperar que ante el rechazo los gobiernos extranjeros manifestaran su deseo de apartarse de esta convención, pero nunca el gobierno argentino valerse de un rechazo que había sido como cláusula puesta a su favor para dar por concluídas sus obligaciones y deberes con naciones que las tienen acreditadas de tantos años a esta parte entre nosotros.

Sr. Becú. — ¿Me permite el señor ministro una interrupción?

Sr. ministro de relaciones exteriores. — Con mucho gusto.

Sr. Becú. — He interrumpido al señor ministro para aclarar conceptos que por formar parte de la técnica jurídica, conviene muy bien puntualizar.

Me parece haber oído al señor ministro que entiende que este convenio era "ad referendum" del gobierno argentino y que el señor ministro atribuye al poder ejecutivo esta función de dar o denegar su "referendum", puesto que está haciendo mención de los deberes que debe tener este gobierno, vale decir, el poder ejecutivo, para insistir o no en la sanción o aprobación legislativa del convenio. Desearía que el señor ministro me dijera si es ese su concepto.

Sr. ministro de relaciones exteriores. — Le agradezco al señor diputado su interrupción porque me pone en el caso de aclarar.

No es ese mi concepto, absolutamente. Ese era el concepto del gobierno en la interpretación del uso de ese "ad referendum" para con los otros gobiernos, pero la verdad, "ad referendum" estaba en el sometimiento al voto del parlamento, quería decir que cuando había la posibilidad institucional de insistir en él, aquí permítasenos una explicación—y no iavaremos las manos ante el hecho de que era "ad referendum" que el voto del congreso lo había hecho caducar.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Pido la palabra para cuando termine el señor ministro.

Sr. Becú. — Considero que el señor ministro incurre en este momento en una defectuosa calificación de los elementos que intervienen en este asunto, pero no deseando interrumpirle, pido la palabra para cuando haya terminado y expresar entonces mis opiniones al respecto.

Sr. presidente (Goyeneche) — Había solicitado antes el señor diputado por Buenos Aires, doctor Avellaneda.

El mismo asunto en debate—

Sr. ministro de relaciones exteriores. — Bien, señor presidente, se dirá: ¿por qué en tal caso, si ya conocía más o menos la opinión adversa del congreso, se envía a discusión el mismo proyecto? ¿Por qué no se presentaba un diverso con modificaciones que lo hicieran viable? Ya anticipé, señor presidente, esta misma cuestión ante el honorable senado, porque mientras creíamos por una parte el voto favorable de la honorable cámara de diputados por la otra, en el senado, notábamos anarquía de opiniones que nos hacían tomar de ellas un resultado práctico capaz de someterlo a las potencias extranjeras y sin hacernos incurrir en una falta de seriedad suscribiendo una convención distinta.

En el honorable senado hubo opiniones de que se dieran 100 millones solamente, otras que negaron en absoluto, y otras por que se acordara. En esas condiciones el poder ejecutivo no hubiera procedido con seriedad llamando a los ministros extranjeros a suscribir una nueva convención cuando no había ningún motivo fundado para pensar que ese convenio nuevo tuviese mejor éxito que el anterior. Eso no hubiera sido serio. Puede de primera intención celebrar una convención como ésta y su congreso la rechaza nada hay que observarle. Pero ante un debate existente en que se le han hecho observaciones substanciales, en que ha habido disparidad de opiniones, esa anarquía de ellas, hacer firmar a estos estados una convención como esta, no habría sido correcto.

Esa es al menos mi manera de pensar y esa es la razón por la cual el poder ejecutivo prefería de acuerdo con las partes signatarias, traer de nuevo el mismo asunto al debate y de allí ver luego lo que podía ser como convenio definitivo como autorización.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

El convenio para la venta de la cosecha

Continúa su discusión

EL MINISTRO DE R. EXTERIORES Y CULTO

ANTECEDENTES DE LA CUESTION, DENTRO DEL TRAMITE PARLAMENTARIO Y DEL CONCEPTO JURIDICO.—PROYECTO NUEVO IGUAL AL ANTERIOR.—LA NOTA OFICIAL DE FRANCIA E ITALIA.—DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE DE INGLATERRA.—"AD REFERENDUM" PARA EL GOBIERNO ARGENTINO.—ANARQUIA DE OPINIONES.—LA FAZ BAJO LA CUAL DEBE ENCARARSE.—FRENTE A INTERESES SUPERIORES.—OBRA DE EDUCACION SOCIAL INTERNACIONAL.—SIN CAMBIO DE POLITICA.—DENTRO DE LA REALIDAD DE NUESTRAS CONVENIENCIAS.—LOS CAMBIOS, ESPECIFICACION DE PRODUCTOS Y FINANCIACION DEL NEGOCIADO.

Sería doloroso olvidar derechos, deberes e intereses

Réplica de los Sres. Avellaneda (M. A.) y Becú

Entra a rectificar a su vez el doctor Pueyrredón

EL CONVENIO EN SI.—LA FE DE LA PALABRA DE LA NACION.—EL MANEJO DE LAS RELACIONES EXTERIORES Y LA OPINION EN PRINCIPIO DEL PARLAMENTO.—UNIDAD DE PENSAMIENTO Y DE IDEAS.

No hay tal situación de bancarrota

SESIONES DEL SENADO

Bajo la presidencia del señor Goyeneche celebró sesión ayer la cámara de diputados.

Con goce de dieta se acuerdan las licencias solicitadas por los señores Mosca, Atencio y Carrasco.

Quedó autorizada la presidencia para integrar la comisión de negocios constitucionales.

El convenio para la venta de la cosecha.—

En seguida se reanuda el debate sobre el proyectido convenio para la venta de la cosecha y continúa usando de la palabra el señor Rodríguez (A) quien hace algunas rectificaciones y críticas sosteniendo la inconveniencia del negociado.

Dice a continuación el

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Pido la palabra.

Al ocuparme de este asunto, debo aclarar un concepto que ha sido tomado equivocadamente y que su errónea persistencia podrá llevarnos a soluciones también erróneas. Me refiero a las reiteradas manifestaciones de los miembros informantes de la mayoría y de la minoría de la comisión como de otros señores diputados que parten de la base de que no tenemos un convenio internacional sometido a la discusión del parlamento argentino.

Sin embargo, creo que una ligera reflexión llevará a la honorable cámara el convencimiento de todo lo contrario: estamos en presencia de un convenio celebrado por el poder ejecutivo argentino con los gobiernos de Francia, Inglaterra e Italia y sometido en debida forma a la sanción del congreso argentino.

Sr. Rodríguez (A.) — ¿Me permite el señor ministro?

Creo que conviene que tenga presente el señor ministro que este asunto, que ha surgido ahora, ha sido ya rechazado en el senado este mismo año, y cuando un proyecto es rechazado en general por una cámara del congreso no puede volver a la otra y es un asunto terminado. Esto me parece que es completamente elemental y no se puede discutir.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Le ruego al señor diputado que me escuche y después que me haya escuchado podrá opinar.

Sr. Rodríguez (A.) — Ya he opinado.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Este convenio, señor presidente, sometido al honorable congreso y por primera vez sancionado por la cámara de diputados, fué rechazado en el senado en las sesiones extraordinarias de un período anterior. El poder ejecutivo pidió reconsideración; el honorable senado no trató esa reconsideración, entre otros motivos porque como expresó un señor senador adverso al proyecto, no había objeto en reconsiderar o en estudiar su reconsideración desde que el poder ejecutivo, de acuerdo con las disposiciones institucionales que rigen, podía en el próximo período parlamentario, distinto de aquél en que se estaba discutiendo, presentar, este mismo proyecto a la consideración del congreso u otro en su reemplazo.

Fué, pues, de acuerdo con ese principio que ha sido reconocido por un señor diputado en sesiones anteriores que el poder ejecutivo ha remitido en un período distinto el mismo convenio subscripto por estas naciones, acompañándolo con un mensaje en que pedía que de nuevo se tratara.

Quiere decir, señor presidente, que a pesar de la observación anticipada que se ha hecho, estamos institucionalmente en presencia de un asunto que se puede y se debe tratar hoy como se pudo y debió tratar el primero en que se inició ante el congreso argentino.

Sr. Avellaneda (M. A.) — ¿Me permite el señor ministro, con la venia de la presidencia?...?

Desearía saber dos cosas: primero, quién es el senador que sostuvo...

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — El señor senador González.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Y segundo, desearía que el señor ministro de relaciones exteriores dijera a la honorable cámara si lo que el poder ejecutivo pone a la consideración de este cuerpo es el mismo convenio anterior o si se iniciaron nuevas negociaciones.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Si el señor diputado tiene la paciencia de escucharme voy a desarrollar todo mi pensamiento.

Sr. Di Tomasso. — ¿Me permite una interrupción para no interrumpirlo posteriormente?

Creo que a todo lo que acaba de decir el señor ministro se puede oponer el texto del artículo 71 que habla de proyectos desechados en las sesiones del año, sin hacer distinciones entre período ordinario y extraordinario.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Este es otro año.

Sr. Di Tomasso — ... y que no puede ser rebatido a pesar de la elocuencia y de la habilidad del señor ministro.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto — No, señor diputado. Y opongo a su opinión la de su colega, el señor diputado Justo, que sostuvo el otro día lo contrario.

Sr. Di Tomasso — Por encima de la opinión de cualquier señor diputado está la constitución. El artículo dice: sesiones del año, y estamos en el mismo año de 1919.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto — Luego, pues, el poder ejecutivo en un nuevo período de sesiones presenta este proyecto que es exactamente igual al anterior ¿Y cómo lo presenta? No sólo de un punto de vista institucional del derecho a presentarlo: lo presenta con el acuerdo de las otras partes signatarias, que en vista del rechazo del honorable senado acudieron al poder ejecutivo y ratificaron en forma expresa este deseo de que de nuevo el poder ejecutivo trajera al debate del parlamento la discusión de aquel proyecto que había sido rechazado ya que los principios que nos rigen nos autorizan a hacerlo de esa manera.

La nota de Francia e Italia—

Tengo aquí, señor presidente, la nota que en su oportunidad pasaron los señores ministros de Francia e Italia, que me he de permitir darla lectura porque no ha sido comunicada oficialmente a la honorable cámara.

Dice así:

"Julio 26 de 1919—es decir muy posterior al rechazo del anterior proyecto en el período en que se había sometido a consideración— señor ministro: Habiendo tenido ciertas manifestaciones recientes de la prensa por resultado arrojar dudas sobre las condiciones exactas en que se presenta actualmente el préstamo a los aliados para la compra de productos argentinos, creemos necesario recordar cómo la cuestión vuelve a la orden del día.

"Nos hemos dirigido a vuestra excelencia en virtud de instrucciones de nuestros gobiernos para saber si debía entenderse que el referéndum previsto en el convenio que firmamos en febrero último había obtenido una solución definitivamente negativa. Habiéndonos contestado vuestra excelencia que el gobierno abrigaba siempre la esperanza de que el congreso podía modificar su manera de ver, le dijimos observar que por su parte el gobierno británico había resuelto ceder su parte eventual a Francia e Italia si la cifra de 200 millones de pesos no fuese mantenida por el congreso por demasiado elevada, lo que constituía el elemento de una modificación que había de tener especialmente la atención de las cámaras argentinas. Añadimos que nuestros gobiernos estaban, por otra parte, decididos a comprar las mayores

MUEBLES Y FANTASIAS
PARA REGALO
Casa Grecet
Tucumán Escalada Laporte
SUIPACHA 245

...nitario de la población

Boletín estadístico

...ación damos cuenta del ...o habido por enfermeda... contagiosas durante la ...ana transcurrida, compa... correspondiente a igual ...ño anterior, tal como el si...

...	1	10	2
...	—	10	6
...	65	42	76	77

...os del "Highland Rover"

...mañana a las siete y media ...a la dársena norte este pa... procedente de Londres ...

"Highland Rover" condujo pa... pasajeros, correspondencia ...argamento completo de mer... generales.

...ación de lonchita

"Leandro N. Alem"

...comisión de fomento que ... importante radio den... la metrópoli, formada por ...restigiosos, ha solicitado ...lo deliberante municipal ...de mejoras edilicias de ... y de gran utilidad para ...

...pocos días visitó a esa co... la losa de la calle Cura... 110, el concejal señor Luis ... en dicha oportunidad, ...turas de la comisión Lean... Alem haciéndole entrega del ...solicitado.

...los pedidos más exigentes ...on la comisión figuran los ... ...ura de la calle Carabobo ...Santander a Cristóbal Alva... ...ura de la calle Santander ...San Bonorino a Varela; id. ...Díaz de E. Bonorino a Va...

BIBLIOGRAFIA

...llando, ...ecido ...volumen de ...presen... de la previa lectura del prefacio, pues ese, a la manera de los reclames pomposos y extraordinarios perjudican al artista por más extraordinario que este sea.

La poetiza de "Nieve"... es una espléndida promesa lírica. Hay en sus versos emoción espontánea, inspiración verdadera, poesía en fin. Y hay además en todas las composiciones una gracia, una infantilidad, una suave y blanda ternura que acaso sean las más simpáticas características de este volumen.

Y hay sobre todo sinceridad; las canciones que componen este primer libro de la señorita Abella Caprile, poseen todas esa virtud. Aun los prematuros dolores—hermoso dolor de dolor ajeno en este caso—las infantiles alegrías, los espectáculos eternos y siempre nuevos de la naturaleza y de los elementos, están expresados con ingénua sinceridad, que los tornan amables.

Sería ridículo afirmar que en "Nieve..." ha avanzado la autora la plenitud de expresión. Pero hay tales aciertos verbales y tantas cualidades en prometedora floración, que hacen esperar nuevas magníficas cosechas.

Ahorre una hora más de la luz del día ::
Usando el Arranque Automático DE LA Máquina de Escribir
REMINGTON
Esta es una INVENCION REMINGTON
No hay nada que se le parezca
No aumenta en nada el costo de la Máquina
Remington Typewriter Co.
Bs. Aires 735 - Bs. Aires U. T. 4039, Av.
FE 1291 - Rosario - U. T. 5553, Rds.

MAQUINARIA y ACCESORIOS
AGRICOLAS
INDUSTRIALES
ELECTRICOS
Molinos a Viento "AERMOTOR", Bombas, Tanques, Cañería, Alambres, Postes, Varillas, Coches, Aceites y Grasas lubrificantes, Pinturas y Barnices, Medicamentos para animales.
Pidan los catálogos ilustrados
AGAR CROSS & Co Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela 600 a Entre Ríos esq. MORENO
BUENOS AIRES
TUCUMAN — BAHIA BLANCA

... Monarquía no se carac... por su sentimentalismo o al... por su sentimentalismo que... caracteriza por su acción en... su orden económico y finan... la correlación de los in... de un orden dentro de la vi... naciones.

... poder ejecutivo no ha mirado ... en ningún momento ... un punto de vista sentimental ... de ello. Sentimentalismo ... haber fallo cuando se pensó ... nación debía tomar parte en ... inmensa contienda, sin otra ra... sentimientos o los debe... abstractos. Hoy esto no es sen... mentalismo y lo ha calificado ... ejecutivo en su mensaje, com... política de cooperación económi... no, mejor tener el patrimonio ... iniciación que es hoy mundial, ... aceptada por todas las nacio... del orbe y que todas tienden a ... dentro de la medida de ... fuerzas.

... el poder ejecutivo que un ... de esta índole no debe discu... desde un punto de vista peque... dentro de nuestros in... transitorios, de nuestras con... pasajeras, en relación ... la cosecha actual o con las ve... Sería un punto de vista tan ... y tan limitado que casi no ... la pena tener pendiente la ... de tantos intereses en un ... semejante. Es otro el punto ... son intereses muy superio... en este momento se es... debatiendo, es saber si la Repú... se incorpora a ese movimiento ... internacional.

... desde ese punto de vista y ... que a mi juicio de... este parlamento presentarse ... asunto. Cuales sean nuestras ... y sus efectos sobre los co... de los cereales en la bol... que sea lo que se haya ... a la discusión de nuestro ... A medida que el estatis... se desenvuelve en el mundo y ... consiguiente, es necesario ... una acción mayor para ... defensa de los intereses colectivos ... convenciones de esta naturaleza se ... cada vez más necesarias en la ... de relación de los gobiernos. ... un estado como el nuestro, que ... tiene productos que son nece... y reclamados por los consu... se aparta de esa política, puede ... cambio, sufrir las consecuencias ... ya hemos experimentado muchas ... de ver su estancamiento y, ... consiguiente, todas las pérdidas ... hemos sufrido por la falta de ... hábil financiación y de una dis... relación de estado a estado.

Lo que viene a ser el pacto—

... No es sin duda mi modestísima opinión la que fortalece estas ideas expresadas así, someramente; es la ... que no necesito presentar a esta honorable cámara. Tengo aquí las palabras con que León Bourgeois en una obra de Jor... la Scelle, sobre el pacto de las naciones, juzga esta manera de encarar los distintos aspectos de la liga de las naciones. Dice así:

"Esta especie de alianza para el mantenimiento de la paz, constituye verdaderamente el reconocimiento del derecho a la vida y a la solidaridad de las naciones. Alrededor de esta obligación de principios se agrupa en seguida toda una serie de ... sociales de orden jurí... económico, comercial y admi... [illegible]

[illegible] ... común, o ... simplemente, como ... mercado de cereales, el valor ... nuestros artículos y la ventaja ... de venderlos por unos pesos más o por unos pesos menos?

Sr. Rodríguez (A.) — Es que discutimos los intereses de la nación.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto — Yo no puedo encarar desde este punto de vista el asunto, porque sería rebajarlo a un nivel que, por razón de su propia naturaleza, me estaría vedado hacerlo.

No es cambio de política—

Decía un señor diputado, en sesiones anteriores, que el poder ejecutivo en su mensaje al hablar de la cooperación económica cambiaba su política y que a él le satisfacía ya que esto coincidía con declaraciones del partido a que pertenece, hechas fuera del país.

Me complace que así sea, es decir que tengamos esa coincidencia. Pero no es, señor presidente, que el poder ejecutivo cambie; lo que hoy hace es lo que ha realizado en el orden internacional desde el primer día. Esta cooperación económica, esta correlación de acción de gobierno a gobierno, está traducida en varios actos del poder ejecutivo. Y me bastaría recordar uno solo. Al principio del año 1917, el poder ejecutivo creyó indispensable cerrar los puertos a la exportación del trigo porque nuestra existencia era reducida y corríamos riesgo de quedarnos sin semilla para la próxima cosecha y aún sin trigo para el consumo interno. Clausurados los puertos se presentó el señor ministro de Inglaterra a manifestar que su gobierno tenía adquiridas en el país 360.000 toneladas de trigo a nombre de los particulares que compraban para él y que esta clausura le causaba un grandísimo daño. Significó entonces el señor ministro el sentimiento del gobierno argentino de producirle esa molestia, pero que una necesidad imperiosa lo obligaba a mantener cerrados los puertos si no queríamos exponernos a no tener una cosecha como debíamos proponer a hacerlo.

Ante la negativa categórica, surgió esta fórmula de arreglo: el gobierno argentino no prestaba al gobierno inglés 200.000 toneladas de trigo que este gobierno se comprometía a devolver, si eran necesarias, al consumidor argentino, en el transcurso del año, fijando a ese objeto el tipo del cereal, que recuerdo era de 78 por hectolitro. Es decir, el gobierno argentino prestaba algo que no tenía y se obligaba a recibir algo que no iba a tomar por su cuenta.

Sr. Rodríguez (A.)—Como ahora.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Era una operación que sólo podía realizarse por acto de gobierno a gobierno; la cooperación que un estado prestaba a otro por razón de soberanía, sin ser el negociante ni dueño del cereal. Basta preguntarse qué particular, negociante o cerealista, hubiera podido hacer una convención semejante. ¿Habría alguien aceptado que le volvieran el trigo cuando estábamos con la nueva cosecha? No. Y sin embargo ese acto, que resultaba favorable para el consumidor inglés, resultaba igualmente beneficioso para el argentino, que se desprendía de una mercadería que en ese instante no precisaba, y si para el final de la época convenida tampoco le era necesaria, la habría sacado de sus playas para favorecer la colocación de la nueva cosecha.

No es, pues, un cambio de política. Es la traducción en actos positivos de carácter económico y financiero de esa política iniciada y realizada en cada uno de los actos internacionales de esa índole que el poder ejecutivo ha llevado a cabo.

Criterio unilateral—

He observado también cierto criterio unilateral al juzgar este asunto. Nos hemos dicho que no nos interesa prestar, porque el trigo se vende a buen precio y de todos modos han de comprarlo.

Si se tratara de una ley o de un acto exclusivamente interno, de algo para regir las relaciones entre nosotros mismos ese criterio me parecería muy aceptable. Pero cuando estamos discutiendo un acto de criterio me parece que va contra la esencia del asunto.

Nosotros no podemos encerrarnos dentro de nuestro interés exclusivo sin contemplar otros intereses y sin propender, por deberes fundamentales, a conciliar el interés que se nos presenta al lado del interés nuestro que defendemos. Menospreciar o mirar con indiferencia las necesidades de esos estados, frente a su petición categórica, frente al "vivo interés", como dice la nota de los ministros de Francia e Italia, en obtener esos préstamos", no es encarar el asunto como los hombres de gobierno y los parlamentos de una nación como la nuestra deben mirarlo. En una palabra, no podemos, diré, sirviéndome de una expresión un tanto vulgar, no podemos tener un criterio de negociante, sino un criterio de hombres de gobierno y ... [illegible]

... en el otro criterio importa llegar a una solución cuyo resultado se conoce de antemano.

Dentro de la realidad de las conveniencias—

Por otra parte, ¿cómo podemos nosotros, aun analizando nuestras finanzas, cómo podemos ser indiferentes a un pedido de esa clase? Prescindamos, como dice la nota que he leído, de sentimentalismos presentes y futuros; coloquémonos dentro de la realidad de las conveniencias.

Esas naciones están en un período de reconstrucción, que podríamos llamar de acomodamiento de sus actividades militares en actividades civiles; se encuentran en una situación difícil por razón de su moneda y de sus cambios para hacer esas adquisiciones. No se les ocurrirá a nadie, porque sería demasiada torpeza, pensar que el poder ejecutivo entiende que con este acto transforma y reconstruye la Europa. Pero si bien nada de eso hace, por lo menos el poder ejecutivo, la nación argentina, en este caso, si el congreso presta su aprobación a este convenio, marca un alto concepto en presencia de esa urgencia de reconstrucción europea, demuestra que no la mira con la indiferencia a que me refería, sino antes bien que quiere cooperar en la medida pequeña de sus fuerzas a que la reconstrucción se haga rápidamente, con la mayor premura posible, porque de la reconstrucción de aquellas naciones depende también nuestro bienestar y nuestro progreso inmediato. Si por una desgracia esos pueblos sufrieran todavía largos años de decaimiento, si las consecuencias de la terrible tragedia se acentuaran y por mucho tiempo los viéramos languidecer, situación que yo califico, en mi optimismo para con ellos, de absurda, pero si tal cosa pasara ¿cuál sería la suerte argentina? ¿Acaso, como país productor de esos artículos, tenemos otros horizontes que esos consumos? ¿Podemos pretender ser ricos cuando el que ha de comprarlos nuestros productos permanece pobre?

Negar la realidad de nuestra vida colectiva—

Me decía no ha muchos días un ilustre ciudadano chileno que acaba de llegar de Europa: "pienso que para que se salve América es necesario salvar a Europa". La expresión es, indudablemente, demasiado amplia, pero reduzcámosla a su sentido estricto y veremos que hay gran fondo de verdad en sus palabras.

El señor diputado leía recientemente—acaso la honorable cámara no oyó, porque había algún murmullo— palabras del economista Warburg que nos podemos aplicar y que las he tomado de la publicación a que el señor diputado aludía.

Dice así: "Considera hoy al mundo en la inminencia de un precipicio, al margen de la ruina y de la bancarrota, y declara que el instinto de la propia conservación demanda imperativamente de la nación americana que extienda hasta el mayor extremo posible su auxilio financiero a las naciones agobiadas por la guerra". Y agrega: "Muchas opiniones prevalecen por disgusto o por desaliento, que creen a los Estados Unidos en el caso de lavarse las manos respecto de la Europa y de abandonarla para que ella regularice por sí misma sus propios negocios. Pero es ya muy tarde para hacerlo así. Por razón de la parte decisiva que asumimos en la guerra y en la paz hemos contraído una responsabilidad moral que no podemos eludir en el presente, aun cuando nos sintiéramos inclinados a proceder de esa manera. Para que la Europa pueda sobrevivir necesita de nuestros productos, y los necesita con amplio crédito de suerte que nuestro deber moral nos impone efectuar la provisión de esas mercaderías mientras nuestro propio interés se halla comprometido en el proceso".

El señor diputado agregaba que nuestro propio interés no está comprometido. Me parece, señor presidente, que decir que en materia de productor y su colocación en Europa el propio interés argentino no está comprometido, es negar la realidad de nuestra vida colectiva. Está comprometido nuestro interés material tanto como lo está nuestro interés de potencia ya no pequeña que tiene la República Argentina en el concierto de las demás naciones.

El fenómeno de los cambios—

Yo no voy a entrar, porque no es asunto de mi resorte, al estudio de la situación financiera ni las que determinan los cambios y otros factores de esa índole, pero no puedo dejar de observar siquiera sea para contestar, de paso, algo que se ha dicho.

Se piensa y se dice que el fenómeno de los cambios nos es altamente beneficioso. Se ha demostrado ya que nos es beneficioso, efectivamente, pero desde un punto de vista. Pero como país productor que somos y en todo lo que se refiere a las adquisiciones de esos productos, nos es perjudicial.

Tengo en mi poder una planilla de ... [illegible] ... que ... el trigo se cotizaba a 15 pesos, pagaba el adquirente francés 51 francos.

Si nosotros prestamos la suma que se nos pide, en lo que alcanza el préstamo no sufre el prestatario las consecuencias del cambio. Quiere decir que él podrá elevar su precio a 20 pesos y sólo pagaría con 44 francos; podrá elevar su precio a 25 y sólo desembolsar 55 francos. Es decir, señor presidente, que mientras el adquirente europeo habría ganado esa diferencia nosotros habríamos ganado otro tanto más en el valor de nuestros artículos.

No puede entonces decirse, como agregaba el señor diputado que no hay interés de parte de la Argentina en una operación de esta naturaleza y sin penetrar todavía muy hondo en la materia agregaría esto...

Sr. Justo.— ¿Me permite una interrupción el señor ministro?

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. —Sí, señor diputado.

Sr. Justo.— ¿Cree el señor ministro que podemos convertir hoy a la par oro argentino por papel moneda francés?

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto.— No señor diputado. Si el señor diputado presta al adquirente extranjero aquí el dinero, hoy por hoy no sufre el cambio sobre ese dinero. Sufrirá el capital al tipo que esté al día que tenga que reembolsarse, pero hoy por hoy lo tenemos a la par, desde que se ha hecho una especie de provisión de fondos en los bancos argentinos.

No podemos entonces decir, que no tenemos interés. Hay interés capital, que es del que estoy hablando, inmediato en la colocación de nuestros productos.

Estancamiento de la producción—

Se dice: pero es que si favorecemos de esta manera la exportación de un artículo de primera necesidad, podremos llegar a abaratar su consumo en el extranjero y a encarecerlo dentro de nuestro propio país. Con esta teoría, llegaríamos fácilmente a esta conclusión: que es mejor que el trigo no valga nada, es decir, que estemos en la miseria, para que podamos consumir barato. Pero yo, por el contrario, pienso que si se llega a un estado floreciente de las exportaciones, que los productos sean bien remunerados y que se adquirieran con facilidad, los poderes públicos se hallan en condiciones muy favorables para tomar medidas, que a la vez que garanticen la salida fácil y remunerativa al exterior, aseguren y dejen dentro del país un stock de esos artículos necesarios para que no se pague con la necesidad del consume las ganancias del que produce.

Por el contrario, un estancamiento de la producción nos llevará a no poder vender nuestros artículos, uniendo cosechas pasadas con cosechas próximas, y se convertirán el trigo, la carne, la lana, en artículos de lujo para los mercados extranjeros. Esto, económicamente, será una verdadera desgracia para la república. Lo que nos conviene a nosotros es propender a que los productos salgan fácilmente y a que se consuman con liberalidad y entonces debemos inmediatamente tomar las medidas que la vida y el bienestar de nuestro pueblo exigen, a base de ese mismo progreso y bienestar de los demás.

El objeto a que se destina el préstamo—

Por otra parte, esa unilateralidad de criterio a que me refería la observo también en el objeto a que se destina el préstamo: en ambos proyectos se establece la condición de que se invierta en la adquisición de cereales; y el señor diputado Di Tomaso observaba que no veía la razón de ese criterio limitado. Yo estoy con él y por eso el proyecto del poder ejecutivo no habla de cereales, habla de productos.

Sr. Di Tomaso. — No fué eso lo que dije, señor ministro.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. —Si no es eso, nada tengo que decir.

Sr. Di Tomaso. — Me interesa para que en todo caso el señor ministro tenga un motivo más para argumentar.

Dije que si todas las razones que se dan para inducirnos a prestar dinero a los aliados a fin de que compren productos indispensables para su consumo, existen para los cereales, ¿cómo es que esas razones no se hacen valer para la carne? Me dirigía sobre todo a los miembros de la comisión y de paso hice una anotación al discurso del señor diputado Avellaneda que había dado una serie de razones para explicar por qué no se preocupaba de la carne siendo que los estancieros estaban mejor defendidos.

Yo insisto en esto: Si Europa necesita comer pan, tiene tanta o más necesidad de comer carne, y si pasa por una situación monetaria difícil para comprar cereales, ¿cómo es que no existe para comprar la carne, para lo cual no vamos a dar dinero?

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto—Por eso el proyecto del ejecutivo habla de productos y no se limita a cereales.

Sr. Avellaneda (M. A.)—En cambio el convenio anterior, aprobado por ley del congreso que va a terminar el 20 de enero próximo, que tan calurosamente defendió y sostuvo el señor ministro de relaciones exteriores hoy, y de agricultura entonces, doctor Pueyrredón, sólo acordaba un préstamo de 200 millones de pesos oro para adquirir productos de nuestra agricultura.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Creo que está equivocado el señor diputado. Y como ha de tener interés de salir del error, voy a dar lectura del artículo 5.o del proyecto a que se refiere el señor diputado.

Sr. Avellaneda (M. A.)—Artículo 1.o del convenio.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Tanto vale. Dice: "Los créditos concedidos serán utilizados para la compra de cereales argentinos y podrán también utilizarse para la adquisición de otros productos del país".

Sr. Avellaneda (M. A.)—Artículo 1.o del convenio: "Los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña comprarán a la República Argentina el sobrante de trigo y otros cereales en una cantidad aproximada de 2 millones quinientas mil toneladas.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Y con el agregado; señor diputado.

Sr. Avellaneda (M. A.). — Lo que es ley es el convenio aprobado por el congreso.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — El convenio también trae la misma cláusula que permite a estos países invertir el préstamo en otras adquisiciones. La prueba la tiene el señor diputado en que el gobierno de Francia, sin haber faltado al convenio, ha comprado lanas, cueros y manteca.

Sr. Ferrarotti. — Si existe un interés egoísta de parte de la República en proteger la agricultura, es indiscutible que ese dinero ... [illegible] ... cereales ... grasas, carnes, etcétera.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Yo tenía especial interés en dejar bien establecida la verdad: en forma imperativa, cereales argentinos; en forma facultativa otros productos argentinos.

De manera que el señor ministro de agricultura entonces, y actual ministro de relaciones exteriores hizo hincapié en la adquisición de cereales. Ese fué el pensamiento predominante al acordar el préstamo anterior. Y fué la objeción más seria y más fundada que se hizo desde ese punto de vista al crédito que estamos discutiendo.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto — Me remito al artículo a que acabo de dar lectura.

La misma cámara gremial de cereales al dirigirse al honorable congreso dice—y está transcripta en la orden del día—estancamiento de nuestros cereales, mencionando el trigo, la avena, el maíz en las cantidades que indica; y agrega: tantos millones de kilos de lana.

Quería decir, señor presidente que la honorable comisión habría sido más realista que el rey, porque mientras los cerealistas están conformes en que el préstamo alcance a todos los productos del país, incluyendo especialmente la lana, la comisión lo limita a los cereales.

Sr. Ferrarotti. — En un 75 por ciento.

Favoreciendo al productor—

Señor ministro de relaciones exteriores y culto.— Se objeta también que este préstamo va a favorecer a los acaparadores y no a los productores, y se insinuaba la opinión del ministro que habla cuando sostuvo en el convenio anterior, como ministro de agricultura, las ideas que hoy sustenta: el anhelo del poder ejecutivo ha sido, en todos los casos, y lo ha reiterado expresamente, que estas convenciones favorezcan, en primer término, al productor, que es la fuerza viva del país. Ese ha sido su deseo, pero no ha estado en sus manos—como se reveló en el propio debate— el poder de limitar los beneficios a ese productor, evitando que cayeran sus ganancias en otras manos, y en consecuencia, no puede tampoco hoy, admitir como un argumento para el rechazo, el de que esta convención sólo va a favorecer a los acaparadores, porque si bien ese puede ser un criterio personal que haga mirar con más simpatía al productor que a aquel que le compra el fruto de su esfuerzo, no puede ser un criterio personal que haga mirar con más simpatía, al productor que aquel que le compra el fruto de su esfuerzo, no puede ser en ningún momento un criterio de gobierno.

Para el gobierno, cuando no ha conseguido llevar totalmente el beneficio de su acción a los productores, a los que trabajan, no debe por eso desentenderse de todo el resto de fuerzas vivas de la nación, no puede mirar como enemigos a esos otros factores que, valiéndose de un derecho legítimo, — todo lo perjudicial que se quiera, pero derecho al fin,— han comprado por menos lo que han de revender por más y en consecuencia no es razón bastante. La anhelamos, y soy el primero, acaso porque soy productor también, porque toda convención de esta naturaleza nos alcance a los que trabajamos la tierra, y sobre todo a los menesterosos, a los que viven luchando contra la miseria, para no tener como resultado muchas veces más que la misma miseria. Pero de ahí a que nosotros debamos proscribir y castigar con la fusta del estado a los demás habitantes del país, que han hecho uso de su derecho de comprar más barato, me parece, señor presidente, que sería un criterio funesto de gobierno, y en nombre de ese mismo criterio, es que yo no lo puedo aceptar. Que no nos interesa la suerte de los que han comprado trigo para revenderlo al europeo: ... Si así fuera nos sería también indiferente que mañana todas esas grandes casas quebraran y que viniera la bancarrota. Si no nos interesa, si su suerte no está ligada un poco a la suerte de la actividad económica de la nación, poco nos puede preocupar lo que les suceda. Y si así pasara, sin embargo, sería un momento muy grave para nuestra economía.

Entonces, pues, propendamos a que los beneficios de nuestros actos de gobierno alcancen a aquellos que, en primer término, queremos favorecer, y para ello no retardemos la sanción de asuntos como éste, porque el haberlo retardado la vez pasada es lo que ha determinado esta situación: los vendedores de las campañas — y todo el que vive en contacto con ellos pudo apreciarlo, — se sintieron, señor presidente, huérfanos de la ayuda que esperaban de esa gestión, y al sentirse en esa orfandad, vendieron a poco precio lo que habían cosechado, y entonces recibieron el beneficio de la ausencia de acción del gobierno, de nuestro retardo y de nuestra negativa aquellos a quienes hoy queremos castigar erróneamente.

La situación se nos presenta idéntica. La nueva cosecha está a las puertas; si hoy nosotros no sancionamos convenciones protectoras de esos trabajadores, el fenómeno se va a producir idéntico, y en consecuencia, idénticos también serán los resultados.

Aurea de la financiación—

Con respecto a la financiación, que tampoco he de tratar a fondo, porque no me corresponde, quiero, sin embargo, repetir ante la honorable cámara, un argumento que, en su época, hice al honorable senado, y que, si bien la ficción jurídica supone que es conocido lo que se dice en una cámara por la otra, esto no es en realidad más que una ficción, y por si hubiera un señor diputado que lo ignorara, quisiera repetirlo.

Se dice que, al hacer este préstamo, acudiendo, en caso necesario, a la caja de conversión, empapelaríamos el país; saldrá una enorme cantidad de papel moneda, y con ello, se desvalorizará esa moneda y se sufrirán las consecuencias. Admitamos por hipótesis que así sea. Pero es que si no lo hiciéramos, existen en vigor, señor presidente, leyes argentinas que llevarían exactamente al mismo resultado. Tenemos la ley 9480 que autoriza a hacer depósitos de oro en las legaciones extranjeras y que en virtud del artículo 2.o obliga a proceder de la siguiente manera: "El ministro de hacienda, con el aviso telegráfico que reciba de las legaciones extenderá un bono a favor de la caja de conversión por el importe del oro depositado contra entrega de este bono. Por intermedio del Banco de la Nación Argentina la caja de conversión entregará al mismo banco el equivalente en pesos papel al tipo de la ley 3871 para ser acreditado a quien corresponda, de acuerdo con las instrucciones que reciba del ministerio de hacienda."

Sr. Dickmann — Este papel es entregado en cambio de oro. Está, pues, depositado en las legaciones, confundiendo el señor ministro.

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto. — ... [illegible]

Sr. Dickmann. — En oro contante y sonante, en cuyo cambio sale papel de la Caja de Conversión.

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto. — ... de acuerdo con la ley, no en las legaciones, porque las legaciones no son bancos, sino en los bancos oficiales del respectivo estado, y por un simple telegrama el señor ministro de hacienda ordenaría a la Caja de Conversión la entrega de papel moneda...

Sr. Justo. — ¿Por qué no traerlo directamente al país, señor ministro? ¿Por qué no viene el oro directamente al país?

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto. — El señor diputado Dickmann objeta: ¡Pero es oro, mientras que aquí no nos dan oro! Y a eso yo contesto que sí, que efectivamente es oro, pero ¿oro en dónde, señor diputado?...

Sr. Di Tomasso. — En la caja de conversión.

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto. — Oro depositado bajo una soberanía extranjera al cual no alcanza el imperio de la ley argentina, y como a nosotros lo que nos interesa no es propiamente el oro que está depositado en nuestra caja o en una caja del exterior, sino la facultad de disponer de ese oro, la disponibilidad del oro, resulta que la aparente diferencia de garantía no existe, porque esa disponibilidad del oro en las legaciones extranjeras, no tiene para nosotros otra garantía que la firma del país en cuyos bancos se deposita y que prometía permitirnos en su época oportuna disponer de ese oro y transportarlo, es decir, que no es el oro el que está garantizando nuestro papel sino el permiso del gobierno para su disposición y, promesa por promesa lo mismo es aquella en que se obligan a entregarnos de aquí dos años oro, o aquella otra en que se obligarían a entregarnos en época oportuna el oro que ellas depositaran; que pudieran muy bien ser los particulares, en las legaciones extranjeras. Y diré más; dentro de un concepto jurídico es más garantía la firma de este convenio, que la otra, porque de acuerdo con el principio inmutable de que "res perit domine" —las cosas parecen para su dueño— ese oro si fuera nuestro, está expuesto a perecer para nosotros, mientras que la obligación de reembolsarlo por Inglaterra no perecerá jamás, ya que se trata de una nación de esa potencialidad.

Sr. Di Tomaso. — En la discusión de la interpelación al señor ministro de hacienda nos dijeron precisamente lo contrario: que ese oro no estaba en custodia y si hubiera estado habría sido un peligro por aquello de que las cosas perecen para su dueño.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Quiere decir que el peligro del empapelamiento con todas sus consecuencias existe hoy para nosotros del punto de vista de la financiación. Lo mismo si firmamos este convenio que como si se usan los derechos que las leyes en vigor le acuerdan a los compradores, lo que sería más grave que depositar oro en las legaciones y sacar papel moneda en su reemplazo.

Diferencias sustanciales—

Por otra parte nos encontramos, señor presidente, en presencia de dos despachos, que he oído decir a algunos señores diputados no difieren sino en sus detalles. Yo creo que por el contrario, tienen diferencias sustanciales.

El despacho de la mayoría acuerda el préstamo a Francia, Inglaterra e Italia, si bien con cortapisas y exigencias que el poder ejecutivo no ha propuesto. El despacho de la minoría no acuerda el préstamo; es una ley de carácter interno, financiera, ley de reforma a la carta orgánica del Banco de la Nación que podrá ser buena y podrá convenir, pero que me parece que no lo es que está hoy realmente en tela de juicio. Y yo me explico haciendo completo honor al criterio de los señores miembros de esa comisión que si han procedido así es porque su punto de partida era el de la inexistencia de un convenio.

Quiere decir que si hubiéramos tenido que elegir entre uno y otro despacho no cabe al poder ejecutivo la menor duda de que ha de ser en general por el despacho de la mayoría. El acuerda el préstamo solicitado e introduce modificaciones que en su discusión en particular podrán analizarse. El otro despacho niega el préstamo, rige situaciones diversas y, por consiguiente, para el poder ejecutivo le es extraño, si bien muchas de sus disposiciones las encuentra convenientes y nada tendría que observarse como complemento de una resolución general. Pero debo observar que ese despacho en el fondo sanciona el mismo principio planteado por el poder ejecutivo en cuanto a la financiación y está también de acuerdo con el despacho de la mayoría.

En efecto, el artículo 4.o, dice lo siguiente: El poder ejecutivo exigirá en garantía de los créditos que acuerde, títulos nacionales de deuda pública, acciones de empresas extranjeras radicadas en el país, cédulas o valores hipotecarios nacionales o cualquier otro papel que el Banco de la Nación acepte como bueno y por el aforo que él determine.

"Cualquier otro papel" pueden ser los documentos emanados de Francia, de Italia o de Inglaterra. Me parece que son algo más que cualquier papel.

Sr. Avellaneda (M. A.) — ¿Y esos documentos podrían ser aforados por el Banco de la Nación? ¿La firma de Inglaterra podría ser aforada?

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — El señor diputado habla de cualquier otro papel después de hacer una enumeración minuciosa de los papeles aforables.

Bien; en el artículo 5.o se agrega: Los prestatarios entregarán por el importe de los préstamos que obtengan letras o pagarés por un plazo no menor de 180 días, renovables por el término fijado por el artículo 2.o. Este artículo con toda su aparente inocencia, no es otra cosa que el artículo del poder ejecutivo y el del despacho de la mayoría que autorizan a ir por la vía del redescuento a la caja de conversión.

Sr. Martínez Zuviría.—Está equivocado el señor ministro.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Porque si no tuviera ese valor me parece que sería superfluo haberlo consignado.

Sr. Martínez Zuviría. — No, señor ministro, porque no se redescuentan cuentas corrientes, y el crédito anterior se otorgó en cuenta corriente, y por esa razón el Banco de la Nación no ha podido redescontar.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Y no se redescuenta, porque las leyes en vigor solo lo establecen para 180 días.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — No, señor diputado; son por plazos convencionales, de acuerdo con la segunda reforma a la ley de redescuentos introducida durante el gobierno del doctor Plaza.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Es del ... [illegible]

... de una forma menos categórica que la franca y abierta con que el poder ejecutivo presenta su fórmula, porque entiende que es una fórmula sana y que no contiene ninguno de los riesgos a que se ha hecho referencia.

Sr. Martínez Zuviría. — ¿Y por qué no se redescontó ningún documento del préstamo anterior?

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Por dos razones, señor diputado: primero, porque no fué necesario; segundo...

Sr. Martínez Zuviría. — Porque no podía hacerlo.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — ...porque la ley no autorizó esa operación. En el primer proyecto no se habló del redescuento jamás. El redescuento ha venido en razón del segundo préstamo. Por otra parte, mediando una cuenta corriente no se hubiera podido hacer.

Sr. Avellaneda (M. A.) — De las razones que ha expuesto el señor ministro, bastaba una; la falta de autorización legal para hacer el redescuento.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Bien, señor presidente: yo creo que si conseguimos elevarnos en el estudio de este asunto al análisis de los intereses superiores, no momentáneos, que están unidos a esta cuestión; si lo miramos, no sentimentalmente, sino dentro de un punto de vista de un altruismo utilitario — si se me permite la expresión; — si contemplamos la relación de los deberes fundamentales con naciones como las que hoy vienen a pedirnos categóricamente nuestra ayuda; si nos compenetramos de que no es posible mirar con indiferencia, como ni siquiera lo hacemos en la vida privada cuando un ... nos presenta una persona con ... tuvimos relación de negocios, ... dirnos una operación cualquiera, ... quien no lo rechazamos de ... porque no nos resulte ventajosa ... operación que nos propone, sino ... contemplamos su situación y ... mos a conciliarla con la nuestra; ... no olvidamos que esa reconstrucción europea es también necesaria a ... otros; si cuando estados de la potencialidad de Francia, Inglaterra e Italia acuden a la República Argentina y le dicen: necesitamos esta ayuda momentánea para equilibrar nuestra situación, y nadie puede dudar de la solvencia de esas naciones, ... que el día que se dudara de su solvencia deberíamos dudar también de la solvencia nuestra, ya que en el orden económico somos tributarios de esas grandes potencias consumidoras; si nos olvidamos por un instante de pequeñas diferencias, ya que he podido comprobar en esta cámara que el bacterio de la política parece ... haber querido esta vez imponerse al criterio de los hombres que deben ... tar este asunto; yo creo que ... elevación de miras y compenetración de que la República Argentina está jugando en este asunto un orden ... superior ante la representación de los demás pueblos, que el voto de la honorable cámara tiene que ser decididamente favorable al convenio.

Sería doloroso que dejáramos arrastrar por temores infundados ... vidaran derechos, deberes e intereses, y lo votaran negativamente.

Por todo lo que he expuesto, ... el voto de la honorable cámara a favor del proyecto del poder ejecutivo.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Aplausos!)

Cuarto intermedio—

[illegible]

... lobrado ... Francia e Italia ... pesar de eso, insiste ... Poder ejecutivo en que hay ...

Se refiere a la ignorancia ... cho y de derecho, entrando a ... sertación de carácter jurídico ... to a los tratados, apoyándose ... opinión de diversos autores, ... palmente Juan Basset Moore, ... llegar a la conclusión de que ... hay convenio, pues éste ha caducado.

Hace un ligero examen de los ... versos proyectos presentados ... préstamo a los aliados y afirma ... el único serio y que podría prosperar es el de la minoría de la comisión.

El servicio de la deuda ... agrega, representa 60 millones ... pesos oro; la importación 600 ... nes oro; ferrocarriles 38.700 ... oro; tranvías, frigoríficos y ... compañías 36 millones; ... particulares 18 millones; gastos de los argentinos, viajando o radicados en el extranjero, 10 millones ... total 762.700.000 pesos. ¿No ... gran pena que un país rico ... pero como el nuestro esté trabajando para el extranjero? La minoría de la comisión cree que ha llegado el momento de que iniciemos una política financiera. Deje... sentimentalismo, porque ... que propone el poder ejecutivo ... sentimentalismo. Estamos ...

A Vd. le conviene la SASTRERIA ROS...

TRAJES sobre medida, corte de gran moda, desde $ 150, hasta . . . $ 45

Solicite muestras, atendemos pedidos del interior.

Corrientes 2164 - U. T. 7266 ...

NINGUNA FAMILIA
habría de estar sin
PASTILLAS VALDA
Este remedio respirable preserva de los peligros del frío, de la humedad, del polvo, y de los microbios, y garantiza el CUIDADO de todas las Enfermedades de la Garganta, de los Bronquios, los Pulmones, y la Grippe
Así para los NIÑOS y para los ADULTOS como para los ANCIANOS
ESTE ADMIRABLE TALISMAN
ha de tener cabida en todas las familias; procuráos hoy mismo
UNA CAJA DE
PASTILLAS VALDA
pero sobre todo EXIGID SERIAMENTE
LAS VERDADERAS
que son sólo las que se venden
EN CAJAS
llevando en la tapa el nombre
VALDA

MINISTERIO de GOBIERNO

De Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero

AVISO DE LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL RIO DULCE, FRENTE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 19 de septiembre en curso, recaído en el expediente No. 175, letra M, año 1919, llámase a licitación pública y escrita por el término de noventa días a contar desde el 20 del corriente, para llevar a cabo la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce frente a la ciudad de Santiago del Estero, mediante la inversión de la suma de (pesos 1.097.277.13) un millón noventa y siete mil doscientos setenta y siete pesos con trece centavos, en Títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, cantidad a que asciende el presupuesto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, con las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en un sello provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso las subsiguientes, y además acompañar a las mismas un certificado de depósito hecho en Tesorería General de la Provincia o en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Poder Ejecutivo, por una suma equivalente al uno por ciento (1 o/o) del importe de cada propuesta; con estricta sujeción al decreto citado, ... puesto, cómputos métricos, ... nos y demás especificaciones ... parados por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y las modificaciones ... troducidas al presupuesto ... la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

El costo de dicha obra ... atenderá con títulos de la deuda pública interna de la provincia, arbitrados por ley N.o ... de fecha 14 de diciembre de 1918.

Todos los antecedentes relacionados con esta construcción están recopilados en ... que se encuentran a disposición de los interesados en ... nas Receptoras de Rentas ... asiento en la Capital ... cargo de los señores ... tensen y Alberto ... miciliados en las calles ... número 375, ... No. 3 y Callao No. 585, ... tivamente y en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, ... se abrirán las propuestas ... martes 23 de diciembre ... 1919, a las nueve ...

Santiago del Estero, ... bre 19 de 1919. ... subsecretario de Hacienda ...

LA PRO PAZ SOCIAL

EXIGE LA COOPERACION DE TODOS

PARA LA TRANQUILIDAD SOCIAL.

2ª ETAPA.

CRONICA SOCIAL

En el sanatorio Moliuari donde se asiste, fué operada por el doctor Deltor del Valle (hijo), la distinguida dama chilena señora de Torres Boonen, esposa del cirujano chileno, doctor M. Torres Boonen. Su estado es satisfactorio.

* * *

Con motivo del reciente compromiso de la señorita Matilde Méndez y del señor Roberto Aguirre Lynch, el señor José Luis Cantilo y señora Josefina Achával ofrecerán esta noche una comida a un grupo de amigas de sus hijas Josefina y Esther, lo que ocasionará una reunión de encantadoras proporciones.

* * *

Con motivo de su viaje a Europa en el vapor "Gelria", la señora Rosa Alcalá de Tornquist y su hija Mercedes recibirán esta tarde a sus relaciones a la Hora del te.

* * *

Una encantadora reunión motivó la comida ofrecida anoche por la señora Ella de Ortiz Basualdo a un grupo de sus amistades festejando el reciente compromiso de la señorita Matilde Méndez con el señor Roberto Aguirre Lynch.

Rodearon la mesa, elegantemente adornada con rosas de distintos colores, los invitados siguientes:

Matilde Sánchez de Méndez, Carlos Ibarguren y señora María Eugenia Aguirre, Angel Sánchez Ella y señora María Magdalena Bengolea, Carlos Quintana y señora Carmen Adela Sánchez, Federico Alvear y señora Felisa Ortiz Basualdo.

* * *

Con motivo de su próximo partida para Europa los amigos del señor Julio Wenceslao Escalante le obsequian esta noche con una comida que se realizará en el restaurant Ferrari.

Circulan invitaciones firmadas por los señores:

César Madariaga, Jorge de las Carreras, Guillermo Castro Vélez Sársfield Delfín J. Medina, Manuel Rubio, Alejandro Moreno, Eduardo Bosch Arana, Pío Díaz Valdez (hijo), Héctor Cobo, Nicanor Basualdo, Miguel Coronado Cantilo Zorraquín, José Luis Basualdo, Esteban Carbonell, Daniel Madariaga, Alberto Ezcurra Medrano, Alfredo Lanús Mosquera, Rafael Ramos Mejía (hijo), Alejandro Funes Lastra, Guillermo y Federico Pera la Ramos, Adolfo Mitre, Héctor y Angel de Ella, Samuel V. Madrid Páez, Julio Raver Fernández, Horacio Montes de Oca, Hermán Bunge, Ernesto y Ricardo Santamarina, Arturo Prins, Juan Maupas Arteaga, Adolfo Allende Iriarte, José Pacheco Alvear, Alberto Olliden, Alejandro Bilioch Newbery, Fernando y Alberto Herz, Jorge A., Carlos y Mario Olivero, Benito, Jorge y Hugo Zavalía, José María González Chaves, Carmen y Celina Reymundo Roberts, Adela Vidal Carril, Ernestina y M. Gertrudis Lanús, Juanita Salas Carril, Susana Kelsey Beazley, Esther Hogg Peralta Ramos, Susana Bunge, Estela y Marta Campos Urdinarrain, Dora Pardo, M. Cristina Bosch Gramajo, Julia Elena Arata, Raquel Blayo, Lía Calderón, C. Olivero, Sara Estela Barrenechea, Herminia Barrenechea, Noemí Lanús Novaro, M. Teresa y Clara de la Torre, M. Amalia Bonorino, Graciela, Beatriz y Susana Olliden, M. Teresa y Susana Viñas García Fernández, Ercilia Rocha, Luz Delia Posse Valladares, Julia E. Nelson Hunter, Gustavo Frederking, Martín y Domingo Cullen Paunero, Sara Frederking, Marta Viale, Matilde de Seeber Madero, María Elvira y M. Elena Madrid Páez, Josefina Murature, Elena Lorenza Ramos Mejía, Matilde Miguens, Amalia de Irigoyen, María E. Ponce de León, Adela Grondona Sáenz Valiente, Celia, Clara y Guillermina Grondona Chaves, Marta Peralta Ramos, Graciela Calderón, Elisa Zorrilla, Rosario Gowland, Grondona, M. Casilda y Zoralda Zavalía, Margarita Sáenz, M. Teresa y Jeanette Devoto, Carola y Nelly Marini Cigorraga, Ester Cullen Paunero, María Teresa Peralta Ramos, Virginia Meana Tomkinson, Fernanda de la Torre Mariana Grondona Sáenz aVliente, Ana María Bidau, Inés Zavalía Bunge, Julia H. Zapiola Quesada, Ester, Marta y Adela Beazley, Mabel Aberg Cobo, Lía y Julieta Berro Madero, Susana y Angélica Gómez Aguirre, Susana y María Teresa Funes Lastra, Marta Cambaceres, Matilde Juárez Celman, María Sofía Braun Menéndez, María Isabel Raver Fernández, M. Carmen y M. Cristina Prins Llobet y M. Teresa Frías Ayerza.

* * *

Se realizará mañana por la noche. Son numerosas las familias que disponen a concurrir a estas reuniones, por lo que podemos anticipar que si el tiempo no traiciona, alcanzarán un brillo extraordinario.

La segunda reunión nocturna se efectuará el sábado 13 y la tercera, el martes 16. Estas se realizarán como todos los años de 8 p. m. a 1 a. m.

El domingo 14 se efectuará la reunión dedicada a los niños, adjudicándose ese día los premios que se encuentran en exhibición en las vidrieras de la calle Florida y Cangallo.

Para el "diner concert" que se realizará mañana a las 8.30 p. m. en el Pabellón de los Lagos son numerosas las personas que se han hecho reservar mesas.

Las personas que hubieran reservado palcos para la primera reunión y no los hayan retirado aún, pueden hacerlo en el día de hoy de 2 a 6.30 p. m., en la casa de Huérfanos, Reconquista 269.

* * *

Se ha ausentado para Chile el doctor Carlos Heuser acompañado de su señora.

* * *

En el templo de Santo Domingo se celebrará mañana por la tarde el enlace de la señorita Lucrecia Arévalo con el doctor Saúl Escobar.

Serán padrinos, la señora María Luisa Hill de Arévalo y el señor Manuel Escobar.

Formarán el cortejo nupcial las siguientesp parejas:

La novia con Nicanor J. Arévalo, el novio con María Acevedo Ramos de Escobar, María Luisa Hill de Arévalo con Miguel Escobar, Manuela M. de Soto con Diego Hill Soto, Elena Taurel Areco de Escobar con el doctor Adrián Escobar, Emilia Arévalo de Atwell Ocantos con Carlos Atwell Ocantos, Juana Antonia Arévalo con Nicasio García, Beatriz Arévalo con Leonardo Carman (hijo).

En el matrimonio civil serán testigos por parte de la novia, los señores Diego Hill Soto y Carlos Atwell Ocantos, y por el novio, los doctores José Figueroa Alcorta y Adrián Escobar.

* * *

Ha causado gran sentimiento de pesar el fallecimiento de la señora María Consuelo Abelenda de Lagomarsino ocurrido esta mañana en Merlo.

La señora de Lagomarsino era una virtuosa dama que por sus bellas prendas morales gozaba de general estimación.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio local, previa misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial.

* * *

En un ambiente de bulliciosa alegría se desarrolló la fiesta infantil ofrecida por la niña Sara E. Barrenechea Buttner a un grupo de sus amiguitas.

Estuvieron presentes:

Delia y Martha Caldera Racedo, Martha Gondra, Maybol Guerrico, Elena Zemborain, Susana y Teresa Viñas García Fernández, Eloisa Benítez, Susana y Martha Stegman, Esther Cullen Paunero, María T. Peralta Ramos, Fernanda de la Torre, Clara y Teresa de la Torre, Susana Bunge, Raquel, Emilia y Mercedes Barrenechea, Sara Frederking, Esther Beazley, María Grondona Sáenz Valiente, María Elena Olivero Blanco, Rita y Rosa Beazley Uriburu, Rosa Amelia y Zulema Castro Cranwell, Elsa Saavedra Pineyro, Estela Señorans, Josefina Sacriste Menes Casón, Sara Barrutí, Fanny Martí Brickmann, Julia Serantes Saavedra, Carola y Nelly Martini, Graciela y Beatriz Olliden, Emma Bulner, María Aguirre Bonorino, Lucrecia Magnasco, María Elena y Clemencia González del Solar, Ebe y Nora Tello Passeron, Clara Belaustegui, Rosa Campos Urquiza, Elisa Barrenechea Terrero, María L. Grás Goyena, María Elena Roldán, Estela Rodríguez Lubary, Chela Anzoátegui, Mignon Bustamante.

* * *

Se ha concertada el enlace de la señorita Delia J. Villalaín con el señor Eduardo M. Luzuriaga.

Los novios han sido muy felicitados.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Teresa María Perazzo con el Sr. Francisco del Campo siendo muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

Triste impresión de pesar ha causado el fallecimiento del señor Alejandro Iucrocci entre sus numerosas amistades.

El acto del sepelio, que se realizó en el cementerio del Oeste, dió margen a una sentida demostración de duelo.

* * *

Son esperados de Norte América a fines del corriente mes el señor Carlos A. Stefanoni y su señora.

—A bordo del "Vauban" llegará a fines de la presente semana el señor Hermitt Roosevelt, hijo del ex-presidente Roosevelt.

El distinguido viajero permanecerá unos días entre nosotros, siguiendo luego viaje a Chile.

* * *

El R. P. Duffy consagrará mañana en casa de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Luisa Dansey Guido con el ingeniero Esteban Carbone.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Indalecia Guido de Dansey, madre de la novia y el señor Esteban Carbone, padre del novio.

Serán testigos en el acto civil por parte de la novia, los señores Walter y Roberto Dansey Guido y por la del novio, el doctor Oscar Carbone y el señor Angel Burzaco.

Los desposados pasarán una temporada en Mar del Plata.

Después de la función se repartirá la medalla de Lavalle a todas las personas que asistan a la misma.

* * *

Será consagrado mañana en Mar del Plata el enlace de la señorita Lezcano con el ingeniero Alfredo Bilbao La Vieja.

Apadrinarán la unión que será bendecida por el R. P. Leon Lallemant, la señora Clara G. V. de Lezcano, madre de la novia y el señor Luis de Balcarce, tío del novio.

Del acto civil, que se realizará momentos antes que el religioso, serán testigos por parte de la novia, los doctores Gregorio y Adolfo Lezcano y por la del novio, los señores G. Balcarce y B. C. Wilson.

La nueva pareja hará su residencia en esta capital.

* * *

En casa de la señora Julia M. de Acevedo de Martínez de Hoz se reunirán en la próxima semana las damas que forman la comisión de Mar del Plata, que tiene a su cargo el de preparar un programa interesante de fiestas que organizarán, como costumbre, durante la próxima temporada, y que se realizarán en dicho balneario.

* * *

La comisión de damas, presidida por la señora Ana Elia de Ortiz Basualdo, bajo cuyo auspicio funcionará la Escuela Taller Stella Maris de Mar del Plata, inaugurará en breve el salón de fiestas recientemente construído en aquel establecimiento.

En dicho salón las señoras patrocinan dicha obra, piensan dar interesantes fiestas de beneficencia durante la próxima temporada.

* * *

El lunes próximo, 19 del corriente, será consagrado el enlace de la señorita María Teresa Urtubey con el señor Enrique P. Cámara.

Serán padrinos la señora T. O. de Urtubey y el doctor Ferrari.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Julio A. Huarte, Anatilo Pedro Urtubey y Campos, y por el novio, los señores Roberto Campos, Ernesto Miguel Cavello y Ricardo Rojas.

* * *

En Mar del Plata se efectuará el enlace de la señorita María Luisa Islas Ibarra con el señor Emilio Ortiz.

Serán padrinos, la señora Isabel R. de Ortiz y el señor Manuel

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Julio César Casado y Pedro Solar, y por el novio, los señores Fernando Pérez y Gregorio A. Islas.

* * *

Motivará una fiesta nupcial muy atrayente la ceremonia del enlace de la señorita Angélica Gamboa, con el doctor Cipriano Sires.

Serán padrinos del enlace civil la señora Catalina Piñero Pico de Gamboa y el señor Alfredo López Naya.

Acompañará a los contrayentes el siguiente cortejo:

La novia con su hermano Miguel F. Gamboa, el novio con la señora Catalina P. P. de Gamboa, Dufourq de López Naya con Elena López Naya, Emma Gamboa con

* * *

Continúa mejor, la señora Angélica Ocampo de Ocampo.

—Se ha notado una mejoría en el delicado estado del doctor Alberto Latorre.

—Enfermo, el señor Alberto Peralta Ramos.

—Es satisfactorio, el estado de la señora Adela Quintana de Moreno, quien ha sido sometida a una intervención quirúrgica.

—Guarda cama, la señora Raquel Alcobendas de Virasoro.

—Mejorada, la señora Matilde Campos de Noceti.

—Es muy grave el estado del ingeniero Rómulo Quartino.

—Se acentúa la mejoría en el estado del señor Eduardo Quesada Pacheco.

—Enferma, la doctora Cecilia Grierson.

—Mejorada, la señorita Susana Alcobendas Unzué.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, los señores Diego Lezica, Carlos Solveyra, Juan C. Figueroa, Federico Hiller y Augusto J. Coelho.

—De Europa, el señor Enrique Saint y señora y los señores Victorino Urquiza, Julio Dávila, Faustino Pereda, Gabriel Pla, Mauricio Alcobendas y el doctor Daniel Halle.

—De "El Retiro", el señor Enrique Salas Molina, su señora Lola Elizagaray y su hijito Enrique.

—De Córdoba, el doctor Alejandro Olivera.

—De Formosa, los señores Benjamín Morra y Alberto Brachet.

—De Europa, el señor Carlos Piccinini y familia.

—De Rosario, el señor Alfredo D. Rojas.

—De Córdoba, la señora Josefina Anchorena de Rodríguez Larreta y sus hijos.

* * *

Han partido:

Para Balcarce, la señora Ana Lezica de Oyhanarte y la señorita Pepa Guedini.

—Para San Isidro, el señor Luis Quirno, su señora Laura Gómez Arrarte y sus hijos.

—Para Olivos, el señor Carlos Alberto Puyrredón y su señora Elvira Saavedra Lamas.

—Para China, el señor Alberto Serlingo, cónsul argentino en Hong Kong.

—Para Mar del Plata, el doctor Francisco Aguilar y su señora Matilde Casal.

—Para Temperley, el señor Manuel Tello y familia.

—Para Córdoba, el contratista Manuel Barraza, su señora Lucía Rodríguez, y señorita Dolores Barraza.

—Para Mar del Plata, el señor Jorge Castro Madero y señora Margarita Morguiondo Anzó.

—Para Estación López, el doctor Pedro Lacayera.

—Para Chile, el señor Alberto Ortiz Estmann.

—Para su quinta de Morón, la señora Dolores de la Cárcova de Colombres y sus hijas Elena y Cecilia.

—Para Mar del Plata, el señor Goya Lagos de Anchorena, sus hijos, Julieta Lagos de Anchorena y las señoritas Adelina Lagos Anchorena y Josefina Lagos Anchorena.

—Para Buenos Aires, el señor Gerardo de Cárdenas y su señora Carlota García.

—Para Santa Rosa, las señoritas Rosario y Juanita Ramos.

—Para Chile el doctor Carlos Heuser y señora.

Sólo quedan 5 días

Los precios de

"El Tesoro de la Juventud"

serán definitivamente aumentados en el próximo lunes, día

15 de diciembre

W. M. Jackson

EDITOR

Bartolomé Mitre 439 — Buenos Aires

Imprenta, Litografía y Linotipia

— DE —

Alberto L. Cavenago

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc. etc.

U. T. 683 — U. T. 506 Avenida — Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

LEGISLATURA

Cámara de senadores

A la citación de ayer habían concurrido 22 senadores, pues éstos habíanse en la casa hasta la hora de iniciar la sesión, que al final fué malograda por haberse retirado en el preciso momento de entrar al recinto, dos senadores crottistas, malográndose así la sesión.

Cámara de diputados

En vista de que el senado no ha podido celebrar sesión, asegurábase ayer, que es muy probable no se reuna tampoco este cuerpo.

TRIBUNALES

Justicia del crimen

El juez del crimen doctor Machado, por la secretaría Jones, ha resuelto las siguientes causas: condena 1 año de arresto a Antonio Gelato y Horacio Spadoro; absolviendo de culpa y cargo a Enrique Barbim y Manuel Romero, por el delito de hurto, en Avellaneda.

—El mismo juez, por la secretaría Bernasconi, resolvió las causas siguientes: Ernesto Calera, por agresión, en La Plata, 9 meses de arresto; Pedro Zoppi Soto, por hurto, en San Martín, 3 años de prisión; Rodolfo Apontes, por hurto, en Campana, 1 año de arresto, y Antonio Veiga, por encubridor de hurto, en La Plata, absuelto de culpa y cargo.

—El fiscal doctor Pizarro Lastra ha pedido la pena de 15 años de presidio para Teresa Neilas, por tentativa de un delito privado, en General Belgrano.

Nombramientos de oficio

Vence hoy el plazo para la inscripción de los profesionales con que la suprema corte confeccionará las listas para los nombramientos de oficio durante el año próximo.

Jury de magistrados

Hoy debe reunirse el jury de enjuiciamiento de magistrados para tomar en consideración las acusaciones pendientes contra algunas cámaras y varios magistrados de la provincia.

MERIDIANO V.

El sonado asunto de las bombas

El juez doctor Machado, dictó auto de prisión contra la señora Walter Badano, B. M. Vigo e Ibarra García.

El auto cuya copia transcribimos dice así:

"Que se halla legalmente justificado que los talleres del Ferrocarril Provincial a Meridiano V. se ha fabricado y armado un crecido número de bombas explosivas o de estragos llamadas comunmente "granadas de mano" habiéndose secuestrado en los mismos, moldes de hierro fundido para tubos y tapones de las susodichas bombas; Que las tazas o carcazas de las mismas se fundían en los talleres de la casa Saglio llevaron los [illegible] los moldes y los que fue [illegible]

[illegible] colocadas en [illegible] cajones con velote y cuatro divisiones los que también se hacían en la carpintería del mencionado ferrocarril, y allí embalaban, en condiciones de poder ser transportadas, habiéndose sacado estas en horas que no eran de trabajo, es decir, cuando no había ningún operario; que las tales granadas, tan solo sirven como para poder destructor, y para ser dirigidas contra las personas o edificios y que dada su contextura su poder potencial, es inmenso.

"Que teniendo en cuenta la gravedad de los hechos denunciados y que ellos se produci.n dentro de talleres dependientes del gobierno provincial y comprobada la particular circunstancia de que en su fabricación se empleaban materiales de dicha repartición, y que las partes que se fabricaban fuera de sus talleres se cargaban a cuenta del ferrocarril; y en alguna, por pedido de los que intervenían se hacían figurar a cuenta del dragado del Delta y Baradero. De que en ellas trabajaban los obreros del ferrocarril desatendiendo sus ocupaciones habituales, pues debían dar preferencia y prioridad, a estos otros. Bien, pues, teniendo presente todos estos hechos y para la mejor prosecución de la causa como así su finalidad, el proveyente creyó indispensable la declaración del ex ministro de obras públicas ingeniero De Madrid, de quien dependía la administración de ferrocarril, como así también dejar probado si ésta fabricación de bombas se hacía con o su conocimiento, con o sin autorización del P. E. de la provincia, pero tanto el testimonio de fs. 175 v., como el informe de fs. 231, no puede estimarse sea la autorización que exige la ley por las consideraciones que expondrán más adelante, desde que ellos son vagos e imprecisos, más cuando es de creer que tales hechos no han podido pasar desapercibidos a las autoridades dada la forma como se han producido.

"Que atento a lo establecido en el primer considerando y los hechos que en él se demuestran probados colocan el caso sub-judice, dentro de la ley de seguridad social 7029, y que si bien, no puede encuadrarse dentro del art. 13, puesto que el determina un dolo específico, que no se ha podido comprobar a pesar de las múltiples diligencias que se han practicado a ese fin.

Pero la ley previsora en ese sentido ha querido sin duda llevar hasta un límite máximo la defensa de los intereses puestos bajo su protección y a fin de no dejar que las argucias de los procesados o defensores pudieran burlar la acción de la justicia y consagrar la impunidad de un hecho criminoso, desde que es difícil o casi imposible, en ciertos casos, obtener no ya la prueba completa si no la semi-plena, de la intención dolosa, y para no dejar ese vacío, ha suplido una deficiencia, que las encontramos en las fuentes directas de nuestra ley, que lo son la francesa de junio de 1871 y su agregado de 1893, y la española de 1896, y especialmente la italiana del 19 de junio de 1894 las que a su vez fueron tomadas del "bill" de Inglaterra de 1875; y tanto de las fuentes como de la letra de nuestra ley, se considera delito y se pena al que fabrique, venda, transporte, etc., materiales indicados en el artículo 13".

"Que de autos surge semi-plena prueba e indicios vehementes de que Luis Ibarra García, Walter Badano y Bernardo Migo, sean los autores del hecho a que hace mención el primer considerando, y que "prima facie" debe calificarse de infracción al artículo 18 de la ley 1029, ellas son:

a) Que los acusados Badano y Migo eran los que impartían las órdenes para la fabricación de las bombas.

b) Que éstas se hacían de acuerdo con un modelo llevado por el acusado Ibarra García, que era el que vigilaba y dirigía su fabricación, y quien un día, se llevó dos cajones conteniendo unas bombas.

c) Que si bien de las constancias de autos, como de la declaración del ex ministro ingeniero De Madrid, resulta que sólo se trataba de un ensayo, su dicho queda desvirtuado con la abundante prueba del proceso, que evidencia se fabricaron seiscientas bombas, manifestando algunos de los testigos que su número pasó de dos mil, y que en un principio el pedido fué de mil seiscientas, lo que revela, que no lo era para ensayo, y evidenciándose esta afirmación con la pericia de fs. 152 que dice: "esta granada de mano no encierra en sí mecanismo que no sea perfectamente conocido y de uso corriente en las armas de fuego, etc.

d) El haber pretendido demostrar que los moldes secuestrados eran aceiteras, lo que científicamente es inadmisible, como lo demuestran los peritos y de donde se desprende que el arreglo efectuado en las carcazas, es una burda transformación, llegándose a la conclusión de que son los moldes para la fabricación de las bombas.

c) Que es el acusado Badano, el que ordenaba la fabricación de las carcazas en la casa Saglio y Cí., y el que en más de una ocasión las recibió, como así también Migo.

"Por estas consideraciones: y habiendo prestado declaración indagatoria los acusados, y de acuerdo con los artículos 13 de la Constitución de la Pcia., 179 y 180 del Código de Procedimiento Penal, y 32 de la ley 7029, decrétase la prisión preventiva del detenido Luis María Ibarra García, por no tener domicilio constituído dentro de la jurisdicción del Juzgado [illegible]

"Y no habiendo el acusado Walter Badano, comparecido a prestar declaración indagatoria, decrétase su detención, librándose al efecto oficio al señor jefe de policía para que disponga su captura".

Establece al final que con el objeto de investigar hasta su total esclarecimiento el posible delito de malversación, de que hace mérito el segundo considerando, y según lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 4189, desígnase al contador de los tribunales a fin de practique una compulsa minuciosa y detallada de los libros del F. C. Meridiano V, y de la Casa Saglio y Cía., en cuanto pudiera tener relación con el hecho a investigarse.

SOCIALES

Noches de plaza — Numerosas fueron las familias asistentes a la retreta de anoche en la plaza Italia. La banda del cuerpo de bomberos, que amenizó la reunión, ejecutó un selecto y variado repertorio.

Esta tarde hará lo mismo en la plaza San Martín (plaza de moda) la banda de policía. De más está decir que será éste el punto de reunión de nuestras distinguidas familias.

Conciertos — Ha despertado mucho interés el concierto a realizarse el sábado en el teatro Argentino, el que estará a cargo de los eminentes profesores señores Mopurgo y Fanelli, este último de gran renombre por su facilidad y corrección en el manejo del piano y muy conocido en la capital federal, donde ha obtenido ruidosos triunfos.

Hasta hoy han retirado localidades las siguientes familias: Jorio, Gandolfi, Vidal, Romano, Ferrando, Sagastume, Sempé, Dillon, Cárcano, Painceira, Blomberg, Juliánez Islas, Mercante, Griffin, Pozzi, Vucetich, Míguez, Quintana, Cometto, D'Ovidio, Alsina, Condomí, Gnecco, Brunet, Vignart, Carreño, Rivarola, Rebagliatti, Reyna Almandós, Castro Alvarez Victorica, etc.

Intimas — Con motivo de cumplir años ayer la señorita Blanca Bandon, reunió a la hora del te a un núcleo de sus amiguitas, dando motivo a que se improvisara una brillante reunión social. Participaron de la misma las señoritas: Berta y Lola Quinteros, Cata Lenzi, Santa López, Merino, M. C. Ballesteros, Eugenia Gil, Olga Bandon, Lola Fernández, S. Esther Rivarola y María E. Menéndez.

NECOCHEA HOTEL — (Necochea F. C. S.)

Teniendo lugar el 14 del actual la inauguración de la temporada veraniega, de este grandioso y confortable hotel, me es grato recomendar a la clientela que durante muchos años nos favorece, hagan sus pedidos lo antes posible, por ser mucha la demanda de habitaciones y departamentos para la nueva estación.

Este año se han introducido nuevas e importantes reformas en todas las dependencias del NECOCHEA HOTEL.

Construido próximo a la gran playa de Necochea, cuenta con grandes salones para recreo de los bañistas, cancha de tennis, amplia terraza y varias comodidades.

Los pedidos en Bs. Aires, Florida 339. — HONORIO MARTIRENE.

"COMALUMBRA"

REBAJAS DE PRECIOS

Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros	$ 25.40
Lata (tambor) de 20 litros	14.—
" " 10 "	7.20
" " 5 "	3.80
Mechas incandescentes especiales c/u.	0.45
" comunes	0.40

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

DEFENSA [illegible], Buenos Aires.

De Junín

Ecos de las elecciones

Desvirtuando falsedades

La verdad de los hechos

JUNIN, diciembre 10. — Con motivo de la descalificación de las boletas conservadoras por parte del honorable concejo deliberante, tanto "La Nación" como "La Prensa" y varios diputados nacionales han tejido una verdadera madeja de embustes que es necesario deshacer en honor a la verdad.

La Unión Cívica Radical, tanto ayer desde el llano, como hoy en las alturas del gobierno, ha sido un fiel intérprete de los derechos ciudadanos y una fiel observadora de las leyes, y no debía permitir que en las últimas elecciones verificadas en esta ciudad, el partido conservador las violara, como ha acostumbrado durante más de treinta años de gobierno.

Los hechos que tanta resonancia han tenido estos días y que se han prestado a los mayores embustes han pasado del modo siguiente, de cuya veracidad se puede garantir:

El artículo 84 de la ley electoral de la provincia de Buenos Aires, modificado por el art. 6 de la ley del 14 de noviembre de 1916, dice: La junta electoral o los concejos municipales, según corresponda, proclamarán electos a los candidatos que hubiesen obtenido el total de los sufragios y a los que no tuviesen con ese total una diferencia mayor que la mitad del cuociente electoral y en el orden de colocación que éstos ocupan en las respectivas listas oficialmente comunicadas por los partidos a la junta electoral o "a los concejos deliberantes hasta 48 horas antes de la elección".

Bien pues, el término para la presentación de las boletas vencía el viernes 28 del mes pasado, a las 8 de la mañana, puesto que la elección tenía que verificarse el domingo a la misma hora y los señores conservadores se presentaron ante el secretario del concejo deliberante, señor Juan Matela, a las 4 y 40 minutos del día indicado, con un atraso de 8 horas y 40 minutos, labrándose un acta por el escribano señor Francisco Marzal — dejando plena constancia del rechazo de dichas boletas por la causa mencionada.

El concejo deliberante procedió dentro de la ley. No ha habido fraude, ni remotamente la intención de cometerlo. Por otra parte, si las boletas conservadoras hubieran sido aceptadas, muy posiblemente el partido socialista, como así la insignificante fracción crottista, hubieran pedido la nulidad de la elección por haberse falseado el espíritu de la ley con la transgresión del art. 84.

Tampoco ha habido presión policial como mentidamente se ha hecho público. Todos los habitantes de esta ciudad pueden aseverarlo.

Los crottistas han tenido la irrisoria suma de 77 votos, no obstante la propaganda que llevaron a cabo en completa unidad de acción con los conservadores. No teniendo voto [illegible]

[illegible] concejo deliberante se constituyeron legalmente sus autoridades en la forma siguiente:

Intendente, señor Enrique Dulbecco; presidente del concejo deliberante, señor Francisco Costa; vice 1o., señor José Pagella; vice 2a. señor Germán Carozza.

Los conservadores no omiten esfuerzos para hacer producir la acefalía municipal, a cuyo efecto han constituído en minoría en una casa particular otro concejo haciendo uso de un sello idéntico al que usa el concejo legalmente constituído.

Se dice que éste entablará una acusación contra los que han abrogado facultades que no tiene por usurpación de autoridad. Por lo demás, el concejo deliberante ha procedido de acuerdo a la ley y no hay más juez que él para la validez o nulidad de la elección, máxime que en este caso, plenamente comprobado se ha querido por un acto ilícito comprometer a los hombres que componen dicho concejo.

Todo lo que los órganos opositores digan lo contrario están muy lejos de la verdad.

De Lomas de Zamora

Colegio de la Inmaculada Concepción

LOMAS DE ZAMORA, diciembre 10. — Motivada por la distribución de premios y organizado por la superiora del colegio de la Inmaculada Concepción, se llevará a cabo el 19 del corriente, a las 3 p. m., en el salón del teatro Español de la localidad, una fiesta literario-musical que obedecerá al siguiente programa:

Himno nacional, D. Iglesias.

Piano: "Au clair de la lune"; L. D. Besozzi, J. Iriarte, E. Iriarte, T. Rizzi, G. Vopelins, L. Bagneres y S. Llanos.

Distribución de premios al primer grado A y B.

Piano: "Serenade Napolitaine", J. Burgmein, E. Melber, A. Casalins, M. Recondo y E. Ezquiaga.

Distribución de premios al segundo grado.

Piano: Valse, Tschaikowsky; A. Tavezza, J. García, E. Faure y E. Lassallette.

Distribución de premios al tercer grado.

A Propos: Dialogue; S. Poels y C. Poels.

Distribución de premios al cuarto grado.

Violín: "El clavel", Monti, Q. Ratto, E. Cantero, E. Romero, F. Ratto y A. Bonduel.

Distribución de premios al quinto y sexto grado y a las alumnas de la clase de francés.

Piano: 2éme Polonaise; O. Schmidz, R. Cantero, E. Irribarren, M. Mercado y J. Iriarte.

Comedia: "El paraguas de Don Quijote", primer acto.

Entrega de los diplomas de dibujo, piano y solfeo a las profesoras recibidas.

Piano: Marcha Slave, Tschaikowsky; D. Iglesias, A. Caride, M. Bonduel y F. M. Salerno.

Comedia: "El paraguas de Don Quijote", segundo acto.

Premios especiales, de instrucción religiosa, de buena conducta y excelencia.

Como puede verse, el programa ha sido hábilmente seleccionado, por lo que, a no dudar, el festival anunciado ha de alcanzar las aspiraciones de sus organizadores.

De San Nicolás

Los candidatos de la U. C. R.

SAN NICOLAS, diciembre 10. — El comité de la Unión Cívica Radical eligió candidatos a municipales y consejeros escolares los siguientes: intendente municipal, señor Pascual Subiza; concejales, José M. Olmos, Pedro F. López, Fermín A. Sáenz, José Hormazabal, José Yrujo y Domingo Dastugue. Concejales para integrar, Juan R. Marcone y Luis A. Luzuriaga. Consejeros escolares, Fabio Aramburu, Alberto Varela, José N. Rojas.

En caso de que resulte triunfante esta lista, será presidente del concejo deliberante el señor José T. Olmos.

De Rojas

Sigue el juego — Las redoblonas — Ecos de un atropello — La trilla — Buen tiempo.

ROJAS, diciembre 10 — Continúan los juegos de azar con todo descaro. El vecindario aplaude nuestra campaña moralizadora y espera que la superioridad ordene una investigación sumaria tendiente a comprobar una serie de irregularidades.

Una prueba que hace suponer la complacencia del comisario en la existencia de casas de juego la tenemos en el hecho de funcionar a 50 metros de la comisaría hace más de un año, en un club conservador, una agencia de sport donde se juega a las redoblonas. Allí concurren clandestinamente nuestros jóvenes que pierden fuertes sumas aparte de los juegos de azar que se realizan en las piezas interiores.

El bochornoso espectáculo es presenciado por las familias que concurren a la retreta de la plaza San Martín, y la condenación es unánime contra esta pasividad encubridora de una institución que está encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen sobre el juego.

—Hoy será conducido a San Nicolás el joven Dubois, a quien el comisario de la Torre acusa de desacato sobre la base de testigos falsos, entre ellos algunos colmeros. El joven Dubois designó su abogado al doctor Sierra, de San Nicolás, y su declaración ante el juez del crimen será un amplio capítulo de cargos contra dicho funcionario, entre ellos un asunto inmoral que hubo de taparse meses atrás a raíz de una detención de un vecino.

—En algunos puntos empezó ya la trilla.

—Reina buen tiempo.

De Magdalena

Nueva maestra normal

MAGDALENA, diciembre 10 — Con motivo de la clasificación anual, que exime a los estudiantes normales y secundarios del examen oral, ha obtenido el título de maestra normal nacional, la señorita María Josefina Iglesias, quien fué muy felicitada por sus numerosas relaciones.

De [illegible] Dionisia

Sociedad [illegible] de S. M. y B. [illegible]

[illegible] octubre de 1918 a [illegible] 1920, en la forma siguiente:

Comisión directiva: presidente, señor Adolfo Pagella (reelegido); vice 1o., Félix Costa; vice 2o, José Freijo; secretario, José Pons (reelegido); pro, Alejandro Serna; tesorero, Bernabé Ovejero (reelegido); pro, José Salvareeza; vocales: Arturo Palmieri, Diego Tabarrozzi, Francisco Della Barca, Ricardo García, Faustino Aris, Tránsito Luna, José M. Dominiani, Juan Bellafesta y Luciana Chairo.

Jurado: señores Domingo Spósito, Antonio Freijo (reelegido), Agapito Fernández, General González y Julio Fernández.

Comisión revisora de cuentas: señores Fridolín Pérez (reelegido), Isidoro Martínez y Manuel Argaluza. Visitador de enfermos: señor Tránsito Luna. Cobrador: Nicolás Tabarrozzi.

De Arribeños

Elecciones municipales — Designación bien recibida — Abuso policial — Enfermos — El telégrafo local — Otras.

ARRIBENOS, diciembre 10 — Espérase con ansiedad e impaciencia el resultado de las elecciones municipales verificadas el domingo 30 del mes ppdo. El partido de la Unión Cívica Radical se atribuye el triunfo. Síguese también con interés el resultado de las elecciones en Catamarca.

—Ha sido muy celebrado el nombramiento para intendente de Buenos Aires recaído en la persona del distinguido ciudadano Don José Luis Cantilo, lo mismo que la designación por éste para secretario privado en el jóven abogado Dr. Manuel Pinto. Ambos que cuentan en ésta con muchas amistades han sido felicitados.

—Fueron huéspedes ayer de esta el señor secretario de la intendencia Santillan, Don Luis M. Machado D. Ernesto Parcivale, Don Roque Torres y Don Enrique Coprara. Después de un almuerzo servido en el Comité U. C. R. regresaron a Gral. Arenales.

—Sigue la policía de Gral. Arenales cometiendo abusos con personas conocidas. Días pasados un pacífico vecino de ésta fué groseramente vejado de palabra, en la calle por un sargento de la policía. La citada persona se ha dirigido en queja al señor secretario del jefe de policía, don Juan Zanzotti, poniendo en conocimiento este abuso.

—Ya que han pasado los momentos más álgidos en la pasada lucha comunal convendría que la policía de ésta, diera por terminado el funcionamiento de un garito que han instalado en el comité de la Cancha de Cova. Como esta, según se ve, consiente en su funcionamiento, o será impotente para que termine este escándalo se ha pensado en solicitar el concurso de la comisaría de pesquisas para que compruebe esta violación de la ley.

—Muy mejorado de su dolencia el señor Serafín Sanggiacomo.

—De Gral. Arenales don Ricardo Vaccarezza.

—Para Gral. Arenales, regresando a la tarde, el delegado municipal Don Juan Tonarolli y el jefe de correos señor Ramírez Basualdo.

—De Trodolina Don José Falgari

—La dirección general ha dispuesto el establecimiento de la oficina de correos y telégrafos en esta.

Dentro de poco empezarán los trabajos de la construcción de la línea.

Se ha formalizado ya el contrato por el alquiler de la casa donde se instalará la oficina.

Como el señor J. Ramírez Basualdo, actual jefe de la oficina ha presentado su renuncia, el vecindario, lamenta esa determinación; dado que a él se debe en gran parte la instalación del telégrafo, pues en el poco tiempo que se encuentra encargado de la oficina ha sabido con inteligencia demostrar la importancia de los servicios que aquí se necesita implantar con urgencia.

Es de desear que la Dirección General no tome en cuenta esa renuncia, que priva a la repatrtición de un empleado enérgico y correcto.

De Tres Arroyos

Sociedad Italiana de S. M. — La comisión directiva — Viajeros — En el Circolo Italiano.

TRES ARROYOS, diciembre 10 — Efectuóse en el local de la Sociedad Italiana "Unione e Benevolenza" la asamblea convocada al objeto de elegir la comisión directiva que regirá la misma durante el próximo año de 1920.

Los asistentes a la reunión demostraron su conformidad con la labor efectuada por la comisión saliente, la que fué totalmente reelecta, quedando distribuídos los cargos en la siguiente forma: Presidente, Sr. Sebastián Costa; Vice, Dr. Vicente Colapinto; Secretario, Pedro Forchetti; Pro, Alfredo Rusconi; Tesorero, Mariano Stanghetti.

Vocales los Sres.: Francisco Rivolta, Domingo Logiudice, Adolfo Paolo, Angel Lacolla, Luis Bisaro, y Serafín Groppa. Como suplentes quedaron nombrados los Sres. Mateo Cravacuore, Carlos Di Grocce, Alberto Cervini y Juan Frangioni.

—Para Coronel Dorrego el señor Antonio B. Costa; Bahía Blanca el Dr. Emilio B. Guilardo; Juan N. Fernández, el señor Vicente Gatto y familia; Vicente D'Anunzio.

—A Buenos Aires la señora Rosario G. de Costa, y los señores Enrique Attalión, Juan Calcarami y Emiliano Sierra; y a Tandil el señor Liborio Brivio.

—Animada como pocas veces resultó la tertulia efectuada en los salones del Circolo Italiano.

Aprovechando la bonanza del tiempo que convidaba a los ejercicios de la danza, congregóse en los mencionados salones una selecta representación del bello sexo, la que concedió a la expresada tertulia especiales atractivos.

Entre los concurrentes a la fiesta recordamos haber visto a las señoras de Marchino, Madama, Boggio, Machiavello, Tarducci, Diodati, Villader, Vázquez y Zwaig y a las señoritas Elena y Josefina Aspessi, Araceli Madama, Clementina y María Marchino, Sara y Lucía Fioritti, Ester Villador, Amancia Boggio, Celia Diodati, Juanita Arruebairrena, Haidée Tarducci, Teresa Otero, Isabel Ley, Margarita Asman y otras.

De Bahía Blanca

Defensoría de menores — Sociedad León XIII — Círculo G. D'Annunzio.

BAHIA BLANCA, diciembre 10.— El ministerio de gobierno de la provincia, de acuerdo con la terna elevada por el concejo deliberante, designó al señor Santiago Sangalnetti defensor de menores, en reemplazo del señor Estanislao G. Maiz, fallecido hace algún tiempo.

[illegible] fundación.

El inspector de los salesianos presbítero Luis J. Pedemonte, pronunció breves palabras alentando a todos a proseguir la obra emprendida, siempre con mayor entusiasmo. Luego, el miembro del centro de estudios señor Carlos Balbi Robecco y el señor Luis Mandolessi, en breves discursos, se refirieron a la acción por realizar. Habló también el director espiritual Pbro. Carlos Pesce.

—En la asamblea verificada últimamente por los miembros del círculo G. D'Annunzio, se procedió a la elección de sus nuevas autoridades, las cuales quedaron constituídas en la siguiente forma: presidente: Sebastiano Luchetti; vicepresidente, Luis Mastrovalerio; secretario, Onofrio Forgia; vicesecretario, Alfredo Bruno; vocales: Alejandro Garrone, Pío Pennachiotti, Boscaglia Calogero, Atilio Giorgetti y Salvador Busacca; revisadores de cuentas: Pedro Baggione y Francisco Ricardini.

Para desempeñar el cargo de director del cuadro filodramático resultó electo Rosario Pirello.

La nueva comisión se hará cargo de su puesto el 1.o de enero próximo hasta el 31 de diciembre de 1920.

De Coronel Dorrego

Los nuevos municipales y consejeros escolares — Lluvia — Remate de haciendas.

CORONEL DORREGO, diciembre 10 — Se reunió el C. D. para la distribución de cargos de los candidatos electos en los comicios del 30 de noviembre ppdo., resultando. Intendente, señor Roberto S. Maciel presidente del C. D., Sr. Juan B. Laffouret (hijo); vice 1.o Sr. Tomás Grant; vice 2.o Sr. Gabriel E. Claverie; concejales: Emilio Durañona, Fernando F. Rota, Manuel Fernández, Juan Chalde, Ignacio Urdamilleta, José Bicondoa, A. Crocci, P. Balade; y para consejeros escolares; Sr. José Vilela y M. Isarte.

—Ha llovido nuevamente y el estado general de las sementeras promete muy buenos rendimientos.

—La firma Masuchi Haynon y Cía. anuncian para el 19 del corriente un importante remate de haciendas vacunas y lanares.

De Adolfo Alsina

Detalles de las elecciones

ADOLFO ALSINA, diciembre 10. — En su última sesión el concejo deliberante en presencia de los fiscales socialistas procedió al escrutinio de las urnas obteniéndose el siguiente resultado:

Mesa 1 — Radicales 113, socialistas 55, en blanco 4; total 172.

Mesa 2 — Radicales 46, socialistas 26, en blanco 2; total 74.

Mesa 3 — Radicales 80, socialistas 16, en blanco 4; total 100.

Mesa 4 — Radicales 61, socialistas 7; total 68.

Mesa 5 — Radicales 45, socialistas 2, en blanco 3; total 50.

Mesa 6 — Radicales 22, socialistas 3; total 25.

Mesa 7 — Radicales 16, socialistas 2; total 18.

Mesa 8 — Radicales 38, socialistas 9, en blanco 1; total 48.

En resumen el partido radical ha obtenido 421 votos y el partido socialista quien ha contado con el apoyo de elementos de otros partidos obtuvo 120 votos lo que significa un hermoso triunfo para la Unión Cívica Radical pues le ha cabido la satisfacción de derrotarlos a todos juntos.

Terminado el escrutinio, el presidente del concejo deliberante, señor Mateo Hernandorena, proclamó una vez aprobadas las elecciones los candidatos electos resultando ser para la Unión Cívica Radical, municipales, señores Lucas Torres, Timoteo Aitube, Avelino S. Barros, Felipe C. Montenegro, Francisco Antonietti, Mateo González, doctor Alberto Paz y Benito Colombatto; para los socialistas: Julián Villoria y Anselmo Casalini. Para consejeros escolares, correspondió al partido radical los tres candidatos o sea Carlos Maffoni, Juan Giranni y Juan Bacigalupo.

Al proclamarse los nombres de los candidatos radicales fueron estruendosamente aplaudidos.

A nuestros suscriptores y agentes en el interior

Llevamos a conocimiento de nuestros suscriptores y agentes en el interior de la república, que el 31 del corriente mes vence el plazo para la renovación de las suscripciones por el primer semestre de 1920. Los pagos pueden efectuarse por giro postal, bancario o letra de fácil cobro, directamente a esta Administración.

El Administrador General

DICIEMBRE DE 1919.

De Guaminí

Una deuda impaga — Situación financiera — Comunal — Varias.

GUAMINI, diciembre 10 — La intendencia municipal de éste partido no puede conseguir aún que el ministerio de hacienda de la provincia le abone los impuestos fiscales correspondientes a los años 1918 y 1919 y esta demora injustificada [illegible] grandes perjuicios a la municipalidad, pues se verá en la obligación de suspender todos los servicios públicos, como también el pago de dos sus empleados por falta de recursos.

—Algo que no tiene expl[illegible] que un alto empleado de ese ministerio manifestó con fecha [illegible] corriente que el día 13 de noviembre había girado un saldo a esa intendencia, ese giro aún no ha sido recibido en esta.

—Un crecido número de [illegible] esperan con ansiedad la [illegible] del gobierno a fin de poder [illegible] que forma podrán adquirir [illegible] o hilo para la próxima cosecha, así también que el ministerio de agricultura designe empleado [illegible] de a [illegible] trata de [illegible] sembrada [illegible] alcanza [illegible] 10 000 [illegible] trigo y unas 35.000 de avena.

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Operaciones en lanas — La cosecha del año pasado — Varias

FELICIANO, diciembre 10—Continúan realizándose con toda actividad las transacciones por lanas del departamento y sur de la provincia de Corrientes, habiéndose pagado hasta 32 pesos, por cruzas finas de mecha larga, demostrándose en todas las operaciones marcada preferencia por las de la región que se encuentran en condiciones inmejorables.

Mucho preocupa a los barraqueros y acopiadores la existencia de muchos lotes de lanas de la zafra del año pasado que por falta de medios de transporte no han podido ser trasladados, notándose las mismas dificultades [illegible]

[illegible] tuvieron oposición a causa de que los radicales no se presentaron.

CATAMARCA

Las fiestas de la Virgen—Brillantes actos

CATAMARCA, diciembre 10. — Se llevaron a cabo con todo brillo las fiestas en honor de la Virgen del Valle, asistiendo numerosa concurrencia.

En la procesión hicieron acto de presencia el interventor, el ministro de hacienda, el presidente del consejo de Educación, subsecretarios de gobierno y altos funcionarios de la intervención.

La banda del 17 de infantería y la fanfarra del 12 de caballería, amenizaron el acto.

SAN JUAN

Hallazgo de un cadáver — Recaudación. — Viajeros. — Varias.

SAN JUAN, diciembre 10. — Esta mañana en el paradero Villa Krause fué encontrado el cadáver del señor Enrique Felmann, dícese subsecretario del ministerio de hacienda de Mendoza.

Créese tratarse de un suicidio por hallarse el revólver al lado y con un balazo en la cabeza lado derecho y una carta de la que ignórase el texto.

—La dirección general de rentas ha recaudado hoy seis mil setecientos cincuenta y siete pesos por diversos conceptos.

Regresó ayer el señor interventor y ministro doctor Nazar Anchorena de Mendoza.

—Reúnese hoy el comité provincial de la Unión Cívica Radical para tomar resolución referente a la actitud que asumió el partido respecto a la demora de la intervención en preparar la convocatoria a elecciones.

—Lucidas resultaron las fiestas patronales de la Purísima Concepción.

—Brillante éxito obtuvo el concierto realizado anoche en el teatro Estornell por la comisión anexa a la escuela normal.

SANTIAGO DEL ESTERO

Nuevo jefe de la estación del ferrocarril. — Buena impresión en el comercio y en el público.

TINTINA, diciembre 10. — Gratísima impresión ha causado en el comercio y en el público en general, el traslado a esta localidad del jefe de la estación Hasse señor Angel Rodríguez. Se trata de un empleado serio y laborioso y por lo tanto existe plena confianza en que hará una buena administración. El administrador general de los ferrocarriles del Estado, señor Jorge Muñoz, cuya encomiable labor se sigue desde aquí con marcado interés, ha procedido con mucho acierto en la designación del señor Rodríguez para desempeñar el cargo de jefe de esta estación. Tintina es ya un centro de grandes actividades, razón por la cual necesitaba un jefe honesto, experimentado y trabajador.

En cambio, así como se aplaude al señor Muñoz, se critica a la gerencia y a la inspección de tráfico seccional, pues desde su llegada a ésta, el señor Rodríguez tiene enfermos de cuidado a su señora y a un hijito, alojados en un vagón, porque el jefe que estuvo anteriormente se niega a entregarle las habitaciones particulares de la estación, que corresponden al jefe.

NEUQUEN

Rurales — Movimiento comercial — Noticias escolares — Viajeros — Varias noticias.

ZAPALLA, diciembre 10—En todo el territorio, en el que recién empieza a notarse los primeros [illegible] de la primavera, los [illegible] se dedican de lleno a los trabajos de esquila, riego, señaladas y cortes de pastos. Los ríos se hallan crecidos debido a que empieza el deshielo, a pesar de ello se nota mucho movimiento de hombres de [illegible] y comercio atraídos por la riqueza del suelo, y de algunos [illegible]

Se manifiesta la [illegible] pobladores [illegible]

[illegible] Manuel Guevara y Manuel [illegible] otros, los edificios que [illegible] años de labor honrada, [illegible] de casa-habitación, [illegible] cetes cordilleranos que [illegible] atención del viajero más [illegible] son un ejemplo vivo de lo que [illegible] el trabajo.

—Como clausura del año [illegible] con plausible acuerdo del director la escuela local Sr. José Mercado celebró una sencilla pero [illegible] fiesta en el edificio que [illegible] En el salón adornado con [illegible] nacionales se encontraba instalada [illegible] exposición de los trabajos efectuados durante el año por los alumnos [illegible] aventajados, mereciendo [illegible] profesores sinceras felicitaciones que les prodigó la concurrencia. [illegible] números del programa se dió a [illegible] virtud y amor a la patria, base de fuerza nacional. Al final [illegible] Campi hizo las delicias de los [illegible] con bonitos juegos de [illegible] ción; al finalizar les repartió [illegible] y caramelos regalados por los [illegible] dantes.

Ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Educación la construcción de un nuevo edificio para [illegible] la local, que a iniciativa del [illegible] José Abdala y por suscripción [illegible] ca, se ofreció al presidente [illegible] de E., doctor Gallardo, durante [illegible] tima visita; que en [illegible] ofrecimientos ha obtenido [illegible] ción que hoy festeja [illegible] mento.

—El juez de paz del departamento Las Lajas se fugó a Chile con [illegible] lores fiscales a su cargo que [illegible] ban la cantidad de 12.000 pesos [illegible] ro gracias al celo puesto por [illegible] toridades superiores [illegible] en la república vecina, [illegible] traerán de acuerdo al [illegible] cientemente firmado sobre [illegible] ción.

Con esto motivo es objeto de [illegible] mentarios el propósito [illegible] señor gobernador, de exigir [illegible] za variable según la importancia [illegible] cada departamento a los [illegible] paz, como medio de [illegible]

Mucho se espera del nuevo [illegible] nador que ha iniciado con [illegible] solución de tan importante problema [illegible] ya que la conducta de las autoridades locales quitan o dan [illegible] libertad a los pobladores.

—Llegaron de B. Aires [illegible] no a Loncopué el capitán Rueda, [illegible] destino a Catán Lil, el inspector [illegible] costa sud del Banco de la Nación, el señor Medina.

—Para Las Lajas el ingeniero [illegible] I. Alsina y familia.

—Para el mismo punto dos [illegible] ros del F. C. S. que llevan el propósito de reunir datos para la probable extensión de [illegible] ese punto.

—Se ha constituído [illegible] fomento local, nombrando [illegible] al señor R. C. Iruarrizaga.

LA PAMPA

OJEDA, diciembre 10 — Se [illegible] tuvo un comité radical en [illegible] dé, bajo la presidencia de [illegible] A. de Alvear, designándose [illegible] a la convención a celebrarse [illegible] a los señores Torcuato A. [illegible] y Clementino Acosta [illegible] acto delegados del comité de [illegible]

TRENEL, diciembre [illegible] está hoy el gobernador [illegible] raz, quien vino [illegible] las comisiones [illegible] preparado todos [illegible] en Arata, [illegible] que recorrió [illegible] rizados vecinos [illegible] Realicó y [illegible] norte. Acompa[illegible] el comisario [illegible]

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

Noticias vulgares

Esta noche se [illegible] Marconi por primera [illegible] temporada la Opera de [illegible] Lescaut.

Nunca hará la aplaudi[illegible] Clara Garbinzoli.

Esta noche [illegible] Teatro Sp[illegible] actúa el barítono Ros[illegible] el bajo Asinari.

Opereta

[illegible] donde está dan[illegible] canciones se compo[illegible] en cocina esta [illegible] Alma Criolla", de [illegible] se realizará una fun[illegible]

[illegible] de la vendo anunciando, [illegible] se presentará en el Li[illegible] compañía que dirige el repu[illegible] actor don Armando Discépolo, [illegible] sobre la base del elenco [illegible] predominantemente ocupaba la sala [illegible]

[illegible] dicará el espectáculo a las 9 [illegible] con la comedia de Raúl [illegible] Casariego "El patio de casa".

En sección doble que se inicia a las 10 se efectuarán dos estrenos: "El fiato Padilla", original de Luis Rodríguez Acasuso y "Cuando muere el día", del doctor Roldán.

El estreno de Rodríguez Acasuso ha despertado interés, pues este autor hizo conocer hace pocos meses en el Buenos Aires su pieza "Colorado y negro", que obtuvo un éxito rotundo. Con ese antecedente su nueva producción se espera con lógico interés. El estreno del doctor Roldán también interesa por los antecedentes intelectuales del autor.

El espectáculo de esta noche en el Liceo tiene pues sobrados alicientes para obtener un lleno.

El debut de hoy

El elenco que debuta esta noche, en compañía de un grupo de autores

[illegible] extraordinaria a beneficio de [illegible] Emilia Spinelli. Se [illegible] en escena "La moglie ideale" [illegible] Benar.

Debut en el Nacional

[illegible] de los 11, estrenan esta [illegible] Cristóbal de B. Peralta [illegible] celos de la casa".

[illegible] compañía de Josefina Mendo[illegible] en sección vermouth la [illegible] Manuel de Cabrera "La mo[illegible] Chaplin", que viene sien[illegible] con éxito en los teatros [illegible] y últimamente en el [illegible] Plata, donde se halla [illegible] la compañía Panigazzi[illegible]

[illegible] resuelto que la compa[illegible] a cuyo frente se halla [illegible] Ramírez debute [illegible] en el teatro de Vera[illegible] que se halla actuando la [illegible] española de Daniel Garrí[illegible] presentará, en seguida, [illegible] preferencias.

Beneficio de Simari

[illegible] venido anunciando, es[illegible] su función de bene[illegible] Nacional, el primer actor [illegible] Simari, uno de los [illegible] del elenco.

[illegible] de los artistas, uno de [illegible] apreciado intérprete, su la[illegible] relativa facilidad. Después [illegible] incursión por los campos [illegible] una eficaz caricatura del rol de Jijo.

Al final de esta sección estrenará un monólogo original de F. Ruiz París, titulado "El sobrino de Don Chicho".

En última sección se estrena "Los espejos de la casa" original de E. Peralta.

Empire Theatre

[illegible] [illegible] [illegible] [

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Merece una frase de elogio la reunión de carreras que tendremos mañana. Por lo menos se notará en ella abundancia y equilibrio en la calidad de los ejemplares que actuarán.

Todos los competidores de mañana

Han hecho costumbre, inauguración las dos últimas reuniones en el Hipódromo de Palermo, de ir ofreciendo a través del programa de cada día algunos ejercicios reveladores para que los aficionados puedan darse cuenta a ciencia cierta qué les aguarda en la elección del candidato que haya de salir victorioso. Los distintos competidores que figurarán en el match de mañana son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

ESMERALDA — La hija de Américo en sus últimas presentaciones ha venido dando muestras de mejoramiento. Con 45 kilos fué segunda de Lupi 51 y Bayoco 48 en 1'43" 2/5 los 1600 metros y luego con 54 kilos fué tercera de Gerina 54, Eonia 57 y Yavi 54 en 1'38" la misma distancia.

Lupi y a la par de Sable hizo 700 metros para ganar.

ANA — Con 55 kilos fué no placé de Yavi 53 en 1'55" 1/5 los 1800 metros y con 54 fué no placé de Massena en 1'45 2/5 los 1700 metros.

Con Mazategui marcó 42" 1/2. Anda bien.

PROCONSUL — No placé con 50 kilos de Gerina 54 en 1'38" 4/5 los 1500 metros y luego con 54 fué no placé de Blaze en 1'53" 4/5 los 1800 metros.

Con Lema marcó 38".

DIAMANT BLEU — Fué tercero de Flechero, segundo Kantor en 1'6" 2/5 los 1100 metros y luego fué no placé de Pánico en 1'8" 2/5 la misma distancia.

Con el peón marcó 43".

ANTU — Debutó siendo no placé de Epson en 1'3" 4/5 los 1100 metros y luego fué no placé de Heliotropo en 1'7" 1/2 la misma distancia.

Abrojo bien. Ojo con él.

CYLLEVAL — Es debutante.

Acompañó a Turpin en los primeros 600 metros. Anda como para salir.

MY RENCOR — Debutó siendo no placé de Romanuquen en 1'39" 4/5 los 1600 metros y luego fué no placé de Champion en 1'36" 2/5 la misma distancia.

Con Arcuri apronto regular.

ALADO — No placé de Abatí Pororó en 1'39" 3/5 los 1500 metros y luego fué no placé de Perramhense en 1'33" 2/5 la misma distancia.

Con Mutio en la partida sin novedad.

NO CORRE.

FLECHERO — Ganó Perramhense, tercero Gran Galeoto en 2'5" 2/5 los 1600 metros y luego con 50 kilos fué no placé de Petrópolis 52 en 1'52" 2/5 los 1800 metros.

Anda regular.

ABATI PORORO — No placé de Castelar en 1'46" 2/5 los 1700 metros y luego ganó, segundo General Nivella, tercero Calhué en 1'33" 2/5 los 1500 metros.

Puede andar cerca.

GRINGO, Ganó, segundo General Nivelle, tercero Sinchi Roca en 1'34" 4/5 los 1500 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Cocktail 54 en 1'32" 4/5 la misma distancia.

Con S. U. Morales marcó 41".

CASTELAR — Debutó siendo cuarto de Costeau, Abatí Pororó y Lazy Boy en 1'40" y 2/5 los 1600 metros y luego ganó, segundo Revoltoso, tercero Malecho en 1'46" los 1700 metros.

Con Lema hizo 800 metros en 47" 3/5.

MACHUCHO — No placé de El Pibe en 1'39" 1/2 los 1600 metros y luego fué no placé de Guilbert en 1'45" 1/5 los 1700 metros.

Marcó 40" 2/5 con Fenucci.

MATADOR — Fué cuarto con 54 kilos de Royal Almirat 54, Last Pip 54 y Miguelito 57 en 1'33" los 1500 metros y luego fué cuarto y último con 52 de Entretenida 48, Profecía 49 y Carneló 42 en 1'47" 1/5 los 1700 metros.

Anda regular.

MALANDRIN — Con 49 kilos, fué no placé de Petrópolis 52 en 1'52" 2/5 los 1800 metros y luego con 44 fué tercero de El Pibe siendo segundo Madepeja en 1'39" 1/2 los 1600 metros.

Trabajó bien en la partida.

PANOLI — No placé de Dorare en 1'8" 4/5 los 1100 metros y luego fué segundo de Calavera en 1'9" 2/5 la misma distancia.

Con Canessa apronto como para ganar.

RUMBEADOR — Fué cuarto de Proconsul, Cocktail y Esdepaja en 1'39" 2/5 los 1600 metros y luego con 48 kilos fué cuarto de Fantasio 50, Beteb. 53 y Habano 50 en 1'38" 1/5 la misma distancia.

Con Lema hizo la partida en 41" 1/5.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1100 metros

SYLVINA — Debutó siendo segunda de Blotzena en 1'5" 1/5 los 1100 metros y luego ganó, segunda Paradina tercera Quiringa en 1'7" 4/5 la misma distancia.

Con Lanatti marcó 33" 4/5. Es la favorita.

JAEN — Fué tercera de All Bay, segunda Plumista en 1'41" 2/5 los 1600 metros y luego ganó, segunda Anisada tercera Cantadora en 1'13" 1/5 los 1200 metros.

Con Fenucci marcó 34" 1/2. Puede correr bien.

BOGOTA — Fué segunda de Grada en 1'5" 1/5 los 1100 metros y luego fué no placé de Quintilla en 1'40" 4/5 los 1500 metros.

Con Lema y a la par de Galante hizo 800 metros en 48".

DANTA — Ganó, segunda Bilaba tercera Galopa en 1'5" 2/5 los 1100 metros y luego fué no placé de Flappes en 1'2" 1/5 los 1500 metros.

Anda bien. En Belgrano marcó 35".

VIVAZ — No placé de La Guitarra en 1'41" 2/5 los 1600 metros y luego fué no placé de Epigrama en 1'33" 2/5 los 1500 metros.

Con Rivero 34" 3/5 los 600 metros.

NAZCA — Fué segunda de Koleta en 1'41" los 1600 metros y luego ganó, segunda M'Amie tercera Rodaja en 1'34" 3/5 los 1500 metros.

No corre.

MILAMORES — Fué segunda con 54 kilos de Tosca 57 en 1'5" 1/5 los 1100 metros y luego fué no placé de La Guitarra en 1'41" 3/5 los 1600 metros.

No corre.

FESTEJADA — Ganó, segunda Parada, tercera M'Amie en 1'7" 2/5 los 1100 metros y luego fué no placé de Epigrama en 1'38" los 1500 metros.

Puede correr bien.

SIBYLLE — Fué tercera de Tosca segunda Entretenida en 1' 3/5 los 1000 metros y luego fué no placé de Buena Pieza en 59" la misma distancia.

Con Carabajal trabajó bien.

KIKU — Con 52 kilos fué tercera de Blotzena 57 segunda La Reina 57 en 1'32" 2/5 los 1500 metros y luego fué no placé de Epigrama en 1'33" 2/5 la misma distancia.

Es ligera.

KETTY DOYLE — No placé de Tosca en 1' 3/5 los 1000 metros y luego fué no placé de Epigrama en 1'38" 2/5 los 1500 metros.

No corre.

MALAQUITA II — Ganó, segunda Estelada, tercera Pichanga en 1'2" 1/5 los 1100 metros y luego fué cuarta con 54 kilos de Blotzena 57, La Reina 57 y Kiku 52 en 1'32" 2/5 los 1500 metros.

Es el golpe aprontó bien.

ONDA REAL — No placé con 41 kilos de Clamar 54 en 1'5" 4/5 los 1100 metros y luego con 46 fué no placé de Dinadia 56 en 1'9" 4/5 la misma distancia.

Anda bien.

QUENA — No placé de Blotzena en 1' 33" 2/5 los 1500 metros y luego con 44 kilos fué no placé de Telovolloare 54 en 1'5" 1/5 los 1100 metros.

Marcó 35" en 600 metros.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

MISS TONTA — Con 52 kilos fué segunda de Cabool 55 en 2'2" 1/5 los 2200 metros y luego con 53 fué tercera de Magneto 44 segundo Monserrat 49 en 2'18" 4/5 la misma distancia.

Puede correr bien.

HURGON — No placé con 52 kilos de Setenta y Cinco 51 en 1'7" 1/5 los 1100 metros y luego con 50 fué no placé de La Gloriosa 52 en 1'37" 4/5 los 1600 metros.

Reaparece con una buena corrida.

CRAMPON — Ganó con 55 kilos siendo segundo Zeppelin 52 tercero De Lucy 50 en 1'52" los 1800 metros y luego con 51 fué no placé de Magneto en 44 en 2'13" 4/5 los 2200 metros.

No corre.

POPE — No placé con 48 kilos de Marry Chap 48 en 2'18" 2/5 los 2200 metros y luego con 48 fué cuarto de Magneto 44, Monserrat 49 y Miss Tonta 58 en 2'18" 4/5 la misma distancia.

Con Verdurt marcó 1" 2/5 los 1000 metros.

GALAPAGO — Ver la quinta carrera.

No corre.

LIGERA — Ganó con 55 kilos siendo segunda Massena 56 tercera Yavi 53 en 1' 46" 1/5 los 1700 metros y luego con 57 fué cuarta de Massena 57, Dragona 53 y Gafi có 54 en 1'45" 2/5 la misma distancia.

Anda bien.

JACINTA — Fué segunda con 46 kilos de Merry Chap 44 en 2'18" 3/5 los 2200 metros y luego con 44 fué tercera de Cabool 55 segunda Miss Tonta 53 en 2'21" 1/5 la misma distancia.

Con Casino y a la par de Zona Azul marcó 47" 3/5.

GALLITO II — Ganó, segundo Agridulce, tercero Gran Tunante en 1'15" 2/5 los 1200 metros y luego fué no placé de Jipi Japa II en 1'6" 1/5 los 1100 metros.

Con Fenucci hizo 1000 metros en 1" 2/5.

TURPIN — Con 43 kilos fué cuarto y último de Profeta 55, Golden Tip 44 y Nacurutú 44 en 2'45" los 2500 metros y luego con 47 fué no placé de Tamalto 41 en 2'17" 2/5 los 2200 metros.

Con J. González marcó 47" los 800 metros.

UTRECHT

El representante del stud Dan González ha salido vendido por Acreta en una pista anormal. Mañana le tocará alternar en una compañía tan modesta que es difícil pensar que pueda caer vencido por cualquiera de los anotados que se atreva a salirle en el camino. Ya sea Petrópolis o Guilbert.

Al hijo de Your Majesty le vimos hacer una partida al freno de 43" pilotead por su jockey entraineur.

JACINTA

Es la favorita

Con el peso reducido que lleva, es Jacinta la más autorizada a adjudicarse el handicap final del programa. Su ecurie no teme a ninguno de los contrarios que le han tocado.

Dirigida por Casino y apareada a Zorro Azul, la hija de Barsac hizo 800 metros en 47" 3/5. (Buen ejercicio).

CONTRASEÑA

Es candidata

Si bien la hija de Américo se ha conducido recientemente con poco éxito, en esta compañía puede producir buena carrera.

La representante del stud Abrojo se ha desempeñado en su ejercicio como para tenerla especialmente en cuenta y como Copelina, su principal adversaria, no cumplirá su compromiso, puede darse como casi un hecho la victoria de Contraseña.

MOLOCH

2'35" 1/5 los 2500 metros!!

El stud Iceache ha resuelto despatar al clásico Capital con Moloch habiéndolo sometido a ese efecto ayer a una corrida de 2500 metros dirigido por F. Arcuri en el notable tiempo de 2'35" 1/5.

El resultado de este apronte ha dejado muy satisfecho a los de su ecurie. Moloch será presentado el domingo en el clásico Alvear, carrera que ha de servir de apronte sobre 2000 metros.

Por lo visto en la última carrera de Tiro de la temporada no serán escasos sus contrarios como se pensaba.

CERILLA

Está ganando

Tiene de hijo de Rosales un compromiso sumamente favorable tanto que solo fracasando puede admitirse su derrota.

Sus contrarias de mañana son las mismas que ya ha vencido en otra oportunidad.

Cerilla con la monta de Amuchástegui hizo su ensayo de 700 metros empleando 42" con lo que tiene suficiente para Viruelita, MiNene, etc.

SAUERKRAUT

El propietario del stud Las Mercedes es muy posible que presente al hijo de Fiasco en un handicap de fondo y de acuerdo como se desempeñe resolverá llevarlo o no, a Maroñas.

CYLLEVAL

¿Quién es...?

Es un Val d'Or del stud Indecir, que recién mañana va a ser presentado por primera vez en público. Francamente no lo conocemos, pero nuestro reporter de pistas nos afirma que por un error al señalar la semana pasada un buen apronte de Cylleval sobre 1000 metros, inició en su lugar a Dorare.

Siendo así, y mereciéndonos fe la enmienda, creemos que el pupilo de Juan Torterolo puede iniciarse en las pistas con una victoria.

Hoy acompañó en su apronte a Turpin durante los primeros 600 metros.

MALAQUITA

Es el sport

Tenemos los mejores informes de esta representante del stud La Confianza. Malaquita II es muy veloz y además ha producido hoy un apronte que ha dejado entusiasmado a su entraineur. Al menor contratiempo de la favorita puede producirse la sorpresa.

2200 metros. Su ecurie antes de correrlo ha esperado la oportunidad de una buena carrera.

El hijo de Saint Wolf lo trabajó con buen éxito.

HEMOS OIDO DECIR...

Que mañana en Palermo se producirán varios batacazos.

—En la primera carrera con la ausencia de Copelina, Contraseña ha quedado dueña de la situación en el premio Remate.

—Que Montana puede ser la encargada de proporcionar un buen dividendo.

—Que entre las tres potrancas perdedoras mañana puede lesar mayores probabilidades cada sobre otra.

—Que Cylleval II hoy apronto regularmente bien.

—Que las Monjas reaparece en condiciones de producir una gran carrera.

—Que en los potrillos perdedores el los rumores que circulan sobre Cylleval son exactos, debe resultar el ganador.

—Que en su defecto Gran Tunante es un gran candidato.

—Que Diamant Bleu con una buena largada dará que hacer al más pintado.

—Que el apronte producido hoy por Antú es de primer orden.

—Que Cerilla con la ventaja que recibe en el peso, debe finalmente obtener una victoria.

—Que Mi Nena, de regreso del Rosario, cuya presencia es dudosa, puede desempeñarse bien.

—Que Viruelita hoy ha producido un excelente apronte.

—Que Flor del Pago puede ser la encargada de una sorpresa.

—Que Utrecht esta vez no hará "walk over", pero que igual debe imponerse a voluntad.

—Que Petrópolis hoy se ha desempeñado muy bien en su apronte.

—Que Castelar es, según su caballeriza un probable ganador.

—Que Malandrín puede finalizar muy cerca de él.

—Que Panoli viene a la carrera con una corrida de 1'33" 2/5 en Belgrano.

—Que la pareja del stud Los Yuyos sobre todo por Sylvina que hoy bajó de 34" los 600 metros, tiene el premio Idur a su disposición.

—Que Bogotá reaperece inmejorablemente preparada.

—Que Malaquita puede ser la encargada de producir un buen dividendo.

—Que Jacinta es la candidata obligada del handicap de fondo.

—Que Hurgón tiene una pasada en Belgrano de 2'21", que lo señala como un serio competidor.

—Que Pope está esta vez en una compañía muy modesta y es bueno no descuidarlo.

MALANDRIN

Puede andar cerca

La última carrera de este hijo de Albornoz ha sido bastante discreta, y como mañana no lleva ningún contrario que sobresalga netamente, puede señalársele como un candidato aceptable.

En el apronte de hoy ha dejado muy buena impresión.

SYLVINA

¿Quién le gana?

Antes de abandonar la categoría de perdedora, Sylvina ya había sido anotada en esta carrera de mañana.

Hueigan por lo tanto mayores comentarios y muchos más después de haberle visto imponerse en Galope.

Sylvina, dirigida por Lanatti, hizo hoy 600 metros en 33" 4/5 exactos, y es muy posible que dispute la carrera en pareja con Jaen que hoy aprontó en 34" 1/2.

PANOLI

Es el golpe

Recomendamos especialmente y como para que no descuiden a Panoli. Este hijo de Sandunguero ha sido ensayado la semana pasada en Belgrano por el jockey Canessa sobre 1500 metros produciendo un ejercicio que lo recomienda especialmente en la oportunidad.

En el ensayo de hoy, nos ha confirmado esa opinión.

LA MOCITA

Debe imponerse

Unicamente por el pedigree que representa, esta hija de Yor Majesty debe dar cuenta de Ofensiva II y Reina Claudia, esa es la impresión general. Y además es de tenerla en cuenta que en sus ensayos ha demostrado progreso que le acreditan como para aspirar a obtener s uprimer victoria.

En el apronte de hoy se ensayó bien.

GRAN TUNANTE

Reaparece bien preparado

Como hemos informado, reaparecerá el hijo de Diamond Jubilee con ejercicios que permiten augurarle una honrosa figuración... Gran Tunante tiene en la pista de Belgrano una corrida de 1'7" los 1100 metros.

El representante del stud María Elena se desempeñó bien.

DIAMANT BLEU

Es conveniente no descuidarlo

Recordamos a los aficionados que cuando hizo su debut este hijo de Jurty Miller, su ecurie lo había ratificado en el clásico Necochea, prueba suficiente del crédito que inspiraba al stud Asteroide.

Diamant Bleu reaparecerá tras una breve temporada y consideramos su chance de primer orden y tan candidato como el mejor.

Pilotead por su peón, el representante del stud Asteroide hizo 800 metros en 48".

MI NENA

Hace tiempo no corre

Reaparecerá mañana, esta hija de Jardy, representando nuevos colores de carrera [illegible]

En el ejercicio que hizo hoy marcando 41" dejó muy buena impresión.

CASTELAR

Parece un producto regular

Por la forma como se impuso en su primera presentación en público y por los excelentes aprontes que ha continuado haciendo, es el hermano de Coyador un gran candidato en el Premio Cigale de mañana.

En el apronte de hoy, el hijo de Pelayo, dirigido por Lema, cubrió 700 metros en 47" 3/5.

ALL EYES

Continúa muy bien el hijo de Amsterdam. En cuanto cicatrice el fuego será embarcado para Montevideo a hacerle compañía a Maroco y Cartajena.

Posiblemente será llevado antes de un de mes.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera: Contraseña — Montaña.

Segunda carrera: La Morita — Ofensiva II.

Tercera carrera: — Diamont Bleu —Taladro.

Cuarta carrera: Viruelita — Cerilla.

Quinta carrera: Utrecht — Petrópolis.

Sexta carrera: Castelar — Malandrín.

Séptima carrera: — Sylvina — Malaquita.

Octava carrera: Jacinta — Hurgón.

VIRUELITA

La hija de Charming pasa por un buen momento y como está perdiendo de mala suerte puede ser que en esta oportunidad le corresponda hacer triunfar sus colores.

El apronte de hoy ha sido satisfactorio.

DINERO

LA OCASION — LA OCASION

Casa Rettes — San Martín

CASA ESTABLECIDA EN 1888

Alhajas y Pólizas PAGO todo en valor

VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 258 — U. T. 8788

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión de mañana harán su debut los siguientes productos de tres años:

Cylleval, por Val d'Or y R. Abbey, del stud Indécis, al cuidado de Juan Torterolo.

Fendeur, por Herzgon y Flavia del stud El Profeta, al cuidado de Gustavo Solís.

Florón, por Sans Atout y Florencia, del stud Rigoli, al cuidado de Agustín Jáuregui.

HOY EN PALERMO

Ejercicios y otros informes

Tiny — El crack de la generación ha sido sometido esta mañana a una partida, como ensayo para darle corrida pasado mañana para el clásico Capital.

Con T. N. Fernández hizo 700 metros en 41" 2/5.

Corot — Que no corre desde el premio Nacional, reaparecerá en breve.

Con R. V. Lanatti y a la par de Crampon a quien dominó con toda facilidad, hizo 1000 metros en 59".

Cariñoso — Dirigido por Lema y apareado a General French, hizo 700 metros en 40" 4/5. Buen apronte.

La Tourtelle — Que no ha de tardar en hacer su rentrée, fué ensayada por Arcuri, cubriendo 1000 metros en 1' 2/5.

Evocación — Con Rivero, marcó 41" 4/5 en 700 metros.

Los productos de dos años—Continúan trabajándose en gran número siendo los que mayormente se distinguieron esta mañana, los que están al cuidado de Juan Torterolo, Rosendo Aquino y Telmo Migues.

Tirsis — Con Lema hizo 1500 metros suave. Está listo para hacer su rentrée.

La Bertini — Con O. González, 42" en 700 metros.

Espumante — Con R. Rivero 42" la partida.

La Flor del Ferik — Con Altamiranda, 40" 4/5 la partida.

Mrry Chap — Dirigida por Carabajal y a la par de Toca Fierro 48" en 800 metros.

Telele — Con Fenucci, 41" 1/5 los 700 metros.

Sandolín — Que anda muy bien, con Grassi hizo la partida en 41" 1/5.

Fluke — Con Lanatti, 700 metros en 43".

Delcasse — Con O. González, 700 metros en 47".

Story — Que está muy lindo aspecto y que en privado corre mucho, con Grassi hizo 700 metros en 42".

Agridulce — Marcó 47" 1/5 con el peón.

Dinadia — Con Rivero, 34" los 600 metros.

Lady Ada — Que no ha de tardar en reaparecer, con Morales puede en 1'41" 1/2.

Comuna — Con Lema y a la par de Dama, 700 metros en 42".

Chalada — Con Acevedo, buen apronte en 1500 metros.

Smolensko — Con S. Reis, 800 metros con tren de carrera.

Pucho — Con Nápoli, 700 metros en 41" 4/5.

Javina — Con O. González, los 1500 metros.

Proconsul — Con Arcuri, 700 metros en buen estilo.

Jaranilla — Con Altamiranda, corrió 800 metros en 47. La hija de Asturiano tiene un compromiso cumplir el próximo domingo.

General Haig — Con Borean, corrió 1000 metros en 1' 1/2.

Conila — Con la monta de Lema aprontó bien en 800 metros marcando 48".

Magneto — Con Borean, hizo la partida en 41" 3/5.

El Temerario — Con el peón hizo 700 metros conduciéndose bien.

"CASINO PIGALLE"

Calle MAIPU 340 — U. T. [illegible]

GRANDIOSO RESTAURANT — CABARET

RECIEN INAUGURADO

Todos los días de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 11 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO

SALONES RESERVADOS

THE GREATEST NIGHT'S VARIETY

340 - MAIPU - 340

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO REMATE

Primera carrera — 1600 metros.

A las 2.30 p. m.

4000 Contraseña	3	54 S. Ruiz
4060 Montana	5	54 E. Amuch'gui
3660 Firewood	3	51 R. Rivero
3660 Copelina	5	52 no corre
4000 Lark	4	52 [illegible]
4000 Jumana	4	52 [illegible]
4000 Contraseña	3	52 [illegible]
4000 Montana	3	52 [illegible]
4000 Contraseña	3	52 [illegible]
4000 Contraseña	3	52 [illegible]
4000 Contraseña	3	52 [illegible]

Segunda carrera — 1600 metros

A las 3 p. m.

Ofensiva II	3	56 F. Arcuri
La Mocita	3	56 E. Saavedra
R. Claudia	3	56 O. Gonz'les

PREMIO MERRY BACHELOR

Tercera carrera — 1100 metros

A las 3.30 p. m.

Somme	3	56 O. Gonz'les
Galante	3	56 A. Balstrocqui
Parra	3	56 A. Quinteros
G. Tunante	3	56 E. Amuch'gu
Risueño	3	56 G. Greme
R. Otter	3	56 R. V. Lanatti
Diamant Bleu	3	56 I. Gonz'les
Antú	3	56 N. Beras'gui
Cylleral	3	56 S. U. Morales
Sin Rencor	3	56 F. Arcuri
Aliado	3	56 E. Mutio
Fendeur	3	56 C. Soli
Taladro	3	56 M. Acosta
Florón	3	56 X. X.

PREMIO SEVILLANO

Cuarta carrera — 1600 metros

A las 4 p. m.

Viruelita	4	58 E. Amuch'gu
Pasaplata	4	58 R. V. Lanatti
Jumana	4	55 I. Gonz'les
Sabatina	4	55 T. N. Fern'd
Mi Nena	4	55 X. X.
F. del Pago	4	58 R. Pelletier
Cerilla	4	52 X. X.

PREMIO CYLLENITA

Quinta carrera — 1700 metros

A las 4.30 p. m.

Utrecht	3	55 D. Cardoso
Galápago	3	55 no corre
Biotzena	3	53 R. Pelletier
Petrópolis	3	52 F. Arcuri
Guilbert	3	52 X. X.

PREMIO CIGALE

Sexta carrera — 1600 metros

A las 5 p. m.

Sylvina	3	56 R. V. Lanatti
Jaén	3	56 C. Fraser
Bogotá	3	56 M. Lema
Danta	3	56 I. X.
Vivaz	3	56 R. Rivero
Nazca	3	56 no corre
Milamores	3	56 no corre
Festejada	3	56 F. Arcuri
Sibylle	3	56 R. Casal
Kiku	3	56 I. Gonz'les
Ketty Doyle	3	56 no corre
Malaquita II	3	56 T. N. Fern'd
Onda Real	3	56 A. Barros
Quena	3	56 S. U. Morales

PREMIO CAVADOR

Octava carrera — 2200 metros

A las 6 p. m.

Miss Tonta	4	58 T. N. Fern'd
Hurgón	6	53 J. Gonz'les
Crampón	4	51 no corre
Pope	3	50 R. Rivero
Galápago	5	50 no corre
Ligera	5	48 R. Casal
Jacinta	4	48 F. Arcuri
Gallito II	4	48 I. Gonz'les
Turpin	4	45 X. X.

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

E. M. DE SANTA COLOMA CUADRADO 370

Cognac Bisquit Dubouché

ARMENONVILLE RESTAURANT

Avda. Alvear y Tagle (Palermo)

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1919

GRANDIOSA INAUGURACION

Todos los días a las 8 p. m. y a las 12 p. m.

DINER Y SOUPER CONCERT

Inauguración de la gran TERRAZA con vistas al río

Grandiosa reforma en los jardines

Especialidad en **corderito al asador** y **poulet a la broche**

Servicio de BRASSERIE en los jardines

DOS ORQUESTAS

Norte Americana y típica criolla de F. CANARO

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera
LA EPOCA	Contraseña	La Mocita	D. Bleu	Viruelita	Utrecht	Castelar	Sylvina	Jacinta
El Diario	Contraseña	Ofensiva	Taladro	Pasapalata	Utrecht	Castelar	St. Los Yuyo	Jacinta
Buenos Aires Herald	Contraseña	La Mocita	G. Tunante	Mi Nena	Guilbert	Castelar	Bogotá	Jacinta
La Unión	Contraseña	Ofensiva	G. Tunante	Cerilla	Utrecht	Castelar	St. Los Yuy	Turpin
Le Courrier de La Plata	Firewood	Ofensiva	Cylleval	Viruelita	Utrecht	Malandrín	Malaquita	Turpin
Guarino	Contraseña	La Mocita	D. Bleu	Viruelita	Utrecht	Castelar	St. Los Yuyo	Jacinta
La República	Lark	R. Claudia	D. Bleu	Viruelit	Utrecht	Gringo	Festejada	Turpin
Revista Sportiva	Lark	La Mocita	G. Tunante	Pasaplata	Biotzena	Petitlant	Festejada	Pope
Tits Bits	Contraseña	Ofensiva	Taladro	Pasaplata	Utrecht	Castelar	St. Los Yuyo	Jacinta
La Voz Argentina	Contraseña	R. Claudia	G. Tunante	Mi Nena	Utrecht	Castelar	St. Los Yuy	Jacinta
El Oeste	Jumana	Ofensiva	Somme	Pasaplata	Utrecht	Inmortal	St. Los Yuy	Turpin
Le Journal Français	Contraseña	Ofensiva	Cylleval	Cerilla	Petrópolis	Machucho	Sibylle	Jacinta
Fray Mocho	Montana	R. Claudia	Cylleval	Cerilla	Guilbert	Castelar	Sibylle	Turpin
De La Plata Zeitung	Montana	Ofensiva	Taladro	Cerilla	Petrópolis	Castelar	St. Los Yuyo	Jacinta
Giornale d'Italia	Jumana	La Mocita	Taladro	Pasaplata	Biotzena	Malandrín	St. Los Yuyo	Jacinta
El Tribuno	Contraseña	Ofensiva	D. Bleu	Viruelita	Utrecht	Preciaro	Quena	Turpin
Il Roma	Copelina	Ofensiva	Sin Rencor	Cerilla	Petrópolis	Esdepaja	Iceache	Pope
Idlia del Popolo	Contraseña	La Mocita	Taladro	F. del Pago	Petrópolis	Uppercut	Onda Real	Hurgón
El Diario Español	Firewood	Ofensiva	D. Bleu	Viruelita	Utrecht	Rumbedor	Festejada	Pope
La Tarde (de La Plata)	Lark	R. Claudia	G. Tunante	Viruelita	Guilbert	Gringo	Festejada	Miss Tonta
Azzaman	Jumana	La Mocita	Taladro	Cerilla	Utrecht	Castelar	Quena	Gallito
La Patria degli Italiani	Jumana	R. Claudia	Cylleval	Cerilla	Utrecht	Rumbeador	St. Los Yuyo	Ligera
La Gaceta de España	Montana	La Mocita	G. Tunante	Cerilla	Guilbert	Petitlant	Malaquita	Miss Tonta
El Argentino (de La Plata)	Contraseña	Ofensiva	Somme	Pasaplata	Biotzena	Rumbeador	St. Los Yuyo	Turpin
La Palabra de San Martín	Contraseña	La Mocita	G. Tunante	Viruelita	Utrecht	Rupmbeador	St. Los Yuy	Turpin
O'Balilla	Contraseña	Ofensiva	Somme	Mi Nena	Guilbert	Petitlant	St. Los Yuy	Pope
El Heraldo	Copelina	R. Claudia	R. Otter	M. Nena	Utrecht	Castelar	St. Los Yuyo	Jacinta
Vida Ilustrada	Copelina	La Mocita	G. Tunante	F. del Pago	Utrecht	Castelar	Sibylle	Jacinta

MES DE DICIEMBRE						
Gan.	Pla.	N/c.	Gan.	Pla.	N/c.	
381	139	81	7	2	1	
269	129	73	9	4	1	
263	136	75	5	2	1	
252	130	104	11	4	2	
239	149	84	4	2	1	
233	151	99	6	3	1	
219	145	109	7	5	2	
214	134	87	7	3	1	
212	135	91	9	4	1	
203	140	113	4	2	1	
202	139	101	7	3	1	
192	124	123	7	3	1	
191	116	130	6	3	1	
190	131	129	4	2	1	
189	126	123	5	2	1	
186	144	111	6	3	1	
183	135	135	2	1	1	
173	161	142	7	3	2	
173	123	123	5	2	1	
172	134	133	7	3	2	
172	118	141	4	2	1	
171	136	136	7	3	2	
170	102	157	6	3	2	
166	136	125	5	2	1	
166	123	131	6	3	1	
146	123	131	5	2	1	
146	112	143	4	2	1	
83	33	46	3	1	1	
66	29	44	6	3	2	

...e II — "41" la partida ...on.

...— Dirigida por Fenucci, ...metros en 47" 2|5.

...— Con Grassi, 1000 metros.

...ng — Con el peón, 49" 1|2 ...metros.

... Capdevila — Que está ... dirigido por Fenucci, hi... ...rtida en 41".

... — Con Verduri, se desem... ...n 1000 metros. Al hijo de ... se le viene preparando pa... el clásico Clausura.

... — Con Pelletier y a la ...rregia con Benvenutti 48" ...metros.

... — Que corre mucho, la par... ...40" 3|5 con Acosta.

... — Con Ruiz, buen apron... ...1000 metros.

VENCEDORES DEL JUEVES

SUMAS GANADAS

	Antes	Ayer	Total
...rno	—	4.000	4.000
...keto	200	400	600
...antey	100	100	200
...fina	—	4.000	4.000
...mbe	—	400	400
...ll	500	100	600
...lote	4.000	4.000	8.000
...guanú	—	400	400
...ro	8.800	100	8.900
...	9.800	4.500	14.300
...	4.950	450	5.400
...ropo	4.500	100	4.600
...oldire	18.950	8.000	26.950
...oll	38.942	800	39.742
...	24.400	400	24.800
...Cosa	29.972	8.000	37.972
...jestad	53.702	800	54.502
...rita	17.300	400	17.700
...	17.900	5.000	22.900
...nloso	3.900	500	4.400
...querque	300	100	400
...	14.500	4.500	19.000
...lito	10.750	450	11.200
...nzón	24.450	100	24.550
...anso	144.951	5.500	150.451
...uardo	58.050	550	58.600
...	55.145	100	55.245

DESCALIFICACION DEL JOCKEY AVELINO TORRES

...spués de la extensa gestación ...sumario — independiente del, ...al — instruído por las autori... de esta institución hípica, con ...o de la rodada producida du... el desarrollo del premio Lord ...ble en la reunión del 1o. de ...embre, y que es de notoriedad ...a la comisión de carreras del ...y Club Rosario, en. su sesión ... de diciembre, resolvió en defi... descalificar al jockey Avelino ...y exonerar a los veedores.

...primera impresión, este dicta... estimaría como una enérgi...decisión de moralizar, saneando ...mbiente turfista, y en tal con... hubiera sido digno de la san...pública, pero de los anteceden... el asunto — que expondremos ...transcurso de este artículo — ...la convicción que aquella reso... no es inspirada en ese nobili... propósito, sino la consecuencia ...error o una confabulación re...mente cruel, y que rememora ...madamente, ese reciente pa... nebuloso de la institución en ...s prácticas inescrupulosas de ...irigentes, en aquel entonces, ...stigaron en forma ingrata al ...r Club Rosario; prácticas y ...imientos firmemente combati... estas columnas, sin más ... propender al engrandeci... institución, y que para... [illegible] ...ocupa el sitial ...dencia.

...proseguir ilustrando a la ...los antecedentes de este "affaire", hemos de dejar ...constancia de que no aboga... la víctima inmolada — su ...n y la probidad demostrada ...ejercicio de su profesión du... los dos últimos años, sin dar ...o al menor apercibimiento, ni ...por incidencias naturales de ca... son su más elocuente defen... aparte de que cualesquiera que ...sido su pasado, dos años de ...cción honesta en un ambiente ...do de incitaciones villanas, se... orientaciones sinceras de vi... costumbres. Pero le tributamos ...s respetos que merece el caído ...secuencia de la obra insana e ...cia de los hombres que vis... la toga de jueces, se convir... en simples instrumentos, por ...ciencia, tal vez, y falta de co...mientos turfistas.

...mplenos, sin embargo, recono... íntegra actitud del doctor Ma...Casas, presidente de la institu... y del señor William I. Christie, ...bro de la comisión de carreras, ... pronunciarse en disidencia no ... solidarizado con el fallo, des...tante por lo inconcebible, de...ado por mayoría de votantes, ...por dictámenes de concien... la vez que al mayor numero ...periencia turfista no les per...stinguir la verdad, absorbi... por la "eficacia" de "cancha" de ...samente impelidos que los ...n en el error.

...tes. Un detalle sugestivo—

...26 de octubre estando la pista ...da a una altura de 50 centí... en la trayectoria comprendida ... palo de los 900 metros hasta ...os 500, disputóse el premio Mi... sobre 1300 metros, prueba ini... el programa de esa reunión, ...mediatamente de corrido ese ...ro hubo de suspenderse, en ra... que la mayoría de los joc... que tomaron parte expusieron ...el comisariato que se excusaban ...ntinuar e creciendo por el peligro ... se encontraban expuestos. Tex...mente reproducidas por el comi...ato, estas palabras, fueron fijadas en las pizarras destinadas a las cotizaciones.

En esa prueba que tuvo el siguiente resultado: 1.o Grow, A. Sánchez; 2.o Hoff, A. Torres; 3.o Adán, A. Gómez (ap.) y 4.a Lark, F. T. Rodríguez; no placé Versailles, J. Vara, Ardenes, A. Medina; Gambol, R. Carabajal; Lady Goos, P. de la Cruz y Celso, M. Sáenz; cuando penetraron los competidores en el lago después de corridos 400 metros en pista normal y viniendo escalonados en este orden: Hoff, Grow, Gamboló y el resto encabezado por Versailles, iniciaronse torbellinos de agua perdiendo naturalmente su libre acción los caballos, y más de un jockey la serenidad, dominados por el pánico. Fué en estas circunstancias que Carabajal perdió el equilibrio sobre su cabalgadura cayendo al agua y siguiendo entonces su piloteado, Gamboló, sin gobierno.

Atribuyó su caída, a obstrucciones ocasionadas a su cabalgadura, acusando como autor a Alejo Sánchez y retractándose luego, señaló a Avelino Torres. La institución levantó un sumario, para el esclarecimiento de los hechos, que fué archivado por inconsistencias de causas.

Bajo la impresión de que Torres había molestado su caballo, Juan Terrosa, adherido a las comisiones del J. C. desde tiempo inmemorial miembro del comisariato y a su vez propietario de Gambaló, seis días después o sea en los prolegómenos de la reunión del 1.o de noviembre injurió soezmente al jockey Torres, en pleno Paddock, amenazándolo de bastonazos y "jurlie" hacerle retirar la patente. Esta inculta actitud desautorizada por los oyentes fué debidamente juzgada en nuestro comentario de la reunión de ese día.

De como se produjo la rodada. Desarrollo de la prueba—

Participaron la ganadora Poética con A. Torres; Cuerdita, con C. Claverie; Iza, con S. Greme; Povera di Mé, con A. Gómez; Tupí, con O. Medina; Magna II, con A. Medina y Ketty XII, con B. Núñez.

Al emprender el pelotón su carrera destacóse en la vanguardia Cuerdita seguida de Cantora a un cuerpo por el lado interior; inmediatamente Iza un tanto abierta, y a continuación Poética por la línea exterior, después el lote agrupado. El orden de colocación de los competidores no tuvo variantes, resaltando empero a simple vista, que Cantora "testercando" "pisaba" las patas de Cuerdita. El jockey de ésta, Cipriano Claverie, contuvo a ojos vistos su cabalgadura al trasponer los 700 metros y en esas circunstancias Sánchez, piloto de Cantora, yegua cuya "rara fogosidad" llamaba la atención del espectador, pretendió "salvar las patas de la leader" sin lograrlo, pues el "piale" se produjo y como consecuencia la rodada. En este instante Poética "saca más afuera aún" del sitio que desenvolvía su acción eludiendo el peligro, Iza carga sobre la puntera, Tupí rueda sobre Cantora y a su vez arrastra en la caída a Magna II y Ketty XII. Entre tanto ya entrado el lote a la recta final Iza domina a Cuerdita y se da por descontado su triunfo; entonces Poética, reaccionando del accidente sufrido que le obligó a perder terreno, carga tesoneramente próxima a las verjas exteriores y obtiene la victoria por escasa ventaja. Povera di Mé arrebató a último momento el 3er. puesto a Cuerdita.

Inmediatamente de corrida la carrera el "comisariato" tomó las providencias del caso realizando una pro... [illegible] ... interrogó a ... [illegible] ... "la rodada se había producido por que Alejo Sánchez "no podía traer su yegua" y "se pialó" en las patas de Cuerdita.

Por su parte la policía tomó la intervención debida iniciando el sumario de práctica.

El "comisariato" dió por terminado el asunto el mismo día de la reunión; pero la justicia continuó — su cometido y como complemento hizo deponer a las "víctimas", cuando estuvieron en condiciones de hacerlo, testigos, etc., fallando como explica la constancia que a continuación reproducimos:

"Certifico: en cuanto ha lugar por derecho y a los fines que corresponda que el sumario instruído por la comisaría sección séptima con motivo de la rodada del día 1o. de noviembre en el hipódromo Independencia y de la que resultaron víctimas los jockeys A. Sánchez, O. y A. Medina y B. Núñez, ha sido archivado por este juzgado con fecha 19 de noviembre a petición del señor agente fiscal doctor Raúl Recagno por considerar el hecho acaecido puramente casual.

Firma: Angel Zucarelli (secretario).

Hay un sello con la fecha que dice: juzgado de instrucción de la 3a. nominación, 2a. circunscripción, Pcia. de Santa Fe.

Consecuencias legales—

Este era, por la sanción de la justicia de instrucción, de la opinión pública, de la institución y de la prensa un asunto terminado.

—Usufructuando los acontecimientos se ejercitan las represalias.

Transcurren cerca de dos semanas y, de improviso llega al seno de la comisión de carreras un anónimo; la contextura moral del autor tiene su reflejo en la procedencia y significativa asimilación al "detalle sugestivo" con que iniciamos el relato de estos antecedentes.

El destino que merece un anónimo se deduce fácilmente: el desprecio. Pero cediendo talvez a malévolas incitaciones, el doctor García Gonzáles, secretario de la comisión de carreras, encuentra causa en esa irresponsabilidad, que no otra cosa constituye una denuncia anónima para instruir un sumario. Y es así como el secretario, no resistiéndose decimos, a sugestiones malignas se conturba abocándose la formación de un proceso al acusado por cierto con muy poco conocimiento. Y con todo sigilo y casi diríamos valiéndose de medios clandestinos, da comienzo a la tarea que se ha impuesto, sin percartarse que "ha perdido su línea" y en vez de hacer luz asume la identificación de parte acusadora acumulando contra el sumariado, aparentes pruebas de culpabilidad que no dejan de ser antojadizas. Como por arte de magia surgen testigos callejeros sin ninguna autoridad moral ni material, que deponen contra el acusado.

Los jockeys Cipriano Claverie y Alejo Sánchez en impúdico contubernio aprovechan la oportunidad propicia para escluir al enemigo común — la experiencia profesional de Torres — particularmente el segundo de los nombrados que ha preparado su reinicciación en este hipódromo, y cediendo a insinuaciones "significativas" se rectifican de las declaraciones prestadas de inmediato al acaecimiento del suceso ante el comisariato, la prensa y la policía deponiendo contradictoriamente y haciendo recaer la responsabilidad del accidente sobre Torres. Los demás, salvo Adolfo Medina y Olegario Medina (dos de las víctimas), cediendo igualmente a "significativas" insinuaciones, incurren en la misma falsía de Claverie y Sánchez.

Impelidos, los reedores a deponer nuevamente preténdese ejercer sobre ellos vedada presión, pero éstos se sobreponen con entereza manteniéndose firmes en su primera exposición, lo que da lugar a que el instructor del sumario los haga aparecer como empleados infieles, cuando en más de 2 años de ejercitar su cometido merecieron la confianza de la institución.

En esta situación, el sumario es sometido a resolución de la Comisión de Carreras, la que se expidió en la forma conocida, con la desautorización del doctor Cásas y señor Christie, consumándose la injusticia de una condena a base de procedimientos turtuosos.

Y no hemos de cerrar nuestro comentario relacionado con esta medida, sin hacer resaltar los beneficios morales que habría implicado para el prestigio de la institución, una sabia disposición saneadora; si la resolución fuese la consecuencia de meditado estudio de las incidencias producidas en el desarrollo de la carrera origen del proceso, resolución que acusáre en sus instructores el perfecto conocimiento de la materia; pero no desnaturalizada en sanción por una serie de actos que contribuyen a establecer la opinión de que ese proceso adolece de defectos capitales a los que no está exenta la participación interesada de elementos que tienden con su acción perniciosa, a robustecer la duda sobre la legalidad del proceso. Surge nítida pues la sospecha sobre la seguridad y lealtad de procedimientos que ya hemos calificado.

El establecimiento de esta sospecha que tiene visos de realidad, implica un desconcepto para la institución que el humano y elevado concepto de la justicia, por un lado, y principios de decoro por otro, aconsejan una revisión para que esas sospechas desaparezcan en pro del buen nombre del Jockey Club Rosario.

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 636 - B. Aires

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3218, Libertad

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

MARIA CONSUELO ABELENDA de LAGOMARSINO. — (q. e. p. d.) — Falleció en Merlo, el día 10 de diciembre de 1919, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo R. Lagomarsino, su hijito Salvador María, su señora madre Consuelo Abelenda, su señora madre política, ...C. de Lagomarsino, sus hermanos Felipe, Saturnina A. de Varela, To... Azucena A. de Richmond, María de Mercedes, sus hermanos políticos, tíos, y demás deudos, invitan a sus relaciones a asistir a la misa de cuerpo presente que se oficiará en la iglesia de Merlo, el jueves 11 del corriente, a las 9 y acto seguido acompañar sus restos al cementerio local. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Carruajes la cochería de Lombardi Hnos.

Banco Holandés de la América del Sud
Amsterdam, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Génova
Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo
Agencia N.o 1: Corrientes 1900.
Capital autorizado . . . . Fls. 25.000.000.—
Capital realizado . . . . " 20.000.000.—
Fondo de reserva . . . . " 3.600.000.—
Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria.
El Banco paga por depósitos:
En Caja de Ahorros . . . . 4 o|o
En cuenta corriente hasta $ 200.000 . . . 1 "
A plazo fijo . . . . Convencional

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

A causa de las fuertes entradas en la mañana de hoy los precios pagados por las haciendas fueron en algo más flojos que ayer, debido también a que los frigoríficos no operan con regularidad.

Para novillos especiales de frigoríficos, cotizáronse entre 0.29 a 0.30 la libra

Porcinos plaza firme.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5272 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3815; vacas 1168; terneros 200; bueyes 9. Porcinos entraron 981.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 220; bueyes excepcionales id. a 245; id. especiales id. a 225; novillos excepcionales id. de 230 a 240; id. m. especiales id. de 215 a 225; id. especiales id. de 200 a 214; id. m. gordos id. de 193 a 197; id. gordos id. de 180 a 190; id. generales para consumo, de 170 a 175 novillitos excepcionales id. de 180 a 184; id. especiales id. de 165 a 175; id. generales id. de 130 a 150; vacas excepcionales id. de 240 a 249; id. especiales id. de 200 a 215; id. gordas id. de 175 a 190; id. generales id. de 150 a 165; vaquillonas excepcionales id. a 170; id. especiales id. de 155 a 160; id. generales id. de 125 a 135; terneros excepcionales id. de 125 a 128; id. especiales id. de 105 a 115; id. gordos id. de 90 a 100; id. generales id. de 70 a 8? id. mamones id. de 60 a 7?.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.58 a 0.60; especiales de 0.6? a 0.6? excepcionales de 0.68 a 0.70 el [illegible]

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON HNOS.—
13 vacas m|gordas G. Pinto, $ 177; 19 toritos id. E. de la Cruz, 150.

AYARRAGARAY S. Y GOWLAND—
25 novillos g. y c. gorda, Saladillo, pesos 165.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
4 vacas g. y c. gorda, Madariaga, pesos 130; 3 id. id. 115; 16 novillitos m. gordos Suipacha, 153; 7 id. especiales id. 164; 4 terneros excepcionales id. 125.

APHECA Y Cía. JUAN—
25 novillos g. y c. gorda Río Negro, 157 pesos.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
100 novillitos especiales B. Blanca, pesos 160.

BENITES Y MURRE—
28 novillitos m|gordos 25 de Mayo, pesos 142; 22 id. g. y c. gorda id. 120.

BELLOCQ E HITA—
72 novillitos m|gordos C. Casares, pesos 152; 6 id. especiales Maipú, 165; 16 vacas gordas id. 138; 14 novillos c. gorda Conesa 145; 9 novillitos g. y c. gorda id. 125; 15 vaq. id. Brandsen, 120; 3 vacas gordas id. 147.

CORDOBA E HIJOS PEDRO—
16 terneros excepcionales Madariaga, pesos 128; 7 id. id. 145; 6 id. id. 140.

CROTTO HNOS.—
24 novillos m. gordos Cañuelas, pesos 193.

COOP. DE HACENDADOS—
18 novillitos m|gordos Chivilcoy, 145; 6 id. g. y c. gorda id. 122; 7 vaq. c. gorda id. 110; 9 vacas gordas Bolívar, 148; 5 vaq. id. id. 137; 4 id. g. y c. gorda id. 125; 8 terneros gordos id. 104; 30 id. gordos id. 96.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
5 vacas especiales Arenales, 200; 18 novillitos g. y c. gorda id. 128; 4 id. id. 120.

CHAPA RY Cía.—
48 novillitos especiales B. Blanca, pesos 201.

CUCULLU FELIPE L.—
80 novillos m|especiales Pehuajó, 220 pesos; 3 id. gordos Córdoba, 180; 4 novillitos id. id. 133; 10 vaq. id. id. 139; 8 novillos g. y c. gorda id. 158; 13 vacas gordas Salto, 142.

CEBALLOS Y CUFRE—
30 vacas m|gordas Matanza, $ 160; 27 terneros buenos id. 80; 3 id. mamones id. 60; 5 bueyes excepcionales C. Casares, 245; 6 id. m|especiales id. 225; 3 vacas id. id. 230; 2 torunos especiales id. 220.

DEVOTO Y Cía. Lda. TOMAS—
10 novillos especiales Córdoba, 220 $; 8 id. especiales id. 206; 6 id. id. 205.

CREDITO TERRITORIAL—
154 novillos especiales Alem, 164 $.

ETCHEVERRY Y Cía. J. C.—
60 novillitos especiales O. ejedor, pesos 197.

GORI E HIJOS I.—
45 novillitos especiales Salliqueló, pesos 157; 24 id. id. Pellegrini, 162.

GIBSON HNOS.—
30 vacas especiales Lavalle 194 $; 65 novillitos b. carne Caseros, 100.

GUILLON Y Cía. R.—
22 vaq. m|gordas Saldungaray, 141 pesos; 5 toros g. y c. gorda la. Junta, 150; 11 toritos g. y c. gorda id. 115; 24 novillitos m|gordos id. 145; 3 terneros mamones id. 70; 36 novillitos m|especiales id. 175; 3 terneros mamones id. 70; 34 novillitos gordos id. 130.

LALOR JUAN—
4 vacas Rodríguez, 155.50 $; 11 novillitos id. 160; 9 novillos C. Pellegrini, 19; 13 vacas id. 157; 2 novillitos id. 137; 8 vacas id. 150; 10 id. C. Casares, 165; 9 vaq. id. 152.50; 20 novillos Azul, 156; 20 id. id. 149; 22 id. id. 146.50; 4 novillitos id. 123.50; 8 id. id. 109; 4 id. id. 77; 5 id. id. 69.50; 8 vaq. id. 73.50; 7 id. Capital, 127; 8 id. id. 127; 4 novillitos Córdoba, 123; 8 nov. id. 158.50; 16 id. id. 178.50; 6 vacas La Plata, 153.50; 8 id. id. 154.50; 9 id. id. 169; 51 novillos id. 191.

LENHARDSON RODOLFO—
7 novillitos Navarro, 152 $; 50 id. id. 140; 11 id. id. 130; 7 vacas id. 160.

MARASPIN Y Cía. A.—
11 novillos g. y c. gorda Las Heras, pesos 165; 11 id. id. 190; 16 novillitos m| gordos, 147.

MENDEZ HNOS. y Cía.—
84 novillos m|gordos Necochea, 190 $; 80 id. gordos Saavedra, 181; 8 vacas especiales id. 200; 25 novillos gordos id. 173; 32 novillitos id. Dorrego, 185; 30 id. g. y c. gorda id. 125; 11 terneros m|especiales id. 120.

MIHURA HNOS.—
83 novillos m|especiales Nogoyá, 230 $; 67 id. gordos Victoria, 175; 79 id. g. y c. gorda id. 165.

NALE REPETTO Y Cía.—
31 novillitos m|especiales Chivilcoy, pesos 170; 27 id. especiales id. 165; 15 id. g. y c. gorda 25 de Mayo, 115; 8 id. gordos id. 130.

OTARGUI Y Cía.—
5 novillos g. y c. gorda [illegible] 11, 215.

PARERA MUÑOZ CARLOS—
21 novillos m|gordos Beruti, 196 $.

PAREDES EDUARDO—
16 vacas m|gordas Pellegrini, 160 $; 21 nov. especiales id. 161; 4 vaq. id. 145; 1 id. m|gordas id. 150; 8 novillos m|gordos id. 140; 3 terneros excepcionales id. 124.

ROBREDO ARTURO—
20 novillos excepcionales Suipacha, pesos 240.

SALABERRY Y BERCETCHE—
3 vaquillonas Saladillo, pesos 148; 2 id. id. 100; 3 vacas id. id. 153; 2 terneros id. 154; 4 novillos id. 158; 60 id. Rojas 180; 10 vacas id. Azul 169; 12 id. id. 160; 12 id. id. 151; 12 id. id. 144; 12 id. id. 151; 13 id. id. 148; 15 id. id. 130; 151; 9 id. Capital 138; 5 id. id. 173; 12 novillitos id. 173; 4 vacas id. id. 158; 12 novillitos id. id. 165; 4 terneros Córdoba 54; 6 id. id. 88; 2 id. id. 116; 4 vacas id. id. 102; 8 id. id. 132.50; 4 id. id. S. Martín 249; 5 id. id. 230; 2 id. id. 240; 2 id. id. 230; 4 id. id. 225; 4 id. id. 249; 4 novillos Madariaga 176; 64 id. id. 137; 34 novillos Madariaga 176; 35 id. id. 172; 25 id. id. 175.50; 21 id. id. 173; 20 id. id. 170; 17 id. id. 172; 8 id. Tandil 160.50; 8 id. id. 165; 8 id. id. 164; 10 novillos 25 de Mayo 173; 8 id. id. 170.50; 8 id. id. 170.

SUC. BELTRAN SANSOT—
22 novillitos Santa Fe, $ 184; 12 id. id. 160.

SANTAMARINA E HIJOS—
20 vacas Bolívar, $ 188.

TRABUCCO Y RODRIGUEZ ETCHETO—
26 novillos Escalda, $ 178.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
100 novillos A. Alsina, pesos 198; 198 id. id. 157; 100 id. id. Giles 176; 2 vacas id. Pampa 165; 5 vaquillonas id. id. 135; 4 id. id. 70; 2 toritos id. id. 140; 2 novillitos id. id. 60.

VENTAS DE CERDOS

PARERA MUÑOZ CARLOS—
21 cerdos buenos Pehuajó, $ 0.59 el kilo.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
38 cerdos m|especiales 9 de Julio, 0.67 el kilo; 80 id. especiales id. 0.62.

SEGUI HNOS. Y Cía.—
42 cerdos especiales Rojas, 0.66 el kilo; 20 id. id. 0.64; 24 id. buenos id. 0.58; 42 id. especiales id. 0.60.

ALVAREZ JOSE LUIS—
55 cerdos excepcionales 25 de Mayo, pesos 0.69 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—
60 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.70 el kilo; 67 id. id. 0.69; 67 id. m. especiales id. 0.67; 51 id. especiales id. 0.66; 44 id. n. especiales Caravelas 0.68; 32 id. id. Santa Fe 0.68; 60 id. especiales C. del He e 0.65.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
45 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.65 el kilo; 10 id buenos id. 0.58; 14 id. id. Pergamino 0.58.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Continuaron realizándose hoy las operaciones en este mercado, con plaza animada en general sobre todo para las de ganados gordos y corderos en general, para los cuales sus cotizaciones experimentaron una sensible alza.

La entrada del día fué de 0568 animales, habiéndose vendido durante la mañana 11.368 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 1194; La Blanca 514; Swift 1702; Las Palmas 577; Armour 931 y 6450 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 10.50 a 22; id. para frigorífico, de 13 a 18; ovejas para matadero, de 13 a 24; borregos para matadero, de 9 a 9.80; corderos para frigorífico, de 10.50 a 12; id. para matadero, de 5.50 a 10.10.

VENTAS DE HOY

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
190 capones Frig. A. Corti, $ 18; 631 id. id. Casey 14.90; 115 id. id. 13; 104 id. matadero Cabildo 21.60; 40 id. Frig. id. 17; 294 ovejas matadero id. 18.30; 37 id. id. 12.50; 30 corderos id. id. 9; 12 id. id. 5; 262 id. id. A. Corti 9.30 189 id. id. 5.50; 56 id. id. 5; 21 id. id. 5; 68 capones Frig. Monsalvo 14; 44 borregos matadero id. 9.80; 15 corderos id. Espigas 5; 10 ovejas id. Reserva 17; 200 corderos id. id. 7; 68 id. id. 5; 11 capones Frig. Espigas 16; 140 corderos matadero id. 7.60.

LALOR JUAN—
155 capones Frig. Pellegrini, pesos 15; 77 corderos matadero id. 9; 25 ovejas id. Bacacay 18.20; 43 id. id. 16; 100 corderos id. id. 8.30.

CUCULLU FELIPE L.—
36 capones Frig. S. María, pesos 17; 68 ovejas matadero id. 15; 30 corderos id. id. 9.50.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—
123 corderos matadero H. Vega, pesos 9.80; 71 capones pelados Frig. Verónica 13.80; 17 ovejas matadero id. 12; 10 borregos id. 10.

DEVOTO TOMAS y Cía.—
189 corderos matadero Matanza, $ 8.50.

DE LOS SANTOS y Cía.—
228 corderos matadero Colman, pesos 7.60; 91 id. id. 5.60.

LANUS F. y A. E.—
381 corderos Frig. Thames, $ 11.50; 35 id. matadero id. 10; 92 id. Frig. Rigios 11.30; 198 id. matadero id. 9.50; 104 id. Frig. id. 11.80; 71 id. matadero id. 9.50; 11 ovejas id. id. 18.

LOURTET L. y Cía.—
85 ovejas peladas matadero Alsina, pesos 18; 10 capones id. id. 15.80; 120 corderos Frig. id. 9.

PATRON COSTAS Y PERO—
170 capones pelados frig. Las Marianas, pesos 17; 297 corderos mat. Espigas 9.80.

PEGASSANO ROCATAGLIATA M.—
165 capones pelados Frig. Egaña, $ 14.

SANTAMARINA E HIJOS—
411 corderos Frig. Beruti, $ 10.70; 83 id. matadero id. 9.20; 159 ovejas id. id. 24.

SALABERRY Y BERCETCHE—
20 capones pelados frigorífico A. Corti, pesos 22; 69 id. id. 20.50; 86 ovejas matadero id. 20.60; 10 id. id. 23; 27 capones Frig. Pringles 15; 22 ovejas matadero id. 14.50; 10 corderos matadero id. 10; 110 id. id. 7.20; 179 id. id. S. Enrique 7.80; 12 carneros matadero E. Romero 14.50; 54 ovejas peladas id. 15.30; 48 corderos id. id. 8; 25 id. id. 5.50; 43 capones pelados id. 14.

MELLADO Y BRIDGER—
99 ovejas matadero 9 de Julio, pesos 13; 29 id. id. 13; 49 corderos Frig. id. 10.50; 69 id. matadero id. 7.90.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
52 corderos Frig. Uriburo, pesos 10.30; 266 id. mat. id. 8.30; 11 ovejas id. id. Stegman 17.50; 251 corderos id. id. 8.

MARENGO Y TUVO—
160 ovejas matadero Madariaga, $ 12.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
140 corderos Frig. A. Corti, pesos 10.60; 100 id. matadero id. 9; 279 id. id. 9.

MANTEL y Cía.—
83 ovejas matadero Pellegrini, $ 20; 65 corderos Frig. id. 12; 61 id. id. 11.

OJAN y Cía. F.—
137 corderos pelados matadero Rauch, pesos 5.20; 44 id. id. 5.50.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
110 corderos matadero Hermanas, pesos 8; 204 id. id. 6.10; 20 id. id. 6.10.

ARANCET y Cía. PEDRO—
47 corderos matadero Thomes, pesos 7.50; 53 ovejas id. id. 13.70.

BERGANZI Y CRESPO—
22 ovejas matadero T. Lauquen, pesos 14.50; 30 id. id. 11.50; 13 corderos id. id. 8.50.

BEAZLEY MANUEL y R.—
155 capones Frig. Macedo, pesos 18; 86 id. id. Anchorena 18.

BOURDIEU FERNANDO—
170 corderos Frig. Rigios, pesos 11.80; 85 id. id. 10.20; 11 borregos mat. id. 9.

CHAPAR y Cía.—
131 corderos matadero Rauch, $ 5.80; 73 ovejas id. id. 19.70; 13 capones Frig. id. 21.80.

CALVO NICOLAS A.—
99 capones matadero Stegman, $ 19.50; 85 ovejas id. id. 23; 34 id. id. 21; 37 id. id. 17.50; 79 id. id. 17.50; 30 id. id. 15.

THOMPSON E. A. y Cía.—
20 ovejas peladas mat. Vergara, $ 23.50; 65 id. id. 21; 100 capones Frig. id. 21.80.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
400 corderos pelados frig. Fatraldi, pesos 10.10; 180 capones id. 25 de Mayo 17.30; 199 id. mat. Carabelas 15.40.

Guerrico y Williams

La soberbia manzana Luis María Campos, Olleros, Gorostiaga y Blandengues, en 37 lotes (3 de ellos con edificio, en 4 anualidades iguales, con cerco de alambre tejido en todos sus frentes, vereda de mosai sobre Luis María Campos y Olleros y de ladrillos en los demás. Con cloacas y aguas corrientes en las calles. Frente a la quinta "Villa Ombués", de Tornquist, con tranvías a la puerta, adoquinado jago, en sus frentes de Campos y Olleros y a tres cuadras de la estación Golf, F. C. C. Argentino. Una de las poquísimas manzanas que quedan sin dividir en ese importante barrio de chalets. Venta resuelta por división de condominio, como judicial, con bases ínfimas, de $ 3 sobre las calles Blandengues y Gorostiaga, $ 6 la vara cuadrada sobre Olleros (adoquinada) y $ 7.50 sobre Luis María Campos (adoquinada), pagaderos 25 0|0 al contado, 25 0|0 a un año, 25 0|0 a dos años y 25 0|0 a tres años, con 8 0|0 de interés anual, pagadero por semestres adelantados y garantía hipotecaria. Escrituras inmediatas por ante D. Nicanor Q. Repetto.

El miércoles 17 de diciembre, a las 3, en nuestra casa, Bartolomé Mitre 757. Seña, 8 0|0. Comisión, 2 0|0. Pidan planos y folletos con fotografías.— Guerrico y Williams

Dicbre 16.

3 chalets nuevos. L. M. Campos 1061, Gorostiaga 1781 y Blandengues 1062. Edificados en terrenos de 542, 602 y 691 varas cuadradas respectivamente, todos constan de planta baja y alta, distribuída así:

Planta baja: hall, sala, escritorio, comedor, cocina y dependencias. Altos: 4 dormitorios, baño y terraza. Edificación nueva con todos sus detalles cuidados, están en estado de entrarlos a habitar en seguida. Bases: chalet Luis María Campos, $ 28.000; chalet Gorostiaga, pesos 22.000; chalet Blandengues, pesos 18.000, pagaderos en las mismas condiciones de los terrenos, es decir 25 0|0 al contado, 25 0|0 a un año, 25 0|0 a dos años y 25 0|0 a 3 años de plazo, con 8 0|0 de interés y garantía hipotecaria. Escrituras inmediatas por ante N. Nicanor Q. Repetto, Los compradores deberán construir a su costo la conexión de las cloacas.

El miércoles 17 de diciembre a las 3, en nuestra casa, Bartolomé Mitre 757— Guerrico y Williams.

Dicbre. 16

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	61 ¼	11.—	4.91	—	10.05	12.65	101.50	—
Provincia de Buenos Aires	58 ⅛	9.50	4.95	5.36	9.10	11.80	102.20	16.200
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	60 ⅞	10.23	4.98	—	9.53	12.30	101.50	—
Español del Río de la Plata	61 ⅝	11.20	4.93	4.98	10.20	12.80	101.50	17.500
Italia y Río de la Plata	60 ⅝	10.26	4.98	5.40	9.50	12.50	101.20	
Londres y Brasil	61 ½	10.90	4.92	—	10.50	12.60	101.40	—
Galicia y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Italiano	61 ¼	11.10	4.90	5.—	10.20	12.90	101.80	17.700
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	61 5|8	11.40	4.94	4.95	10.50	12.90	101.50	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	61 ⅝	11.40	4.90	4.90	10.55	12.70	101.50	17.800
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	61 ⅞	11.34	4.93 ½	4.96	10.41	12.83 ¾	101.50	—
The First National Bank Boston	—	—	—	—	—	—	—	—
España y América	58 ½	9.40	4.94	5.35	8.66	11.75	101.80	17.200
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	61 ½	11.40	4.92	4.90	10.30	12.90	101.60	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.90	4.85	—	—	101.50	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.97	5.33	—	—	101.60	—
Holandés de la América del Sur	59 ⅛	9.85	5.—	5.40	9.30	12.20	101.40	16.000
The Yokohama Specie Bank Limited	61 ½	11.28	—	—	—	—	101.50	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 44 marcos.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación de las haciendas del establecimiento Trili, F. C. P.—

Haciendas de alta mestización y en muy buen estado, incluso 5000 novillos de 1 a 4 años, en parte listos para frigorífico, habiendo lotes marca líquida del establecimiento, vacas con y sin crías y servidas por toros de Martínez de Hoz y vaquillonas de 1 1|2 a 2 1|2 años, existentes en el establecimiento "Trili" de los señores Fermín Moyano e hijos, sobre la estación Trili F. C. P., en la Pampa Central, cuya liquidación se realiza por terminación de contrato del campo y de acuerdo al siguiente detalle:

400 novillos, 3 y 4 años, listos para frigorífico
550 novillos 3 años, muy buena clase, gordos y carne gorda.
500 novillos 3 años, mochos, buena clase, gordos y carne gorda.
600 novillos 2 1|2 años, mochos, gran clase y estado, marca del establecimiento.
850 novillos 2 1|2 y 3 años, buena clase y estado.
300 novillos 2 años, mochos, gran clase y estado, marca del establecimiento.
300 novillos 2 años, buena clase y estado.
200 novillos 2 años, buena clase y estado.
190 novillos 2 años, buena clase y estado.
750 novillos 1 1|2 años, mochos, gran clase y estado, marca del establecimiento.
400 novillos 1 año, mochos, gran clase, buen estado, marca del establecimiento.
225 vacas gran clase y estado, marca del establecimiento, servidas por toros de Martínez de Hoz, con
225 terneros al pie
200 vacas 2 1|2 años, gran clase y estado, marca del establecimiento, servidas por toros de Martínez de Hoz, con
200 terneros al pie
110 vacas de gran clase y estado, marca del establecimiento, con
110 terneros al pie
150 vacas de 3 1|2 años, gran clase y estado, marca del establecimiento, preñadas.
150 vacas de 2 1|2 años, gran clase y estado, marca del establecimiento, preñadas
50 vacas gordas para carnicería.
540 vaquillonas de 1 1|2 años, gran clase y estado, marca del establecimiento.
100 ovejas para consumo
20 caballos, yeguas de pecho y silla.

El remate se realizará

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Compañía.

El domingo 14 de diciembre, a las 12 m., en el mismo establecimiento, sobre la estación, con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes.

11|910 v. dic. 13

Shorthorn de pedigree de Mattaldi—

55 vacas Shorthorn de pedigree seleccionadas, procedentes de la cabaña "San Eugenio", de la sucesión de D. Eugenio Mattaldi. Figuran en la venta ejemplares nacidos en La Belén y Las Barrancas, del señor Manuel J. Cobo, en "La Armonía", del señor Héctor Cobo, y otros nacidos en San Eugenio. Se rematarán

El sábado 13 de diciembre, a las 2 de la tarde, en nuestro local en Olivos F. C. C. A. Catálogos con detalles en nuestra casa. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía. 11|912 v. dic. 13

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL: CAMPILLO 2707 (Antes 2725), esquina Avalos 1104, a 3 cuadras de Donato Alvarez y 4 de Triunvirato. Terreno: 18m.41 de frente al S. E., 6m. en la ochava, 2?m.60 en su otro frente al N. E. y 21m.58 en el N. O. y 6m.37 en el S. O. Edificio: 2 habitaciones, cocina y w. c. Base $ 3300. Orden del juez de primera instancia, doctor J. C. Lagos; secretaría del doctor Vincent, a propuesta de parte, en el expediente Simonetti Francisco y otro contra Russo Nicolás. El domingo 14 de diciembre, a las 4 p. m. en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239. 11|867 v.13dic.

JUDICIAL.—GRAN RENTA: EL 13.50 o|o. Cochabamba 2494 al 2500, esquina Alberti 1308 al 1316, a 1 cuadra de la Avenida San Juan. Terreno: 8m.66 de frente a Cochabamba por 26m.40 frente a Alberti. Edificio: 2 casas independientes, cada una tiene: salón negocio, 2 habitaciones, cocina, w. c. y patio. Construcción antigua. Renta en conjunto pesos 165, por mes. Base $ 14.666.66, las dos terceras partes de la tasación. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Martín y Herrera secretaría del doctor Matienzo, a propuesta de partes, en el expediente No. 10.039, año 1919.

El domingo 14 de diciembre, a las 4 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

11|868 dic 13

...rreno con construcción, calle Pepirí 758, 762; (por Ambato a la altura del 3400), mide 8 mts. 66 ctms. de frente al Oeste, por 63 mts. 66 ctms. de fondo al Este. Superficie total, 551 mts. 29 dcms. 56 centímetros cuadrados. La construcción se compone de un salón de negocio al frente, a continuación 3 piezas dormitorio, con galería y una cocina y en la mitad del fondo, una pieza y cocina. Paredes de pino revestidas de fierro galvanizado. Agua corriente instalada. Divisiones de alambre. Puerta zaguán por el número 758; de negocio por el número 762. Tasación, pesos 4.410.36 cts. m|n. el terreno, pesos 3.600 lo edificado; en total, pesos 8.010.36 m|n. Base de venta, las dos terceras partes o sean $ 5.340.24 m|n. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por más datos al martillero, Boedo 1925. — Armando F. Laspiur, secretario.

11|886 v. dic. 20.

Aduana de la Capital

Oficina de remates (galpón D). Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 11 y 12 del mes en curso, a la 1.30 p. m. por orden del señor administrador D. Ernesto Anabia, se procederá a la venta de las mercaderías que a continuación se expresan, provenientes de rezagos, comisos, compras, averías, abandono.

Compras—

48 llantas de hierro, cubiertas de goma para camiones automóviles, medidas: 850 x 85, 820 x 120, 860 x 90, 870 x 100, 880 x 120, 900 x 100, 900 x 120, 910 x [illegible], 920 x [illegible], [illegible] x 140, [illegible] y 1060 x 245; 268 cadenas enchapadas en oro para reloj; 95 pulseras enchapadas en oro para señora; 8 relicarios id id y 7 pares gemelos id id para hombre.

Comisos—

2560 anillos enchapados en oro; 684 anillos lisos id id; 1354 anillos con piedras, enchapados en oro; 250 cadenitas y cadenas largas, enchapadas en oro; 180 relicarios surtidos enchapados en oro; 18 id con cadena id.; 1450 pares aros para señora enchapados en oro; 2000 botones para camisa con piedras falsas, enchapados en oro; 1370 id con escudo argentino y enchapados en oro; 840 prendedores para señora, esmaltados en plata; 20 barriles con vino garnacha; 20 cajones bicarbonato de sodio, carbonato de magnesia y bismuto; 120 maquinitas afeitar, 7 cuadros pintados al óleo sobre bronce; 2.230 k. éter analítico; 114 pomitos vaselina.

Doce fusiles de guerra usados, diez sables bayonetas usadas, un sable bayoneta sin vaina usado, cuarenta y nueve tiros de guerra, sesenta y ocho piezas artículos de bazar, dos cuellos de plumas, doce blusas para marinero, diez pantalones, cuatro pantalones, dos sacos y cuatro sombreros de agua para gente de mar; todo usado en la guerra europea.

Abandono—

474 esqueletos con 15.000 kilos de tejas.

Rezagos—

29 fardos cortinas de paja; 31 cascos accesorios para lámparas incandescentes; 59 kilos alambre de cobre forrado en algodón; 1084 kilos extracto de roble; 461 kilos musgo artificial; 1 cajón artículos de goma trabajada (irrigadores, caños, bolsas, globos, guantes, etc.); 1900 kilos anís; 4 fardos hilado de algodón; 3991 k. b. fariña; 2492 metros sefir de algodón; 550 latas dulce guayaba; 200 tarros ananás al natural; 12.100 tarros pasta tomate; 10 bolsas y 1 barrica yerba; 29 barriles y 3 pipas vino; 32.000 sobres en blanco; 1 cajón muñecos de celuloide; 24 fardos tabaco; 574 botellas vino Oporto; 2420 bolsas arpillera; 583 id id quemadas; 22 fardos pajones para botellas; 234 puños surtidos para sombrillas; 1 baúl muestras botines, zapatos de un solo pie; 28 relojes de metal; 950 cortaplumas de cabo negro y nácar; 629 puños para paraguas; 106 puñales con vaina; 72 tijeras para uñas; 1 cajón con pomitos para tocador; 1393 k. b. artículos de laboratorio; 103 k. bobinas barográficas, nitrato de plata y tintas, y numerosos bultos con muestras, encomiendas y efectos usados y diversas partidas con bebidas y comestibles.

Averías—

5 cajones medias de algodón; 2 id. de lana mezcla; 7 cajones abrochadores de algodón para calzado y 1 cajón ojalillos para calzado; 11 cajones púas para grafófono; 34 fardos y un cajón tabaco habano; 2 cajones armónicas; 1 cajón lámparas incandescentes; 1 cajón tejido de algodón.

Nota: Las mercaderías se encuentran en exposición. Sin comisión y 20 % de seña. — El jefe.

11|893 v. dic. 11

J. V. Posada

Judicial: En Vilela. A 3 horas de Buenos Aires, 2057 hect. 63 as. 92 ctas., en seis lotes. Muy buen campo de muchos y buenos pastos. Bastará que se diga de él que en las inundaciones últimas sólo fué alcanzada por las aguas una mínima parte de su extensión y recibió numerosas haciendas a pastoreo. Tierra fertilísima que con algunas obras de drenaje se convertiría en una fuente de riqueza.

El jueves 18 de diciembre a las 3, en mi local San Martín 121. Por orden del señor juez de primera instancia doctor Arturo Seeber, secretaría Cabrera, en los autos sucesorios de la señora María Etchelecu de Lerdou. Base, 100 $ la hect.

Es un campo que por su proximidad a Buenos Aires y a la estación del ferrocarril, de la que sólo dista mil metros, y a donde se va y regresa en el día, puede destinarse perfectamente para tambos. Está disponible y los lotes se entregarán medidos y amojonados.

Títulos perfectos; las escrituras se otorgarán por ante el registro del escribano don Santiago Chorra, que ha sido designado por el juzgado. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

Notas: a) En el lote N.o 1 hay una población de material y un pequeño monte. En el número 2 un molino Aermotor con tanque australiano y bebedero en perfecto estado y en el N.o 5, un tanque australiano y restos de un molino. b) El campo figura en el plano catastral de la provincia bajo el nombre de Bernardo Lerdou, al SE. de la estación Vilela y lindando con éste. c) Los interesados hallarán en la estación diariamente, desde el 3 de diciembre, el coche de Robledo que los conducirá gratuitamente hasta el campo en la siguiente forma: miércoles, viernes y domingos esperará la llegada del tren que sale de la estación Constitución a las 8.3 a. m. y martes, jueves y sábados llevará a los interesados que lleguen a Vilela a las 2.4 p. m., por los trenes de afuera. Por más datos, planos, etc., dirigirse a mi escritorio, San Martín 121, Bs. Aires. — J. V. Posada. 11|891 v. dic. 18.

Oscar Cúneo

JUDICIAL. — DOS CASAS EN BELGRANO. — Calle Estomba entre Guayra y Manuela Pedraza, A cinco cuadras de la estación Coghland. Juez doctor Meléndez, secretaría del doctor José F. Oderigo. Juicio Marcelino Ugarte y otros contra Monchetti Domingo.

El domingo 14 de diciembre a las 4 p. m., allí mismo, Manzana M., lote número 7, mide según tasación, 12 m. 99 de frente al Sud Oeste sobre la calle Estomba, por 19 m. 45 de fondo en su costado N. O. y 20 m. 64 costado S. O., teniendo en su contrafrente 15 m. 6. Superficie, 260 m. c. 38. Base retasada, $ 2.291.52 m|n.

Manzana M, lote número 8, 12 m. 99 de frente S. O. sobre Estomba, 20 m. 64 costado N. O. y 21 m. 85 costado S. O., teniendo en su contrafrente 13 m. 6. Superficie, 275 m. c. 96. Base retasada, pesos 2.253.88.

Consta cada casa de dos habitaciones, cocina y w. c., buena construcción, pisos de pino tea y patios de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más informes, Sarmiento 1662. — Oscar Cúneo. 11|874 v. dic. 14.

Estanislao Vargas

C. Pellegrini 318. U. T. 1984, Lib.

JUDICIAL. — POR DISPOSICION DEL SEÑOR juez de paz de la sección 3.a de la capital, don Francisco Dioné, se ha designado al martillero don Estanislao Vargas, para que, previa publicación por cinco días en LA EPOCA y "Boletín Judicial", venda en público remate los muebles embargados en el juicio Morano Francisco contra Miranda José, facultándosele para percibir el 30 por ciento de seña y 10 o|o de su comisión. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1919. — F. Dioné.

De acuerdo con el edicto que antecede, venderé en la calle Cangallo 1026, el miércoles 10 del actual, a las 4 p. m. — E. Vargas. 11|921 v. dic. 10.

Máximo Rodríguez

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL SEÑOR juez de primera instancia en lo civil doctor A. Casabal, secretaría del doctor Laspiur, en los autos caratulados, Migliardi Coronato y Zelasco, contra Mauricio B. García, sobre cobro de pesos.

Remataré: El domingo 21 de diciembre a las 4.30 p. m., y en el mismo. Te...

"EL JARDIN" (S. A.)
Insecticida infalible, destrucción de hormigas, moscas y toda clase de insectos, sin ofender las plantas, especial para la defensa de la ganadería y agricultura. Destrucción de las cucarachas en tres días, con el cucarachicida "El Jardín".
SOLICITEN PROSPECTOS
SARMIENTO 726. U. T. 869 Av.

De la vida diaria.

LOS AVISOS

ZAPATERO DE LUIS XV PARA TRABAJAR EN rueda se precisa.

43 de 20, 30 y 40 cts.

CIGARRILLOS 43 de 20, 30, 40 cts

Es la gran marca Argentina libre de todos los trusts